

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
AUDITORÍA ESPECÍFICA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):
LÍDER: GILMA JANNETT HERNÁNDEZ APARICIO
EQUIPO AUDITOR: DIONISIO DONCEL K

GRUPO DE APOYO
HERNANDO ARDILA GONZALEZ
MARTHA YESSENIA GARCÍA MEJÍA

REVISADO POR:
OLGA LUCÍA VARGAS COBOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, FECHA 04-12-2018

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

ÍNDICE

No.	TÍTULO.....	PÁGINA
1.	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.	3
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA.	4
5.	MARCO LEGAL.	5
6.	METODOLOGÍA UTILIZADA.	5
7.	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.	6
8.	ASPECTOS POSITIVOS.	112
9.	NO CONFORMIDADES.	113
10.	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.	120
11.	CONCLUSIONES.	120
12.	ANEXOS.	121

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoría de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018 se ha programado realizar la Auditoría a la Dirección de Gestión del Talento Humano, con el fin de determinar el cumplimiento de lo propuesto en el mapa de riesgos vigente, teniendo en cuenta la gestión documental registrada en la herramienta Isolución

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.

- Revisar el listado maestro de documentos del proceso Gestión de Talento Humano, que a la fecha de inicio de la etapa de ejecución de la auditoría se encuentre registrada en la herramienta Isolución
- Analizar y Evaluar los documentos de caracterización, procedimiento, lineamientos y formatos del proceso de Gestión de Talento Humano.
- Evaluar la planeación y ejecución de los planes de incentivos, emergencias, bienestar y capacitación vigencias 2017 y 2018 y la ejecución de los recursos en los contratos suscritos para el cumplimiento de los mismos.
- Evaluar que todas las actividades realizadas en el proceso de gestión de talento humano se encuentren contemplados dentro de sus procedimientos y que los mismos tengan los controles adecuados.
- Realizar una evaluación a las actividades relacionadas con la liquidación de nómina de los funcionarios tomando como base las nóminas liquidadas entre los meses de diciembre de 2017 a mayo de 2018.
- Verificar la aplicación de las normas de austeridad en el gasto en lo relacionado con los gastos de horas extras, viáticos y gastos de viajes, bienestar y capacitación durante la vigencia 2017 y los ejecutados en la vigencia 2018 respecto a lo programado en el Plan de Adquisiciones de la misma vigencia.
- Evaluar cada una de las etapas de la gestión del riesgo, aplicadas en el proceso de Gestión de Talento Humano de la Entidad y Analizar la Autoevaluación del Riesgo del proceso realizado en Octubre de 2017.
- Evaluación y Análisis de la Ejecución de Contratos suministrados por el proceso evaluado los cuales incluyen gastos de funcionamiento y de inversión.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

La Auditoría pretende realizar pruebas selectivas de cumplimiento del proceso de Gestión de Talento Humano, aplicando listas de verificación, el periodo a evaluar comprende entre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

el 01/01/2018 al 31 de mayo de 2018, de igual manera, se podrá profundizar y avanzar fuera del término, tanto anterior como posterior al alcance determinado a criterio de los auditores.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

La Dirección de Gestión del Talento Humano será el proceso previsto para la realización de la auditoría, ello implica como fundamento las normas establecidas que regulan el proceso entre las que se mencionan:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 1474 de 2011 Fortalecer los Mecanismos de Prevención de la Corrupción.
- Ley 80 de 1993 Reglamentada por Decreto Nacional 734 de 2012. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 909 de 2004 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4500 de 2005, Reglamentada por el Decreto Nacional 3905 de 2009, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4567 de 2011 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 565 de 2016 Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.
- Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2
- Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017
- Normograma del Proceso registrado en la herramienta Isolucion y que se encuentre vigente.
- Las demas que sean atinentes al proceso

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

5. MARCO LEGAL.

- Mapa de Riesgos Institucional
- Autoevaluación del Riesgo Vigencia 2017
- Guía para la Administración del Riesgo Departamento Administrativo de la Función Pública Cuarta Edición 2011
- Lineamiento y Política para la Administración del Riesgo en La SDS Código: SDS-PYC–MT-001 V.03
- Lineamiento Gestión de Riesgos de La Secretaría Distrital De Salud Código: SDS-PYC-LN-12 V.3
- Documentación suministrada por el proceso evaluado y demás adoptados por el proceso en el Sistema Integrado de Gestión

6. METODOLOGÍA UTILIZADA.

La auditoría se efectúa como evaluación independiente, mediante pruebas de cumplimiento; corresponde a un proceso programado de tipo interno que incorpora los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno; mediante la aplicación del método PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) con la siguiente secuencia:

Planear:

- ✓ Revisión normativa y documental del proceso con alcance de ciudad.
- ✓ Consulta grupal de expertos y auditorías anteriores.
- ✓ Elaboración del programa de auditoría y plan de auditoría.
- ✓ Definición de los objetivos, el alcance y cronología de ejecución, que se entregan dentro del plan de auditoría.
- ✓ Preparar la auditoría de campo, papeles de trabajo. Se elaboran papeles de trabajo como es la lista de verificación avalada por el Jefe de la Oficina de Control Interno.

Hacer:

- ✓ Auditoría de campo.
- ✓ Recolección y verificación de la información.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Verificar:

- ✓ Socialización a grupos de expertos de los hallazgos y su consideración.
- ✓ Entrega de Informe preliminar de auditoría.
- ✓ Reunión de Cierre
- ✓ Entrega de informe final
- ✓ Solicitud de planes de mejora de las no conformidades u oportunidades de mejora detectadas

Actuar:

- ✓ Actividades Complementarias.

Orientación para la formulación del plan de mejora con las acciones correctivas para las No conformidades u Oportunidades de mejora que llegaren a resultar de la evaluación.

Aporte al consolidado de la Oficina de Control Interno, de evaluación de la gestión del riesgo institucional.

7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.

REVISIONES GENERALES

Normatividad General e Institucional que regula el funcionamiento del proceso

El grupo auditor toma como marco de referencia el normograma suministrado por el proceso auditado, a partir del cual realiza un análisis exhaustivo de todas y cada una de las normas relacionadas en el mismo.

En cada uno de ellos se evalúa la vigencia de la norma, la relación con el tema que se advierte por parte del proceso, la aplicación de la norma a la entidad, se incluyen las normas relacionadas con el tema y que no fueron indicadas por el proceso.

Cabe anotar, que se advierte en la evaluación realizada, que el proceso no mantiene un normograma actualizado de las actuaciones realizadas en el mismo y que todas las actividades que se realizan en el proceso no se encuentran contempladas en los procedimientos adoptados en el Sistema Integrado de Gestión.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



NORMA	OBSERVACIONES	
ASIGNACIÓN BÁSICA		
<p>DECRETO 1042 de Junio 7 de 1978, Modificado por el Decreto Nacional 1680 de 1991, “ <i>Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones</i>”</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia. • Ley 4ª de 1992 “Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política”. • Decreto 1042 de 1978 “Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones”
<p>DECRETO 785 de marzo 17 de 2005, Reglamentado por el Decreto Nacional 2484 de 2014 “ <i>Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004</i>”</p>		
<p>ACUERDO 26 de (noviembre 10 de 1996, Derogado por el art. 517, Decreto Distrital 619 de 2000, “ <i>Por el cual se adopta el plan de ordenamiento físico del borde occidental de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., se establecen las normas urbanísticas y las medidas para la preservación, protección y adecuado uso de las áreas que conforman dicho sistema y se dictan otras disposiciones.</i>”</p>	<p>La norma en mención no tiene relación con el tema auditado</p>	
<p>DECRETO 020 de Enero 18 de 2017 “<i>Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D.C.</i>”</p>		
<p>DECRETO 032 de Enero 18 de 2018 “<i>Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D.C.</i>”</p>		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
<p>DECRETO 1042 de Junio 7 de 1978, Modificado por el Decreto Nacional 1680 de 1991, “ <i>Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia Departamento Administrativo de la Función Pública, República de Colombia Régimen prestacional y salarial de los empleados públicos del orden territorial

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	---	--	--

NORMA	OBSERVACIONES	
<p>escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones”</p>		
<p>LEY 004 de Mayo 1 de 1992 “ Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política</p>	<p>No Aplica para el Distrito y/o la Secretaría Distrital de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 4a de 1992 “Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política”.
<p>ACUERDO 199 de Diciembre 29 de 2005 "por el cual se ajusta la Escala Salarial de los Empleos Públicos del Sector Central de la Administración Distrital para dar cumplimiento al Decreto Ley No. 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones"</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1365 de 2009 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2010”. • Decreto 1042 de 1978 “Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones”. • Decreto 1396 de 2010 “Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores y Alcaldes y se dictan disposiciones en materia prestacional”.
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO		
<p>ACUERDO 3 de Diciembre 8 de 1999 "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 1999, de las distintas categorías de empleo del Concejo, la contraloría, la personería y la administración central del distrito capital y se dictan otras disposiciones"</p>		
<p>ACUERDO 09 de Marzo 17 de 1999 “ Por el cual se dictan algunas medidas en materia salarial para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”</p>		
AUXILIO DE TRANSPORTE		
<p>DECRETO 1258 de abril 30 de 1959 “Por el cual se reglamenta la Ley 15 de 1959 sobre "Intervención del</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ley 15 de 1959 “Por la cual se da el mandato al Estado para intervenir en la industria del



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



NORMA	OBSERVACIONES	
<i>Estado en el Transporte", y "Creación del Fondo de Subsidio de Transporte"</i>		transporte, se decreta el auxilio patronal del transporte, se crea el Fondo de Transporte Urbano y se dictan otras disposiciones".
DECRETO 5054 de Diciembre 30 de 2009 <i>"por el cual se establece el auxilio de transporte."</i>	Derogado por el Decreto Nacional 4835 de 2010	• Decreto 1258 del 30 de abril de 1959 "Por la cual se reglamenta la Ley 15 de 1959 sobre "Intervención del Estado en el Transporte" y "Creación del Fondo de Subsidio de Transporte".
DECRETO 2210 de Diciembre 30 de 2016 <i>"Por el cual se establece el auxilio de transporte"</i>	Derogado por el art. 2, Decreto Nacional 2270 de 2017.	• Decreto 5054 del 30 de diciembre de 2009 "Por el cual se establece el auxilio de transporte". • Decreto 1374 del 26 de abril de 2010 "Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		
DECRETO 1042 de Junio 7 de 1978 , <i>Modificado por el Decreto Nacional 1680 de 1991, " Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones"</i>		• Constitución Política • Decreto 1042 de 1978 "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los Ministerios, los Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones".
ACUERDO 092 de Junio 26 de 2003 <i>"Por el cual se establecen las escalas salariales de la bonificación por servicios prestados, la prima secretarial y reconocimiento por coordinación para los empleados públicos del distrito capital y se dictan otras disposiciones"</i>		• Ley 4° de 1992 "Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales". • Decreto 1397 de 2010 "Por el cual se establece el límite máximo salarial de los empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



NORMA	OBSERVACIONES	
	otras disposiciones”.	
PRIMA SEMESTRAL		
<p>LEY 004 de Mayo 18 de 1992 “Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política...”</p>		
<p>LEY 004 de Mayo 18 de 1992 “Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política”</p>		
PRIMA DE NAVIDAD		
<p>DECRETO 1018 DE 1969</p> <p>La norma referida no existe</p>	<p>DECRETO 1848 de noviembre 4 de 1969 “ por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968.”</p> <p>DECRETO 3135 de diciembre 26 de 1968 “ Aclarado por el art. 1, Decreto Nacional 3193 de 1968, Reglamentada por el Decreto Nacional 1848 de 1969 “por el cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Ley 3135 de 1968 “Por el cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales”. • Decreto Reglamentario 1848 de 1969 “Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968”. • Decreto 1045 de 1978 “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”
<p>DECRETO 1045 de Junio 17 de 1978 “por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”.</p>		
PRIMA DE VACACIONES		
<p>DECRETO 1045 de Junio 17 de 1978 “por el cual se fijan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 3135 de 1968 “Por el cual se prevé la 	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	---	--	--

NORMA	OBSERVACIONES	
<p><i>las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.”</i></p>		<p>integración de la seguridad social entre el sector público y el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales”.</p>
<p>LEY 995 de noviembre 10 de 2005 “por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles”.</p>	<p>Compensacion en dinero de vacaciones no aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1848 de 1969 “Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968”. • Decreto-ley 1045 de 1978 “Por el cualse fijan lasreglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”.
<p>DECRETO 404 de febrero 8 de 2006 “por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional”.</p>	<p>ok</p>	
<p>DECRETO 1083 de Mayo 26 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</p>	<p>VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición. ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 8 DE MAYO DE 2018. No aplica para el tema</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2150 de 1995 “Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. • Ley 995 de 2005 “Por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles”.
<p>DECRETO 648 de Abril 19 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”</p>	<p>Este decreto es compilatorio de normas del Departamento Administrativo de la Funcion Publica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 404 de 2006 “Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional”.
PRIMA TÉCNICA		
<p>DECRETO 471 de agosto 29 de 1990 “por el cual se unifica la reglamentación de la Prima Técnica en las dependencias de la Administración Central del Distrito Especial de Bogotá.del ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.E.,</p>	<p>El Decreto 320 de 1995, ordenó mantener vigente el Decreto 471 de 1990 en todas aquellas disposiciones que no lo contravengan. Ver Decreto 320 de 1995, Decreto 3 de 1996 Decreto 243 de 1999 CJA10751994; Oficio No. OECJ-812/25.10.94. Oficina de Estudios y Conceptos. Empleados Públicos. CJA07301994 Circular No. 018/14.10.97. Secretaría General. Prima Técnica. CJA19451997 Oficio No. 2-3069/04.03.98. Unidad de Estudios y Conceptos. Prima Técnica. CJA18851998 Oficio No. 2-9465/29.04.98. Unidad de Estudios y Conceptos. Prima Técnica. CJA18901998</p>	
<p>DECRETO 320 de Junio 13 de 1995 “por el cual se reglamenta el reconocimiento y pago de la Prima Técnica</p>	<p>Falta incluir DECRETO 088 de Abril 07 de 2008 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	---	--	--

NORMA	OBSERVACIONES	
<p>para los niveles Directivo, Ejecutivo y Profesional de la Administración Central del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá." Del ALCALDE MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL,</p>	<p>320 de 1995 que reglamenta el reconocimiento y pago de la prima técnica en el sector central de la Administración Distrital"</p>	
PRIMA DE ANTIGUEDAD		
<p>ACUERDO 6 de Diciembre 11 de 1986 " Por el cual se establece la escala de remuneración para los niveles y clases de empleos en el Distrito Especial de Bogotá y se dictan otras disposiciones" del CONCEJO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ</p>		
PRIMA SECRETARIAL		
<p>ACUERDO 092 de Junio 26 de 2003 "por el cual se establecen las escalas salariales de la bonificación por servicios prestados, la prima secretarial y reconocimiento por coordinación para los empleados públicos del distrito capital y se dictan otras disposiciones" del CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL</p>		
<p>DECRETO 404 de febrero 8 de 2006 " Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional".</p>	<p>No es aplicable a Prima secretarial sino a vacaciones, la prima de vacaciones y la bonificación por recreación.</p>	
PRIMA DE RIESGO		
<p>ACUERDO 40 de diciembre 8 de 1992 "por el cual se expiden las disposiciones generales del Presupuesto Ordinario de Rentas e Ingresos y de Inversiones y Gastos para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1993, tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General del Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones".</p>		
VACACIONES EN DINERO		
<p>DECRETO 1045 de Junio 17 de 1978 "por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional".</p>		<p>Las vacaciones encuentran su fundamento legal en las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 3135 de 1968 "Por el cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales". • Decreto 1848 de 1969 "Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968". Estos
<p>LEY 995 de noviembre 10 de 2005 "por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles".</p>	<p>Compensacion en dinero de vacaciones</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	---	--	--

NORMA	OBSERVACIONES	
<p>DECRETO 404 de febrero 8 de 2006 “por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional”.</p>	<p>Aplicable a vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación.</p>	<p>fueron modificados por los siguientes Decretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1045 de 1978 “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”. • Decreto 2150 de 1995 “Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. • Ley 995 de 2005 “Por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles”. • Decreto 404 de 2006 “Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional”.
<p>DECRETO 1083 de Mayo 26 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</p>	<p>VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición. ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 8 DE MAYO DE 2018. No aplica para el tema</p>	
<p>DECRETO 648 de Abril 19 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”</p>	<p>Este decreto es compilatorio de normas del Departamento Administrativo de la Función Pública</p>	
BONIFICACION POR RECREACIÓN		
<p>DECRETO 451 de (febrero 23) de 1984 “Por el cual se dictan unas disposiciones en materia salarial para el personal que presta servicios en los Ministerios, Departamentos, Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas del orden nacional”</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 451 de 1984 “Por el cual se dictan unas disposiciones en materia salarial para el personal que presta servicios en los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas del orden nacional”. • Ley 995 de 2005 “Por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles”. • Decreto 404 de 2006 “Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional”. • Decreto 1374 de 2010 “Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del
<p>ACUERDO 092 de Junio 26 de 2003 “por el cual se establecen las escalas salariales de la bonificación por servicios prestados, la prima secretarial y reconocimiento por coordinación para los empleados públicos del distrito capital y se dictan otras disposiciones” del CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL</p>	<p>No aplica a este tema</p>	
<p>LEY 995 de noviembre 10 de 2005 “por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles”.</p>	<p>No aplica a este tema</p>	
<p>DECRETO 404 de febrero 8 de 2006 “ Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional”.</p>	<p>Ok</p>	
<p>DECRETO 1083 de Mayo 26 de 2015 “Por medio del cual</p>	<p>VERSIÓN INTEGRADA CON SUS</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

NORMA	OBSERVACIONES	
<p><i>se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</i></p>	<p><i>MODIFICACIONES. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición. ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 8 DE MAYO DE 2018. No aplica para el tema</i></p>	<p>orden nacional y se dictan otras disposiciones”.</p>
<p>DECRETO 648 de Abril 19 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”</p>	<p>Este decreto es compilatorio de normas del Departamento Administrativo de la Función Pública</p>	
RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO		
<p>ACUERDO 276 DE Febrero 27 de 2007 “Por el cual se crea un Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público para Empleados Públicos del Distrito Capital”</p>	<p>ok</p>	
<p>ACUERDO 336 de Septiembre 24 de 2008 “Por el cual se modifica el Acuerdo 276 de 2007”</p>	<p>Ok</p>	
<p>ACUERDO 528 de Septiembre 24 de 2013 “Por el cual se modifica el acuerdo distrital no. 336 de 2008”</p>	<p>Ok</p>	
CESANTIAS FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		
<p>LEY 6 de febrero 19 de 1945 “por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo”.</p>	<p>Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 2127 de 1945</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 6a de 1945 “Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo”.
<p>DECRETO 1045 de Junio 17 de 1978 “por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ley 65 de 1946 “Por la cual se modifican las disposiciones sobre cesantía y jubilación y se dictan otras”. • Decreto 1160 de 1947 “Sobre auxilio de cesantía”. • Decreto 1045 de 1978 “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”.
<p>LEY 50 de Diciembre 28 de 1990 “Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones”</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1160 de 1947 “Sobre auxilio de cesantía”. • Decreto 1045 de 1978 “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”.
<p>LEY 244 de diciembre 29 de 1995 “.por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de cesantías para los servidores públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>Adicionada y Modificada por la Ley 1071 de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 50 de 1990 “Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones”.
<p>LEY 1071 de julio 31 de 2006 “Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ley 244 de 1995 “Por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de cesantías para los servidores públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones”.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



NORMA	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Ley 344 de 1996 “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones”.• Ley 432 de 1998 “Por la cual se reorganiza el Fondo Nacional de Ahorro, se transforma su naturaleza jurídica y se dictan otras disposiciones”.• Decreto 1582 de 1998 “Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 13 de la Ley 344 de 1996 y 5o de la Ley 432 de 1998, en relación con los servidores públicos del nivel territorial y se adoptan otras disposiciones en esta materia”.• Decreto 1453 de 1998 “Por el cual se reglamenta la Ley 432 de 1998, que reorganizó el Fondo Nacional de Ahorro, se transformó su naturaleza jurídica y se dictan otras disposiciones”.• Decreto 1252 de 2000 “Por el cual se establecen normas sobre el régimen prestacional de los empleados públicos, los trabajadores oficiales y los miembros de la fuerza pública”.• Ley 1071 de 2006 “Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación”.• Ley 1064 de 2006 “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación”.• Ley 1328 de 2009 “Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones”.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
LEY 100 de Diciembre 23 de 1993 “Por la cual se crea el	DECRETO 1990 de Diciembre 06 de 2016” Por



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



NORMA	OBSERVACIONES	
<i>sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”</i>	medio del cual se modifica el artículo 3.2.1.5., se adicionan artículos al Título 3 de la Parte 2 del Libro 3 y se sustituyen los artículos 3.2.2.1., 3.2.2.2. y 3.2.2.3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud, en relación con las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes; se fijan plazos y condiciones para la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respectivamente”	
DESCUENTOS AUTORIZADOS POR LIBRANZAS, APORTES, SINDICATOS Y OTROS		
LEY 1527 de Abril 27 de 2012 “ <i>Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones”</i>	NOTA: Declarada EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-751 de 2013	
DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR		
		• Ley 70 de 1988 “Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público”. • Decreto 1978 de 1989 “Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Manual de Trámites del Proceso.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, presentó la Guía de Administración Pública “ABC de situaciones administrativas” en julio de 2017; este ABC se diseñó con la finalidad de difundir los criterios de interpretación de las normas de situaciones administrativas de los empleados a la luz de lo consagrado en el Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, el cual se expidió para flexibilizar y modernizar el empleo público. En la nueva normativa se actualizan situaciones como las licencias, los permisos, las comisiones, el encargo, las vacaciones, y se incluyen figuras nuevas como el descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, permiso para dictar clase, permiso académico compensado, licencia no remunerada para estudiar, comisiones de estudio de medio tiempo, encargo interinstitucional, entre otros.

Así mismo mediante Circular 005 de 26 de enero de 2018, el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifiesta el trámite que se debe seguir ante las diferentes situaciones administrativas en las que se pueden encontrar los empleados públicos.

Con ocasión de la auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano, específicamente en lo referido a la nómina, el grupo auditor solicitó al proceso auditado los trámites que se realizan a través de nómina y su inclusión en el listado de trámites de la Entidad, derivado de lo cual se recibió la Resolución 017 del 10 de abril de 2018, mediante la cual se fijan los lineamientos para el trámite de situaciones administrativas de los empleados públicos de la Secretaría Distrital de Salud que se encuentran en servicio activo.

Revisada la Resolución 017 emitida el 10 de abril de 2018, elaborada, revisada y aprobada en la Dirección de Gestión del Talento Humano, se evidencia que la misma no tiene en cuenta la situación administrativa No 1 de la Circular 005 de 2018 ni tiene en cuenta lo establecido en las situaciones administrativas y que se encuentran fundamentadas en los Decretos ley 2400 y 3074 de 1968, Decreto 1045 de 1978, el Decreto 1083 de 2015 cuyo Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 fue modificado por el Decreto 648 de 2017. Algunas situaciones tienen su origen en el Decreto ley 1228 de 1995 y las Leyes 1635 de 2013 y 1822 de 2017.

En la Resolución Interna 017 de 2018 se definen de forma superficial ocho (8) de las diez (10) situaciones administrativas reglamentadas en el Decreto 648 de 2017 y especificadas en la Cartilla del DAFP, al igual que el trámite de ellas dentro de las cuales en algunas se mencionan los plazos, documentos, tiempos, pero no se establecen de manera clara en cada una de ellas los términos en que el funcionario en servicio activo puede realizar los trámites de las situaciones administrativas en comento, relacionando en los mismos formatos, tiempos a quien se debe dirigir, tiempo de resolución, documentación que debe adjuntar, normas específicas y demás relacionadas con el trámite de cada situación administrativa.

Riesgos en la liquidación de Nómina

Analizado el mapa de riesgos del proceso de Gestión del Talento Humano de la vigencia 2017, se encuentra que se ha formulado el riesgo No 3 relacionado con la liquidación de nómina así:

Num	Proceso	Causa	Nombre Riesgo	Consecuencias Potenciales	Objetivo Proceso
THO-3	Gestión del Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> No contar con la información correcta y oportuna de las diferentes áreas para liquidación de nómina. Inconsistencias de la información del funcionario contenida en los diferentes sistemas y fuentes de información que maneja el proceso. Falta de comunicación oportuna de las novedades de planta a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano. No contar con una base de datos actualizada que de cuenta de las novedades en planta. Falta de mayores controles durante el procedimiento de liquidación de nómina 	Errores e inconsistencias en la liquidación de nómina.	<ul style="list-style-type: none"> Posibles hallazgos por parte de entes de control. Pago no oportuno a los funcionarios. Inconsistencias en los pagos. Detrimiento patrimonial Investigaciones fiscales 	(THO) Lograr el desarrollo laboral integral del talento humano de la entidad a través de la planeación, ejecución, evaluación y control de los procedimientos relacionados con la vinculación, permanencia y retiro para el cumplimiento de objetivos institucionales.

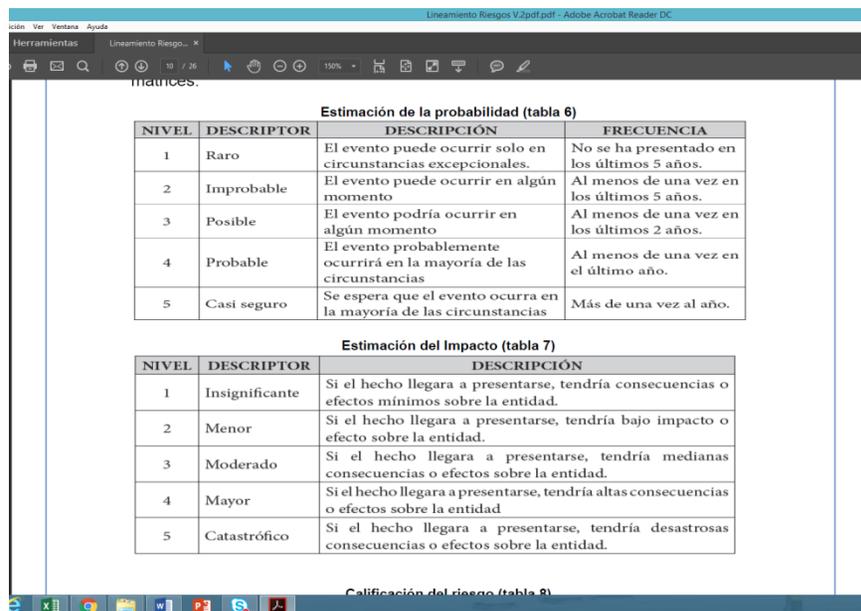
De acuerdo al análisis efectuado en la formulación de los riesgos del proceso, se encuentran como causas del mismo deficiencias de la información tanto recibida como trabajada al igual que posibles ausencias de control en la recepción y registro de información de los procesos proveedores.

El proceso estima consecuencias externas por hallazgos u observaciones de los entes de control, posibles detrimentos patrimoniales e investigaciones fiscales sin tener en

cuenta demandas de tipo laboral que puedan resultar por inconsistencias en las liquidaciones.

Ahora bien, analizando la evaluación del riesgo inherente para la vigencia 2018 se evidencia el siguiente panorama:

Nombre Riesgo	Calificación			
	Posibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación	Medidas de Respuesta
Errores e inconsistencias en la liquidación de nómina.	4 Probable	3 Moderado	12 - Alta	Reducir, evitar, compartir o transferir



mañanas.

Estimación de la probabilidad (tabla 6)

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos de una vez en los últimos 5 años.
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento	Al menos de una vez en los últimos 2 años.
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Al menos de una vez en el último año.
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de una vez al año.

Estimación del Impacto (tabla 7)

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Calificación del riesgo (tabla 8)

De acuerdo a lo revisado y analizado en las nóminas de diciembre de 2017 a mayo de 2018, se evidencian ajustes reiterados en las liquidaciones de funcionarios que conllevan a generar un replanteamiento de la evaluación del riesgo inherente toda vez que en el mismo se establece que la probabilidad de ocurrencia es probable, es decir que se pudo presentar al menos 1 vez en el último año.

A continuación se muestran algunas de las inconsistencias y ajustes encontrados en las liquidaciones de las nóminas revisadas:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

IDENTIFICACION		79290582
1ER APELLIDO		BERJAN
2O APELLIDO		VASQUEZ
NOMBRES		JAIRO ENRIQUE
FECHA INGRESO		12/01/2016
FECHA CONTINUIDAD		12/01/2016
FECHA RETIRO		24/07/2017
SUELDO	\$	6.082.914,00
ACU VACA DIN	\$	13.618.204,00
ACU RECREACION	\$	607.165,00
ACU RETEFUENTE	-\$	1.538.000,00

Fuente. Nomina mes de Diciembre de 2017.

Se evidenció en la nómina del mes de diciembre de 2017 que se liquidó al señor Jairo Enrique Berján Vásquez, funcionario que fue declarado insubsistente mediante Resolución 1282 del 19 de julio de 2017; sin embargo, se encuentra que se liquidan en la nómina del mes de diciembre sueldos, vacaciones en dinero y bonificación por recreación indicando que su fecha de retiro fue 24 de Julio 2017, en el cual de igual forma se deduce la retención en la fuente por salarios por la suma de \$1.538.000. Los funcionarios a cargo de la nómina informan que debido a que no existe una provisión del rubro de vacaciones para cancelar estos conceptos a los funcionarios que se retiran de la entidad, la Dirección de Talento Humano debe esperar a que se surta el traslado presupuestal para dar curso al pago de los recursos a los exfuncionarios, caso en el cual pasaron 5 meses después de ser declarado insubsistente para que recibiera la liquidación de estos conceptos.

Por lo anterior, es importante, que el proceso de Gestión de Talento Humano y la Dirección Financiera, provisionen los valores causados por vacaciones de los funcionarios que están próximos a retirarse, libre nombramiento y remoción, pre pensionados y Convocatoria 431 de 2016 entre otros; esto con el fin de liquidar de forma oportuna los conceptos de sueldos, vacaciones y bonificaciones, toda vez que hasta el momento, tomando en cuenta las reglamentaciones de austeridad del gasto la entidad no cuenta con un rubro de vacaciones para cancelar las liquidaciones de los funcionarios que se retiran de la entidad sin haber disfrutado de sus períodos de vacaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 1282 de fecha **19 JUL 2017**

"Por medio de la cual se declara insubsistente un nombramiento ordinario"

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial,
las consagradas en el Decreto Distrital 101 de 2004,

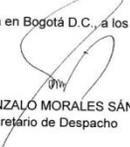
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar insubsistente el nombramiento ordinario del doctor JAIRO ENRIQUE BERJÁN VÁSQUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.290.582 en el empleo de Director Operativo, Código 009 Grado 07 de la Dirección de Infraestructura y Tecnología de la Secretaría Distrital de Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 JUL 2017**


LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
 Secretario de Despacho

Revisó: Graciela Ramírez López - Directora de Gestión del Talento Humano
 Esteban Hernández A. Rivero - Secretario DDTM

Cra. 32 No. 12-61
Tel: 364 9090
www.sabogotacapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Informes que presenta el proceso de Gestión de Talento Humano

En ejecución de la auditoría se solicitó al proceso evaluado una relación de los informes que presenta y las fechas en que debe rendir cada informe indicando si son internos o externos, indicando proceso o entidad a la que se debe presentar con su periodicidad.

Una vez revisada la información remitida por el proceso referente a la programación y emisión de informes de Ley, se evidenció en la documentación enviada la Circular DDT

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

No 11-2017, expedida el 22 de diciembre de 2017, por parte del Tesorero Distrital de la Secretaría de Hacienda, mediante la cual se establece la programación de pagos y cierre de operaciones de tesorería para la vigencia 2018. No se evidenció un control del proceso evaluado en el que se evidencian los informes que deben emitir, periodicidad, contenido y el destino de los mismos, así como la normatividad que los reglamenta.

Lo anterior si se entiende que la Dirección de Talento Humano debe generar informes de diversa índole y dirigida a numerosas entidades tanto públicas como privadas sobre los cuales no se evidenció registro alguno o seguimiento que le permita controlar al proceso el cumplimiento de los mismos.

Seguros de Manejo y/o Garantías

El proceso auditado no reporta que se encuentre cubierto por alguna garantía respecto a los procedimientos que realiza frente a liquidación de nómina, autorización de libranzas, autorización para el retiro de cesantías, inconsistencias en liquidación de cada concepto devengado por parte de los funcionarios, intereses de mora por pagos retrasados, intereses de mora en pago de libranzas fuera de término, intereses en mora por pago de aportes parafiscales so aportes a seguridad social en salud.

Apropiación de presupuesto y modificaciones para la vigencia 2018

Mediante Decreto 816 del 28 de Diciembre de 2017, se liquidó el presupuesto anual de renta e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital para la vigencia 2018 en el cual se asignaron para el presupuesto anual de funcionamiento de la vigencia 2018 de la Secretaría Distrital de Salud la suma de \$65.663.523.000.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar
Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas
Cobos



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2018

114 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Pesos \$

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A Septiembre 2017 (1)	PROGRAMADO			VARIACION 2018/2017 (5) = (4)/(1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACION (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
3	GASTOS	63,593,553,000	65,663,523,000	0	65,663,523,000	3.3%
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	63,593,553,000	65,663,523,000	0	65,663,523,000	3.3%
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	63,001,068,888	65,663,523,000	0	65,663,523,000	4.2%
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	45,808,728,000	47,902,917,000	0	47,902,917,000	4.6%
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	24,194,403,367	25,539,880,000	0	25,539,880,000	5.6%
3-1-1-01-04	Gastos de Representación	1,680,037,000	1,741,349,000	0	1,741,349,000	3.6%
3-1-1-01-05	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	756,630,000	779,247,000	0	779,247,000	3.0%
3-1-1-01-06	Auxilio de Transporte	8,056,000	4,212,000	0	4,212,000	-47.7%
3-1-1-01-07	Subsidio de Alimentación	45,870,000	47,850,000	0	47,850,000	4.3%
3-1-1-01-08	Bonificación por Servicios Prestados	794,199,000	831,628,000	0	831,628,000	4.7%
3-1-1-01-11	Prima Semestral	3,847,386,000	4,022,493,000	0	4,022,493,000	4.6%
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	3,430,601,000	3,588,089,000	0	3,588,089,000	4.6%
3-1-1-01-14	Prima de Vacaciones	1,646,679,000	1,722,250,000	0	1,722,250,000	4.6%
3-1-1-01-15	Prima Técnica	8,078,554,000	8,420,976,000	0	8,420,976,000	4.2%
3-1-1-01-16	Prima de Antigüedad	648,845,000	684,627,000	0	684,627,000	5.5%
3-1-1-01-17	Prima Secretarial	19,661,000	20,588,000	0	20,588,000	4.7%
3-1-1-01-18	Prima de Riesgo	19,030,000	21,059,000	0	21,059,000	10.7%
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	116,804,954	0	0	0	-100.0%
3-1-1-01-26	Bonificación Especial de Recreación	135,352,000	141,925,000	0	141,925,000	4.9%
3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público	386,619,679	336,744,000	0	336,744,000	-12.9%
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,488,515,888	1,300,000,000	0	1,300,000,000	-12.7%
3-1-1-02-04	Remuneración Servicios Técnicos	1,300,000,000	1,300,000,000	0	1,300,000,000	0.0%
3-1-1-02-99	Otros Gastos de Personal	188,515,888	0	0	0	-100.0%
3-1-1-03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	15,703,825,000	16,460,606,000	0	16,460,606,000	4.8%
3-1-1-03-01	Aportes Patronales Sector Privado	9,959,701,000	8,966,645,000	0	8,966,645,000	-10.0%
3-1-1-03-01-01	Cesantías Fondos Privados	2,766,665,000	2,096,123,000	0	2,096,123,000	-24.2%
3-1-1-03-01-02	Pensiones Fondos Privados	2,456,788,000	2,088,832,000	0	2,088,832,000	-15.0%
3-1-1-03-01-03	Salud EPS Privadas	3,059,629,000	3,028,430,000	0	3,028,430,000	-1.0%
3-1-1-03-01-05	Caja de Compensación	1,676,619,000	1,753,260,000	0	1,753,260,000	4.6%
3-1-1-03-02	Aportes Patronales Sector Público	5,744,124,000	7,493,961,000	0	7,493,961,000	30.5%
3-1-1-03-02-01	Cesantías Fondos Públicos	1,446,436,000	2,330,113,000	0	2,330,113,000	61.1%
3-1-1-03-02-02	Pensiones Fondos Públicos	1,908,330,000	2,475,895,000	0	2,475,895,000	29.7%
3-1-1-03-02-03	Salud EPS Públicas	32,368,000	204,886,000	0	204,886,000	533.0%
3-1-1-03-02-04	Riesgos Profesionales Sector Público	267,245,000	309,078,000	0	309,078,000	15.7%
3-1-1-03-02-05	ESAP	209,589,000	219,165,000	0	219,165,000	4.6%
3-1-1-03-02-06	ICBF	1,257,479,000	1,314,896,000	0	1,314,896,000	4.6%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar
Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas
Cobos



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2018

114 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Pesos \$

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A Septiembre 2017 (1)	PROGRAMADO			VARIACION 2018/2017 (5) = (4)/(1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACION (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
3-1-1-03-02-07	SENA	209,589,000	219,165,000	0	219,165,000	4.6%
3-1-1-03-02-08	Institutos Técnicos	402,333,000	420,763,000	0	420,763,000	4.6%
3-1-1-03-02-09	Comisiones	10,755,000	0	0	0	-100.0%
3-1-2	GASTOS GENERALES	592,484,112	0	0	0	-100.0%
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	592,484,112	0	0	0	-100.0%
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	592,484,112	0	0	0	-100.0%
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	592,484,112	0	0	0	-100.0%
	TOTAL GASTOS E INVERSIONES	63,593,553,000	65,663,523,000	0	65,663,523,000	3.3%

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Dirección Distrital de Presupuesto - PREDIS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

La Entidad cuenta para la vigencia 2018 para servicios personales asociados a la nómina \$47.902.917.000, en el cual se incluyen dentro de los rubros de mayor cuantía sueldos y primas y para Aportes Patronales al sector privado y público \$16.460.606.000.

El proceso suministró el formato 10 F-08 utilizado para realizar la proyección de la planta de personal para alimentar el PREDIS. El cual es un insumo utilizado para proyectar el presupuesto de cada vigencia.

PLANTAS DE PERSONAL CENTRAL, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, UNIC			
DATOS FUENTE PARA ALIMENTAR EL SISTEMA PREDIS			
ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR AL MOMENTO DE DILIGENCIAR ESTE FORMATO			
1-Si los datos son extraídos de su sistema de información, éstos deben pegarse en el formato como PE			
2-Formato requerido para la programación anual de plantas de personal y Modificaciones de planta de p			
3-Para las entidades que tienen trabajadores oficiales, se sugiere diligenciarlos de acuerdo a la siguiente			
4-Una vez diligenciado el formato, este debe ser enviado a la Dirección de Presupuesto y por e-mail al r			
VER HOJA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CUADRO			
NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD			
TOTAL CARGOS----->			648
TIPO DE ACTUALIZACIÓN	Programación	Programación	Programación
NIVEL	0	1	1
CÓDIGO	020	105	105
GRADO	09	07	07
DESCRIPCIÓN	SECRETARIO DE DESPACHO	ASESOR	ASESOR
CENTRO DE COSTO	000000	000000	000000
SUELDO ACTUAL	7.641.209	6.082.914	6.082.914
FECHA DE INGRESO	01/01/2016	02/06/2017	14/01/2016
RÉGIMEN	N	N	N
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100%	40%	40%
PRIMA TÉCNICA	50%	50%	50%
HORAS EXTRAS	0	0	0
RIESGOS PROFESIONALES	0,5220	0,5220	0,5220
FONDO CESANTÍAS Públicos = 1 Privados = 2 FONCEP = 3	2	1	2
FONDO PENSIONES Públicos = 1 Privados = 2	2	1	1
SALUD EPS Públicos = 1 Privados = 2	2	1	1
PRIMA DE COORDINACIÓN Aplica para: S.CULTURA	0	0	0
PRIMA RIESGO Aplica para: S.GENERAL S.GOBIERNO S.SALUD	0	0	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6	Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos	
---	---	---	---

TIPO DE ACTUALIZACIÓN	Programación	Programación	Programación
U.BOMBEROS			
VALOR DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD FIJO Aplica para: S.CULTURA I.PATRIMONIO C. ORQUESTA I.TURISMO	0	0	0
PROMEDIO AÑOS ANTIGUO CESANTÍA Aplica para: IDRD	0	0	0
ANTICIPO CESANTÍAS ANTIGUOS: Aplica para: IDRD	0	0	0
PRIMA DE CLIMA Aplica para: IDIPRON	0	0	0
% INCREMENTO AÑO ANTERIOR Aplica para: IDEP	0	0	0
% PENSIONES Aplica para: S.GOBIERNO U.BOMBEROS	0	0	0
Genero Hombre = H Mujer = M Vacante = ZVAC	H	H	M
Funcionarios Carrera Administrativa = CA Nombramiento Provisional = NP Libre Nombramiento y Remoción = LNR Trabajador Oficial = TO	LNR	LNR	LNR

Fuente. Información reportada por la Dirección de Gestión de Talento Humano

Durante la vigencia se han realizado traslados presupuestales mediante Resolución 556 del 14 de marzo de 2018 con la cual, se efectuaron modificaciones al presupuesto de gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Salud, para la vigencia Fiscal 2018, en cuantía de \$110.330.816 así:

- \$51.345.156 destinados a reconocer y pagar vacaciones en dinero y
- \$42.400.000 por concepto de reconocimiento por permanencia en el servicio público,
- auxilio de transporte por \$5.292.660 y
- Comisiones por \$11.293.000

Lo anterior se muestra en las tablas a continuación:



CONTRACRÉDITO

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	110.330.816
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	110.330.816
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	110.330.816
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	110.330.816
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	110.330.816
	TOTAL CONTRACRÉDITO	110.330.816

CRÉDITO

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	110.330.816
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	110.330.816
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	110.330.816
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	89.536.825
3-1-1-01-06	Auxilio de Transporte	5.292.660
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	51.345.156
3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia	42.400.000
3-1-1-03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	11.293.000
3-1-1-03-02	Aportes Patronales Sector Público	11.293.000
3-1-1-03-02-09	Comisiones	11.293.000
	TOTAL CRÉDITO	110.330.816

Los recursos trasladados al rubro de vacaciones en dinero fueron cancelados a funcionarios que se retiraron de la SDS y que relacionan a continuación:

FUNCIONARIOS CON LIQUIDACIÓN DE VACACIONES EN DINERO

RELACIÓN DE PAGO DE VACACIONES EN DINERO				
Entidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD			
Código	114			
Vigencia	2018			
Nombre del Funcionario	Identificación	Cargo	Salario Base	Valor Vacaciones en Dinero
PEÑA ACOSTA CARMEN ROSA	51.843.056	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 3.931.646	\$ 986.697
MOICA PEÑA LUZ CLARIVEL	52.215.158	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	\$ 2.923.148	\$ 2.554.676
REYES GOMEZ CRIS ENCARNACION	52.729.611	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 3.931.646	\$ 4.786.268
ROMERO CORDOBA MANUEL GUILLERMO	80.188.439	TÉCNICO OPERATIVO	\$ 2.246.501	\$ 2.472.595
MENDOZA RAMIREZ JUAN PEDRO	88.273.594	ASESOR	\$ 4.978.031	\$ 4.041.463
GARCIA PALENCIA EMIRO JOSE	92.516.998	JEFE DE OFICINA	\$ 6.082.914	\$ 27.720.064
ROMERO PUENTES LUIS JAIME	13.920.754	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 3.931.646	\$ 4.365.365
ANA MILENA MORENO QUIROGA	52.827.656	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 3.524.314	\$ 2.800.885
LUIS ANTONIO ESTUPIÑAN CASTAÑEDA	79.294.017	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	\$ 3.524.314	\$ 1.617.143
Total				\$ 51.345.156
Elaboró:		Revisó:		Aprobó:
Nombre: EDWIN FERNEY ALVAREZ RICO		Nombre: LIDA MIREYA ORTIZ CORTES		Nombre: LUZ MARINA LÓPEZ SALAMANCA
Cargo: Profesional		Cargo: Profesional Especializado		Cargo: Directora de Gestión del Talento Humano
Firma:		Firma:		Firma:
Nota: Las vacaciones solo podrán ser canceladas en dinero al retiro del funcionario. Directiva No. 001 de 2001 "Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital"				

Fuente: Información de liquidación proceso Gestión de Talento Humano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Revisada la información suministrada por el proceso evaluado, se evidencia que no se autorizan vacaciones en dinero a funcionarios activos, dando cumplimiento a la Directiva 001 de 2001, en lo referido a temas de Austeridad del Gasto.

Revisión de Nóminas

En cuanto a la verificación de las bases de datos de la nómina suministrada por la Dirección de Talento Humano se extrajo una muestra de funcionarios de diciembre de 2017 a mayo de 2018 las cuales se describen a continuación.

En las nóminas suministradas por el proceso evaluado correspondiente al período comprendido entre diciembre de 2017 y mayo de 2018 se encuentra que los funcionarios fueron clasificados en varios tipos de vinculación entre los cuales se encuentran:

- Carrera Administrativa
- Libre Nombramiento
- Período de Prueba
- Propiedad
- Provisional

De acuerdo al concepto Marco 07 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública las clases de vinculación con el Estado y las formas de provisión de acuerdo con la clasificación de los empleos es la siguiente:

...

CONCEPTO MARCO CLASIFICACIÓN DE LOS EMPLEOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

1. CLASES DE VINCULACIÓN CON EL ESTADO

- 1.1. Empleados públicos
- 1.2. Miembro de corporación pública
- 1.3. Trabajadores oficiales
- 1.4. Trabajadores que se rigen por el derecho privado
- 1.5. Supernumerarios

3. FORMAS DE PROVISIÓN DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL EMPLEO

- 3.1. Empleos de carrera administrativa
- 3.2. Empleos de libre nombramiento y remoción
- 3.3. Empleos de periodo
- 3.4. Empleos temporales

El empleado público puede ser de varios tipos:

De carrera administrativa. Esta es la regla general² y la provisión definitiva de estos empleos se realiza a través de un nombramiento en período de prueba, una vez el servidor

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

ha superado un concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil; de manera transitoria, el empleo puede proveerse mediante nombramiento provisional, mientras se adelanta el respectivo concurso o el empleo se encuentra temporalmente vacante.

De libre nombramiento y remoción, cuya provisión y retiro se efectúan en virtud de la facultad discrecional del nominador para proveer los empleos señalados en el artículo 5 de la Ley 909 de 2004.

De periodo fijo, los clasificados en la Constitución o en la ley con esta naturaleza, como son el Personero, el Contralor, el Director de Empresa Social del Estado.

Temporales. Estos empleos se crean para cumplir funciones que no realiza el personal de planta por no formar parte de las actividades permanentes de la administración.

...

Revisada la nómina en Excel del mes de marzo se encontró que en ella figura el nombre MENDOZA RAMIREZ JUAN PEDRO que al compararlo con las nóminas físicas esta persona no se encontró en ella, como se aprecia en el siguiente cuadro.

IDENTIFICACION	1ER APELLIDO	2O APELLIDO	NOMBRES	TIPO VINCULACION
43615854	ARBELAEZ	VELEZ	ANABELLE	LIBRE NOMBRAMIENTO
65554501	AREVALO	ROJAS	MAGDA MERCEDES	LIBRE NOMBRAMIENTO
43083146	ARIAS	JIMENEZ	OLGA PATRICIA	LIBRE NOMBRAMIENTO
80857819	BOHORQUEZ	HERNANDEZ	JONATHAN	LIBRE NOMBRAMIENTO
24488622	BURITICA	DE VELASQUEZ	MARIA ELENA	LIBRE NOMBRAMIENTO
52706285	CASTELLANOS	GONZALEZ	BIBIANA MARCELA	LIBRE NOMBRAMIENTO
52195501	COY	JIMENEZ	ELIZABETH	LIBRE NOMBRAMIENTO
79116498	CUERVO	GARZON	VICTOR MANUEL	LIBRE NOMBRAMIENTO
79523607	DIAZ	CHABUR	JAIME GUILLERMO	LIBRE NOMBRAMIENTO
92516998	GARCIA	PALENCIA	EMIRO JOSE	LIBRE NOMBRAMIENTO
3186133	GONZALEZ	MAYORGA	MANUEL ALFREDO	LIBRE NOMBRAMIENTO
42880184	HERRERA	SALAZAR	LIDA TERESITA	LIBRE NOMBRAMIENTO
30772647	MARTINEZ	PUELLO	ANGELICA MARIA	LIBRE NOMBRAMIENTO
70121218	MAYA	CUARTAS	ALVARO HERNAN	LIBRE NOMBRAMIENTO
39782145	MCCORMICK	SALCEDO	VANESA	LIBRE NOMBRAMIENTO
79950685	MENDOZA	DIAZ	LUIS ALFREDO	LIBRE NOMBRAMIENTO
88273594	MENDOZA	RAMIREZ	JUAN PEDRO	LIBRE NOMBRAMIENTO
70095728	MORALES	SANCHEZ	LUIS GONZALO	LIBRE NOMBRAMIENTO
50901180	MOSQUERA	PADILLA	ROSMIRA	LIBRE NOMBRAMIENTO
1020721372	OSPINA	FRANCO	PAULA SUSANA	LIBRE NOMBRAMIENTO
79912220	PEÑA	BERNAL	YONIS ERNESTO	LIBRE NOMBRAMIENTO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

IDENTIFICACION	1ER APELLIDO	2O APELLIDO	NOMBRES	TIPO VINCULACION
70503065	PEÑA	JARAMILLO	CARLOS MARIO	LIBRE NOMBRAMIENTO
51665357	POSADA	SUAREZ	ADRIANA	LIBRE NOMBRAMIENTO
9141714	POSADA	VIAÑA	JOSE NAPOLEON	LIBRE NOMBRAMIENTO
80097647	RAMIREZ	LOPEZ	RONALD STEEV	LIBRE NOMBRAMIENTO
52589631	RODRIGUEZ	POSSO	DIANA CONSTANZA	LIBRE NOMBRAMIENTO
79488101	RUEDA	PRADA	ALFREDO LUIS	LIBRE NOMBRAMIENTO
79335030	SANTAFE	INFANTE	ABRAHAM	LIBRE NOMBRAMIENTO
51729588	SUAREZ	PICO	ESPERANZA	LIBRE NOMBRAMIENTO
80546033	SUAREZ	ROZO	HELBERTH HERNANDO	LIBRE NOMBRAMIENTO
39436748	URREGO	URREGO	GLORIA EMILSE	LIBRE NOMBRAMIENTO

Fuente: Nómina mes de Marzo de 2018 suministrada por el proceso evaluado

Se evidencia registros de funcionarios que ostentan cargos de libre nombramiento y remoción cuando en realidad no lo son, como es el caso de BOHORQUEZ HERNANDEZ JONATHAN, así mismo MARTINEZ PUELLO ANGELICA MARIA, así entre otros casos. (las personas resaltadas con color no son de libre nombramiento y remoción).

IDENTIFICACION	1ER APELLIDO	2O APELLIDO	NOMBRES	TIPO VINCULACION
43615854	ARBELAEZ	VELEZ	ANABELLE	LIBRE NOMBRAMIENTO
65554501	AREVALO	ROJAS	MAGDA MERCEDES	LIBRE NOMBRAMIENTO
43083146	ARIAS	JIMENEZ	OLGA PATRICIA	LIBRE NOMBRAMIENTO
80857819	BOHORQUEZ	HERNANDEZ	JONATHAN	LIBRE NOMBRAMIENTO
24488622	BURITICA	DE VELASQUEZ	MARIA ELENA	LIBRE NOMBRAMIENTO
52706285	CASTELLANOS	GONZALEZ	BIBIANA MARCELA	LIBRE NOMBRAMIENTO
52195501	COY	JIMENEZ	ELIZABETH	LIBRE NOMBRAMIENTO
79116498	CUERVO	GARZON	VICTOR MANUEL	LIBRE NOMBRAMIENTO
79523607	DIAZ	CHABUR	JAIME GUILLERMO	LIBRE NOMBRAMIENTO
3186133	GONZALEZ	MAYORGA	MANUEL ALFREDO	LIBRE NOMBRAMIENTO
42880184	HERRERA	SALAZAR	LIDA TERESITA	LIBRE NOMBRAMIENTO
30772647	MARTINEZ	PUELLO	ANGELICA MARIA	LIBRE NOMBRAMIENTO
70121218	MAYA	CUARTAS	ALVARO HERNAN	LIBRE NOMBRAMIENTO
39782145	MCCORMICK	SALCEDO	VANESA	LIBRE NOMBRAMIENTO
79950685	MENDOZA	DIAZ	LUIS ALFREDO	LIBRE NOMBRAMIENTO
70095728	MORALES	SANCHEZ	LUIS GONZALO	LIBRE NOMBRAMIENTO
50901180	MOSQUERA	PADILLA	ROSMIRA	LIBRE NOMBRAMIENTO
1020721372	OSPINA	FRANCO	PAULA SUSANA	LIBRE NOMBRAMIENTO
79912220	PEÑA	BERNAL	YONIS ERNESTO	LIBRE NOMBRAMIENTO



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



IDENTIFICACION	1ER APELLIDO	2O APELLIDO	NOMBRES	TIPO VINCULACION
70503065	PEÑA	JARAMILLO	CARLOS MARIO	LIBRE NOMBRAMIENTO
51665357	POSADA	SUAREZ	ADRIANA	LIBRE NOMBRAMIENTO
9141714	POSADA	VIAÑA	JOSE NAPOLEON	LIBRE NOMBRAMIENTO
80097647	RAMIREZ	LOPEZ	RONALD STEEV	LIBRE NOMBRAMIENTO
52589631	RODRIGUEZ	POSSO	DIANA CONSTANZA	LIBRE NOMBRAMIENTO
79488101	RUEDA	PRADA	ALFREDO LUIS	LIBRE NOMBRAMIENTO
79335030	SANTAFE	INFANTE	ABRAHAM	LIBRE NOMBRAMIENTO
51729588	SUAREZ	PICO	ESPERANZA	LIBRE NOMBRAMIENTO
80546033	SUAREZ	ROZO	HELBERTH HERNANDO	LIBRE NOMBRAMIENTO
39436748	URREGO	URREGO	GLORIA EMILSE	LIBRE NOMBRAMIENTO

Fuente: Nómina mes de Abril de 2018 suministrada por el proceso evaluado

IDENTIFICACIÓN	1ER APELLIDO	2O APELLIDO	NOMBRES	TIPO VINCULACION
43615854	ARBELAEZ	VELEZ	ANABELLE	LIBRE NOMBRAMIENTO
65554501	AREVALO	ROJAS	MAGDA MERCEDES	LIBRE NOMBRAMIENTO
43083146	ARIAS	JIMENEZ	OLGA PATRICIA	LIBRE NOMBRAMIENTO
80857819	BOHORQUEZ	HERNANDEZ	JONATHAN	LIBRE NOMBRAMIENTO
24488622	BURITICA	DE VELASQUEZ	MARIA ELENA	LIBRE NOMBRAMIENTO
52706285	CASTELLANOS	GONZALEZ	BIBIANA MARCELA	LIBRE NOMBRAMIENTO
52195501	COY	JIMENEZ	ELIZABETH	LIBRE NOMBRAMIENTO
79116498	CUERVO	GARZON	VICTOR MANUEL	LIBRE NOMBRAMIENTO
79523607	DIAZ	CHABUR	JAIME GUILLERMO	LIBRE NOMBRAMIENTO
3186133	GONZALEZ	MAYORGA	MANUEL ALFREDO	LIBRE NOMBRAMIENTO
42880184	HERRERA	SALAZAR	LIDA TERESITA	LIBRE NOMBRAMIENTO
30772647	MARTINEZ	PUELLO	ANGELICA MARIA	LIBRE NOMBRAMIENTO
70121218	MAYA	CUARTAS	ALVARO HERNAN	LIBRE NOMBRAMIENTO
39782145	MCCORMICK	SALCEDO	VANESA	LIBRE NOMBRAMIENTO
79950685	MENDOZA	DIAZ	LUIS ALFREDO	LIBRE NOMBRAMIENTO
70095728	MORALES	SANCHEZ	LUIS GONZALO	LIBRE NOMBRAMIENTO
50901180	MOSQUERA	PADILLA	ROSMIRA	LIBRE NOMBRAMIENTO
1020721372	OSPINA	FRANCO	PAULA SUSANA	LIBRE NOMBRAMIENTO
79912220	PEÑA	BERNAL	YONIS ERNESTO	LIBRE NOMBRAMIENTO
70503065	PEÑA	JARAMILLO	CARLOS MARIO	LIBRE NOMBRAMIENTO
51665357	POSADA	SUAREZ	ADRIANA	LIBRE NOMBRAMIENTO
9141714	POSADA	VIAÑA	JOSE NAPOLEON	LIBRE NOMBRAMIENTO
80097647	RAMIREZ	LOPEZ	RONALD STEEV	LIBRE NOMBRAMIENTO
52589631	RODRIGUEZ	POSSO	DIANA CONSTANZA	LIBRE NOMBRAMIENTO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

IDENTIFICACIÓN	1ER APELLIDO	2O APELLIDO	NOMBRES	TIPO VINCULACION
79488101	RUEDA	PRADA	ALFREDO LUIS	LIBRE NOMBRAMIENTO
79335030	SANTAFE	INFANTE	ABRAHAM	LIBRE NOMBRAMIENTO
51729588	SUAREZ	PICO	ESPERANZA	LIBRE NOMBRAMIENTO
80546033	SUAREZ	ROZO	HELBERTH HERNANDO	LIBRE NOMBRAMIENTO

Fuente: Nómina mes de Mayol de 2018 suministrada por el proceso evaluado

De igual manera se comparó la nómina física con la digital y se encontraron las siguientes diferencias:

- En físico ajuste de la prima de navidad del señor GONZALEZ MAYORGA MANUEL que en el mes de marzo le reajustan la prima de navidad, es decir tres meses después por valor de \$1.010.766, sin embargo en el mes de diciembre se le canceló la suma de \$12.351.466.
- En la nómina física el señor BERJAN VASQUEZ JAIRO ENRRIQUE que fue declarado insubsistente el 19 de julio de 2017 a quien le fue realizado un ajuste de vacaciones en dinero por valor de \$13.618.204 en el mes de diciembre, es decir seis (6) meses después así mismo se le canceló la suma de \$607.165 por recreación de vacaciones cuando en realidad no las disfrutó, por que se cancelaron en dinero.

Tablas de Sueldos y Decretos Salariales aplicados en la liquidación de Nómina

Para liquidar las nóminas y aplicar los incrementos salariales a los funcionarios de planta, durante la vigencia 2017 y 2018 el proceso evaluado aplicó y se encuentra aplicando los Decretos que a continuación se mencionan:

Fecha	Norma	Descripción	Entidad que la Expide
2017-01-17	Decreto 020	Incremento salarial empleados públicos del sector central y administración central de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá
2017-09-09	Decreto 995	Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales.	DAFP
2018-01-18	Decreto 032	Incremento salarial empleados públicos del sector central y administración central de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá
2018-02-19	Decreto 309	Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales.	DAFP

Fuente. Normas Nacionales y Distritales vigencia 2017 y 2018

De las nóminas suministradas por el proceso evaluado se efectuó una revisión al azar con los Decretos antes citados y las mismas se vienen aplicando de manera adecuada.

Incapacidades

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Talento Humano de la carpeta que contiene los soportes de las incapacidades de los funcionarios, se realizó verificación de los documentos con el propósito de corroborar el reconocimiento de las prestaciones económicas en salud (recobro de la SDS a las EPS), en ella se evidenció soportes de las EPS compensar, Sanitas, ARL Positiva, Medimás, Cafesalud, Nueva EPS y Aliansalud, así mismo una relación de incapacidades de Famisanar en la cual no se demostró los soportes de cada una de las incapacidades al igual que el formato de Coomeva EPS sin diligenciar pero con el nombre de Mauricio Forero. Por efecto de realizar la reutilización de papel reciclado no se tuvo en cuenta al momento de imprimir, verificar la forma de realizarlo y se imprimió sobre otro escrito lo cual hace en ciertos casos que sean ilegibles los datos descritos en ellos, lo cual supone no existe autocontrol de calidad en la labor realizada, como también falta de verificación de los datos que en ellos se describen.

No. 274445633
Diligenciado por la EPS

compensar eps salud

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN SALUD
ALCALDÍA MAYOR
Reconocimiento y forma de pago sujeto al cumplimiento de requisitos legales y organizacionales

Datos del solicitante de fecha 13 ABR 2018

Razón social o nombre del trabajador independiente DEP 10 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD		Tipo Identificación C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Nit <input checked="" type="checkbox"/>		Número 899999061
Dirección KR 32 NO12 81 PISO 7 53 051 231		Ciudad BOGOTÁ D.C.		
Teléfono 3649550		Teléfono celular 31784348		
Forma de pago CONSIGNACION EMPRESA		Cuenta 256835141		
14 80 249 129		15 31784348		
16 51 784 348		17 9 534 722		
18 51 683 268				

Relación de trabajador(es) con radicación de incapacidad(es) o licencia (s) por Transacciones en Línea

No.	Identificación	Trabajador Nombres y Apellidos	Número de incapacidad	Tipo de incapacidad
1	33430096	IRENE UMANA POENTES	20077285	ENFERMEDAD GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- De conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo conceder vacaciones remuneradas a los empleados públicos que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRES	CARGO	FECHA DISFRUTE			DÍAS DE DISFRUTE	FECHA DE REINTEGRO		PERIODO DE VACACIONES	
				DESDE	HASTA	DÍAS		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
1	41 550 912	MARIA TERESA SAENZ DE VARGAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	25-abr-18	17-may-18	15	23	18-may-18	12-abr-17	11-abr-18	

Fuente. Incapacidades suministradas por la Dirección de Talento Humano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN SALUD
Reconocimiento y forma de pago sujeto al cumplimiento de requisitos legales y organizacionales

Datos del solicitante		Tipo Identificación		Número
Razón social o nombre del trabajador independiente DEP 10 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD		T.I. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT. <input checked="" type="checkbox"/>		8996999061
Dirección KR 32 NO12 81 PISO 7		Ciudad BOGOTÁ D.C.		
Teléfono 3649550	Teléfono celular	Correo electrónico		
Forma de pago CONSIGNACION EMPRESA	Cuenta 256835141	Tipo de cuenta AHORROS	Banco BANCO DE OCCIDENTE	

Revisó: Lida Mireya Ortiz Cortes
Escribió: Mireya Ortiz Cortes

Relación de trabajador (es) con radicación de incapacidad (es) o licencia (s) por Transacciones en Línea		
No.	Identificación	Trabajador Nombres y Apellidos
1	1110472337	LAURA ALEJANDRA BOCANEGRA VARGAS

DRA LUZ MARINA LÓPEZ SALAMANCA
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
"ORIGINAL FIRMADO POR"
Cordialmente,

debiéndose reintegrar el 04 de julio de 2018.
comprendido entre el 24 de febrero de 2016 y el 23 de febrero de 2017,
distrute de 15 días hábiles de vacaciones correspondientes al período

Fuente. Incapacidades suministradas por la Dirección de Talento Humano

De otra parte revisado el archivo físico de incapacidades que son radicadas por los funcionarios, se encontró los soportes a nombre de Juan Carlos Martinez Fuentes, que, al ser comparadas con las nóminas de diferentes periodos, se corroboró que no es funcionario de la Secretaría Distrital de Salud.

Como se muestra en las siguientes evidencias:

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitaria Internacional
NIT 800.251.446-6

PRESTACIONES ECONÓMICAS

E.P.S. Sanitas
Sanitas internacional

AUTORIZACIÓN DE INCAPACIDADES			
Nº INCAPACIDAD	55173085	Fecha Expedición	IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR
		28/12/2017	TIPO IDENTIFICACION CEDULA DE CIUDADANIA
IDENTIFICACION DEL USUARIO		NUMERO IDENTIFICACION	79724666
IDENTIFICACION	79724666	NOMBRE O RAZON SOCIAL	
NOMBRE	JUAN CARLOS MARTINEZ FUENTES	JUAN CARLOS MARTINEZ FUENTES	
TIPO DE INCAPACIDAD	General	DATOS DE LIQUIDACION DE LA INCAPACIDAD	
CODIGO DIAGNOSTICO	K610	DIAS DE LA INCAPACIDAD	7
DIAS AUTORIZADOS	5	VALOR DE LA INCAPACIDAD	\$ 133.404,00
FECHA INICIO	28/12/2017	FECHA FIN	03/01/2018
TOTAL		\$ 133.404,00	
PRORROGA		NO	

Fuente. Incapacidades suministradas por la Dirección de Talento Humano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

	<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL 900578105 CALLE 44 # 59 - 75- Tel. 1-3904888 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD</p>	<p>[RIncAf] Fecha: 30/12/17 Hora: 11:19:02 Página: 1</p>						
								
		10451						
<p>Nombre: JUAN CARLOS MARTINEZ FUENTES CC 79724666 Ocupación: PROFESIONALES DE NEGOCIOS Y DE ADMINISTRACIÓN Empresa: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>12</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Mes	Año	30	12	2017	
Día	Mes	Año						
30	12	2017						
<p>Tipo de Incapacidad: ENFERMEDAD GENERAL Historia Clínica 79724666</p>								
<p>Fecha Inicia: 28/12/2017 Fecha Fin: 03/01/2018 Días De Incapacidad O Licencia: 7 Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL Tipo de Tratamiento: Cirugia Hospitalario Procedimiento: Diagnóstico Principal: K610 ABSCESO ANAL Diagnóstico Relacionador: L023 ABSCESO CUTANEO FURUNCULO Y ANTRAX DE GLUTEOS Fecha Acc. Trabajo: // 00:00:00 Prórroga: NO Expedida En: HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL - BIPERSONAL Empresa Donde Trabaja: Observaciones del Profesional:</p>								
 IVAN DARIO MARTIN GONZALEZ Reg.1030537064 CIRUGIA GENERAL	Firma Y Sello De Presta. Economicas	Firma Afiliado						

Fuente. Incapacidades suministradas por la Dirección de Talento Humano

Así mismo la señora Marelby Rosas Suarez Monterrosa que en la planilla de la EPS Sanitas está con el Nit 830123625-2 el cual corresponde aparentemente a la Subred Sur, fue buscada en las diferentes nóminas de la SDS y no aparecen como trabajadora. Sin embargo, estos documentos fueron radicados de acuerdo con el siguiente soporte;

<p>Servientrega S.A. NIT 880.512.336-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A - 11 Atención al usuario: www.servientrega.com. 7 700 200 FAX: 7 700 980 ext 110045</p>	
<p>Piezas: 1 Fecha: 16/11/2016 Hora: 11:35 Fecha prog entrega: 17/11/2016</p>	
<p>DOCUMENTO UNITARIO GUIA No. 262717334</p>	
<p>DESTINATARIO BOG 10 P10</p>	<p>CIUDAD: BOGOTA CUNDINAMARCA F.P.: CREDITO</p>
<p>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD CR 32 12 - 81</p>	
<p>Tel: 6466060 D./NIT: 800251440 Postal: 111611 País: COLOMBIA E-mail: 17 NOV 2016 Dice Contener: DOCUMENTOS</p>	
<p>DATOS ENVIO Vr. Declarado: Vr. Flete: Vr. Sobre flete: Vr. Total:</p>	<p>Vol \$ 5.000 Peso (Vol) 0 / 0 / 0 Peso (Kg) 0 / 0 / 0 GRUPO DE CORRESPONDENCIA No Sobreporte: No Guia Retorno: 262717420 Ref1:</p>
<p>Observaciones para la entrega:</p>	
<p>Nombre: ENT.PROMOTORA DE SALUD SANITAS Dirección: CLL 100 11B -67 Tel: 78305449 Ciudad: BOGOTA País: COLOMBIA Ministerio de Transporte: Licencia No. BUS de Marzo 2011 DC-S-CL-IDMF-57 V2</p>	
<p>D./NIT: 800251440 Cod. Postal: 110221 Departamento: CUNDINAMARCA e-mail: CGJIMENE@COI.SANITAS</p>	

Fuente. Incapacidades suministradas por la Dirección de Talento Humano



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



DATOS GENERALES		No NIT		Ciudad	Dirección de la empresa	
Nombre de la empresa SECRETARÍA DE SALUD		830123 625-2		Bogotá	KEA 32 UR 12-81	
Nombre de persona de contacto ENRIQUE ROMAN DE PIANTA		Cargo PROFESIONAL DE PIANTE	Teléfono fijo 3649090	Extensión 19839	Celular	Correo electrónico eroman@sqwdcapital.gov.co

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	ORIGEN DE LA INCAPACIDAD O LICENCIA	No. DÍAS	FECHA DE INICIO			DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
				DD	MM	AAAA		
52-203032	MARELBY ROSA SUAREZ	X	5	26	03	2016	X	Se le indica a la usuaria que debe anexar la carta certificando los cobros de salarios y se niega.
52-203032	MARELBY ROSA SUAREZ	X	5	09	06	2016	X	
52-203032	MARELBY ROSA SUAREZ	X	3	29	03	2016	X	
52-203032	MARELBY ROSA SUAREZ	X	2	30	03	2016	X	
52-203032	MARELBY ROSA SUAREZ	X	07	02	08	2016	X	
52-203032	MARELBY ROSA SUAREZ	X	19	09			X	
52-203032	MARELBY ROSA SUAREZ	X	30	19	09	2016	X	

Fuente. Incapacidades suministradas por la Dirección de Talento Humano

E.P.S. SANITAS		CERTIFICADO DE INCAPACIDAD LABORAL, LICENCIA DE MATERNIDAD O PATERNIDAD	
INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR		INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD O LICENCIA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo: C Número: 52203032	INGRESO BASE COTIZACIÓN \$1,988,000	No DÍAS 30	INICIA DD: 19 MM: 09 AAAA: 2016
NOMBRES MARELBY ROSA SUAREZ MONTERROZA		TERMINA DD: 30 MM: 09 AAAA: 2016	
TIPO DE COTIZANTE Independiente		ORIGEN 1	
INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR		CLASE 1. INICIAL 1	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRE MARELBY ROSA SUAREZ MONTERROZA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo: C Número: 52203032	CÓDIGO DIAGNÓSTICO D39.1	
AUTORIZADO POR Edith Johanna Zapata Acosta		TOTAL DÍAS ACUMULADOS 30	
OBSERVACIONES PLAZA: BOGOTA D.C. (BOGOTA DISTRITO CAPITAL) GIRAR A USUARIO.		VALOR A RECONOCER	
RADIACIÓN OFICINA: BOG. SALITRE DD: 27 MM: 09 AAAA: 2016		VALOR INCAPACIDAD \$441,778	
FECHA DE VERIFICACIÓN POR		APORTE PATRONAL 8.5% \$37,551	
		TOTAL A RECONOCER \$479,329	
		PARA DESCONTAR EN EL PERIODO MES: 10 AÑO: 2016	
		INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR QUIEN RECIBE ESTE CERTIFICADO	
		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	
		NÚMERO DE TELÉFONO DEL AFILIADO O EMPRESA	

Fuente. Incapacidades suministradas por la Dirección de Talento Humano

Así como estos, se encuentran siete (7) soportes más.

Adicional a lo anterior se solicitó a la Dirección Financiera el archivo que contiene los pagos efectuados por las EPS antes mencionados con el propósito de verificar el recaudo realizado, y así efectuar el cruce de información entre la incapacidad y los pagos efectuados por la EPS, para ello se elaboró un cuadro que a continuación se relaciona.

Como se mencionó anteriormente se solicitó a la Dirección Financiera la relación de pagos de la EPS por recobro por parte de talento humano y la base de datos entregada fue la siguiente:

NUMERO IDENTIFICACION	NOMBRE	EPS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Fecha Registro Cuenta por Cobrar	Valor Cuenta x Cobrar EPS	Valor Recaudado	Fecha	Valor Ajustar
41304464	NELLY AMPARO DIAZ GONZALEZ	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	01/02/2017	2017/2/28	31/12/2017	\$ 203.467,00	\$ -		-\$ 203.467,00
79503992	JUAN ISIDRO CANTOR NIETO	Sanitas EPS	01/03/2017	2017/3/31	31/12/2017	\$ 125.467,00	\$ 1.795.104,00	14/02/2018	\$ 1.669.637,00
52976776	LUZ ADRIANA ANGULO PINEDA	Compensar EPS	01/04/2017	2017/4/30	31/12/2017	\$ 59.333,00	\$ -		-\$ 59.333,00
52976776	LUZ ADRIANA ANGULO PINEDA	Compensar EPS	01/07/2017	2017/7/31	31/12/2017	\$ 75.708,00	\$ 83.934,00	27/02/2018	\$ 8.226,00
70095728	LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ	Sanitas EPS	01/07/2017	2017/7/31	31/12/2017	\$ 1.229.528,00	\$ 2.869.043,00	20/04/2018	\$ 1.639.515,00
43615854	ANABELLE ARBELAEZ VELEZ	EPS Sura	01/08/2017	2017/8/31	31/12/2017	\$ 863.136,00	\$ 67.324.613,00	25/04/2018	\$ 66.461.477,00
41304464	NELLY AMPARO DIAZ GONZALEZ	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	01/08/2017	2017/8/31	31/12/2017	\$ 43.113,00	\$ 145.363,00	23/02/2018	\$ 102.250,00
16703237	ALFREDO ZULUAGA MONTERO	Compensar EPS	01/11/2017	2017/11/30	31/12/2017	\$ 4.125.666,00	\$ 4.125.668,00	20/02/2018	\$ 2,00
16703237	ZULUAGA MONTERO ALFREDO	COMPENSAR	20/12/2017	04/01/2018	31/03/2018	\$ 1.915.489,00	\$ 4.420.359,00	19/04/2018	\$ 2.504.870,00
38211174	PARRA ORDOÑEZ MARIA DEL PILAR	EPS SANITAS	29/01/2018	03/06/2018	31/03/2018	\$ 10.731.826,00	\$ 11.753.898,00	20/04/2018	\$ 1.022.072,00
23494952	ALVAREZ SUAREZ MIRYAM LILIANA	COMPENSAR	27/02/2018	07/03/2018	30/06/2018	\$ 636.597,00	\$ 682.068,00	27/02/2018	\$ 45.471,00
		TOTAL				\$ 117.357.708,00	\$ 93.200.050,00		\$ 73.190.720,00

Fuente. Información suministrada por el proceso de Gestión Financiera con corte a 30-06-2018

Partiendo de un saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$80.187.614, frente a un total acumulado de incapacidades a 30 de junio de 2018 por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

\$117.357.708, se evidencia un incremento de \$37.170.094; sin embargo, es importante destacar que durante el primer semestre de 2018 se reporta un recaudo por parte de la Dirección Financiera por la suma de \$93.200.050.

Se muestra en el cuadro suministrado que se efectuó un ajuste de \$73.190.720 correspondiente a la diferencia entre el valor registrado en la cuenta por cobrar a la EPS y la suma efectivamente recaudada, hecho que presuntamente demuestra una subestimación de las cuenta por cobrar por este concepto y que genera ajustes en los estados contables al momento de recaudar los dineros pagados por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud EPS.

Al mismo corte la Dirección Financiera reporta un saldo por cobrar de incapacidades por la suma de \$97.348.378 a las EPS que a continuación se muestran, en el cual se registran incapacidades desde el mes de febrero de 2017 en cuyo caso alcanzan 514 días desde el inicio de la misma y aún se encuentra pendiente de cobro.

Suma de Saldo Cuenta por Cobrar 30-Jun-18		EDAD DE CARTERA
Etiquetas de fila	Total	30/06/2018
ALIANSA EPS S.A.	\$ 8.555.285,00	
01/02/2017	\$ 6.231.911,00	514
01/08/2017	\$ 770.502,00	333
16/05/2018	\$ 1.552.872,00	45
ARL POSITIVA	\$ 793.645,00	
31/01/2018	\$ 562.225,00	150
17/05/2018	\$ 231.420,00	44
COMPENSAR EPS	\$ 58.000.317,00	
01/02/2017	\$ 8.468.978,00	514
01/03/2017	\$ 8.593.511,00	486
01/04/2017	\$ 10.200.444,00	455
01/05/2017	\$ 8.205.512,00	425
01/07/2017	\$ 4.327.686,00	364
01/08/2017	\$ 198.266,00	333
01/09/2017	\$ 95.935,00	302
01/11/2017	\$ 1.094.742,00	241
14/02/2018	\$ 113.197,00	136
19/02/2018	\$ 147.345,00	131
23/02/2018	\$ 181.183,00	127
27/02/2018	\$ 87.914,00	123



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Suma de Saldo Cuenta por Cobrar 30-Jun-18		EDAD DE CARTERA
Etiquetas de fila	Total	30/06/2018
03/03/2018	\$ 1.353.564,00	119
05/04/2018	\$ 36.866,00	86
09/04/2018	\$ 53.365,00	82
10/04/2018	\$ 74.851,00	81
12/04/2018	\$ 53.365,00	79
16/04/2018	\$ 352.750,00	75
19/04/2018	\$ 2.831.574,00	72
25/04/2018	\$ 4.616.299,00	66
07/05/2018	\$ 85.794,00	54
10/05/2018	\$ 2.214.803,00	51
15/05/2018	\$ 406.069,00	46
16/05/2018	\$ 256.106,00	45
25/05/2018	\$ 3.950.198,00	36
Coomeva EPS	\$ 1.610.676,00	
01/11/2017	\$ 1.610.676,00	241
Cruz Blanca EPS	\$ 149.557,00	
01/03/2017	\$ 149.557,00	486
EPS SANITAS	\$ 4.568.857,00	
05/02/2018	\$ 385.301,00	145
12/02/2018	\$ 3.038.165,00	138
13/02/2018	\$ 52.884,00	137
27/02/2018	\$ 138.125,00	123
04/03/2018	\$ 954.382,00	118
EPS Sura	\$ 12.466.870,00	
01/06/2017	\$ 8.109.859,00	394
01/07/2017	\$ 2.877.120,00	364
01/08/2017	\$ 1.479.891,00	333
FAMISANAR	\$ 155.565,00	
01/02/2018	\$ 54.837,00	149
19/02/2018	\$ 100.728,00	131
Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	\$ 4.195.682,00	
01/02/2017	\$ 78.511,00	514
01/03/2017	\$ 58.489,00	486
01/04/2017	\$ 2.434.533,00	455
01/05/2017	\$ 1.582.022,00	425
01/09/2017	\$ 42.127,00	302

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6	Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos	
--	--	---	---

Suma de Saldo Cuenta por Cobrar 30-Jun-18		EDAD DE CARTERA
Etiquetas de fila	Total	30/06/2018
Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	\$ 157.369,00	
01/10/2017	\$ 157.369,00	272
MEDIMAS EPS SAS	\$ 367.518,00	
01/02/2017	\$ 279.600,00	514
01/07/2017	\$ 87.918,00	364
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	\$ 2.683.678,00	
01/02/2017	\$ 48.356,00	514
01/04/2017	\$ 33.289,00	455
01/07/2017	\$ 1.900.046,00	364
01/10/2017	\$ 606.052,00	272
01/11/2017	\$ 95.935,00	241
Salud Total EPS	\$ 992.929,00	
01/03/2017	\$ 503.600,00	486
01/11/2017	\$ 489.329,00	241
Sanitas EPS	\$ 2.650.430,00	
01/03/2017	\$ 450.200,00	486
01/05/2017	\$ 836.731,00	425
01/08/2017	\$ 106.267,00	333
01/09/2017	\$ 70.232,00	302
01/11/2017	\$ 1.073.804,00	241
01/12/2017	\$ 113.196,00	211
TOTAL	\$ 97.348.378,00	

Fuente. Información suministrada por el proceso de Gestión Financiera con corte a 30-06-2018

Descuentos de Nómina.

Se solicitó al proceso evaluado archivo de los descuentos realizados en cada una de las nóminas liquidadas entre los meses de diciembre de 2017 y mayo de 2018 por concepto de sindicatos, embargos, libranzas y demás, juntos con las tablas de descuentos aplicados a los descuentos realizados.

De igual forma se requirió la liquidación de aportes a seguridad social en salud, aportes parafiscales y riesgos profesionales.

En lo relacionado con el concepto de libranzas, evidenciando la materialidad de los descuentos y el número de entidades vinculadas con los mismos se solicitaron las tarjetas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

de autorización de firmas con el fin de verificar los protocolos y controles con que cuenta el proceso de gestión del Talento Humano para aprobar y controlar los descuentos por nómina en lo relacionado con este concepto, frente a lo cual se evidenció:

ENTIDAD FINANCIERA	CON CERTIFICADO DE FIRMAS	
	SI	NO
AGREMIACIONES DE CONDUCTORES DEL D E		
ASOC. MEDICA SINDICAL COLOMBIANA ASMEDAS C/MARCA		
ASSESALUD		
AV VILLAS		
BANCO COLPATRIA S.A.		
BANCO COOMEVA S.A.		
BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.		
BANCO DE BOGOTA		
BANCO DE OCCIDENTE	x	
BANCO GNB SUDAMERIS		
BANCO POPULAR	x	
BBVA	x	
CITIBANK		
COASISTIR LTDA		
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.		
COMPENSAR - LIBRANZA	x	
COMPENSAR PLAN COMPLEMENTARIO		
COOEXPOCREDIT		
COOPDISA		
COOPDISALUD	x	
COOPEBIS		
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIMOS LTDA		
COOPERATIVA MULTIACTIVA LIDERCOOP		
COOPIDEB		
CREDISERVICIOS		
DAVIVIENDA		
EMERMEDICA S.A.		
EXCELCREDIT S.A.S.		
FONDESA		
FONDO NACIONAL DEL AHORRO		
INVERSIONES PICHINCHA	x	
KREDIT PLUS SAS		
KUSIDA SAS		
LENDINGMARK	x	
ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S.		
P.A.F.C. BAYPORT HOLDING	x	
SINALTRAESES		
SINDESS		
SINDICATO DE EMPLEADOS DISTRITALES DE BOGOTA SINDISTRITALES		
SUMA		

Fuente: Papel de trabajo contruido por la auditoría con información suministrada por el proceso



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



De cuarenta (40) entidades de las cuales se realizan descuentos de nómina a los funcionarios por conceptos de libranzas, afiliaciones suscripciones y demás, la entidad cuenta solo con ocho (8) tarjetas de firma en las cuales se tiene autorizados funcionarios para la firma de descuentos por nómina, hecho que demuestra la falta de controles y el riesgo de tener que responder de manera solidaria por el pago de la obligación adquirida por el funcionario, sin efectuar las evaluaciones previas para establecer si el mismo cuenta con el grado la capacidad de pago para responder por las obligaciones adquiridas.

De acuerdo a lo anterior se relaciona el caso en el cual los descuentos por libranzas superan los montos máximos que se pueden autorizar por este concepto, tal como se muestra en la tabla a continuación :

iDENTIFICACION	1ER APELLIDO	2O APELLIDO	NOMBRES	LIBRANZA	V S	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCIDOS	NETO A PAGAR	% DESCTO LIBRANZA/DEVENGO
79324551	ANGEL	AROS	OMAR YESID	-\$ 2.259.638,00		\$ 4.249.772,00	-2.411.038	\$ 1.838.734,00	53,17%
6866919	BERRIO	CUITIVA	JOSE VICENTE	-\$ 2.804.689,00		\$ 4.794.638,00	-3.009.541	\$ 1.785.097,00	58,50%
80857819	BOHORQUEZ	HERNANDEZ	JONATHAN	-\$ 2.419.741,00		\$ 3.501.513,00	-2.539.741	\$ 961.772,00	69,11%
57462168	CELEDON	SANCHEZ	DIANA ESTHER	-\$ 5.313.115,00		\$ 9.369.949,00	-5.809.610	\$ 3.560.339,00	56,70%
39531811	HERNANDEZ	CARVAJAL	NANCY	-\$ 1.703.146,00		\$ 2.717.316,00	-1.750.311	\$ 967.005,00	62,68%
24579414	LEON	ARCILA	ELIZABETH	-\$ 5.756.782,00		\$ 9.861.200,00	-6.444.019	\$ 3.417.181,00	58,38%
19405238	LOZANO	DIAZ	GABRIEL	-\$ 10.332.483,00		\$ 17.916.665,00	-12.704.683	\$ 5.211.982,00	57,67%
19343523	MORENO	BELTRAN	DOMINGO ANTONIO	-\$ 2.518.063,00		\$ 4.346.400,00	-2.695.063	\$ 1.651.337,00	57,93%
1032412990	PRESTAN	MEDINA	YOHAN ANTONIO	-\$ 3.843.826,00		\$ 6.724.865,00	-4.167.395	\$ 2.557.470,00	57,16%
19427601	SANCHEZ	MARROQUIN	CAMILO	-\$ 2.063.086,00		\$ 3.715.294,00	-2.366.784	\$ 1.348.510,00	55,53%

Fuente. Nómina mes de Diciembre de 2017

iDENTIFICACION	1ER APELLIDO	2O APELLIDO	NOMBRES	LIBRANZA	VS	DEVENGADOS	DEDUCIDOS	NETO A PAGAR	% DESCTO LIBRANZA/DEVENGO
79324551	ANGEL	AROS	OMAR YESID	-\$ 1.093.638,00		\$ 2.031.699,00	-\$ 1.253.238,00	\$ 778.461,00	53,83%
9157744	BARRIOS	MORIONES	JOSE MANUEL	-\$ 1.869.923,00		\$ 3.472.141,00	-\$ 2.219.523,00	\$ 1.252.618,00	53,86%
35411886	HIDALGO	BALLESTEROS	ADRIANA	-\$ 3.074.000,00		\$ 5.560.127,00	-\$ 3.792.491,00	\$ 1.767.636,00	55,29%
33430096	UMAÑA	PUENTES	IRENE	-\$ 1.579.506,00		\$ 2.929.371,00	-\$ 1.826.384,00	\$ 1.102.987,00	53,92%

Fuente. Nómina mes de Mayo de 2018

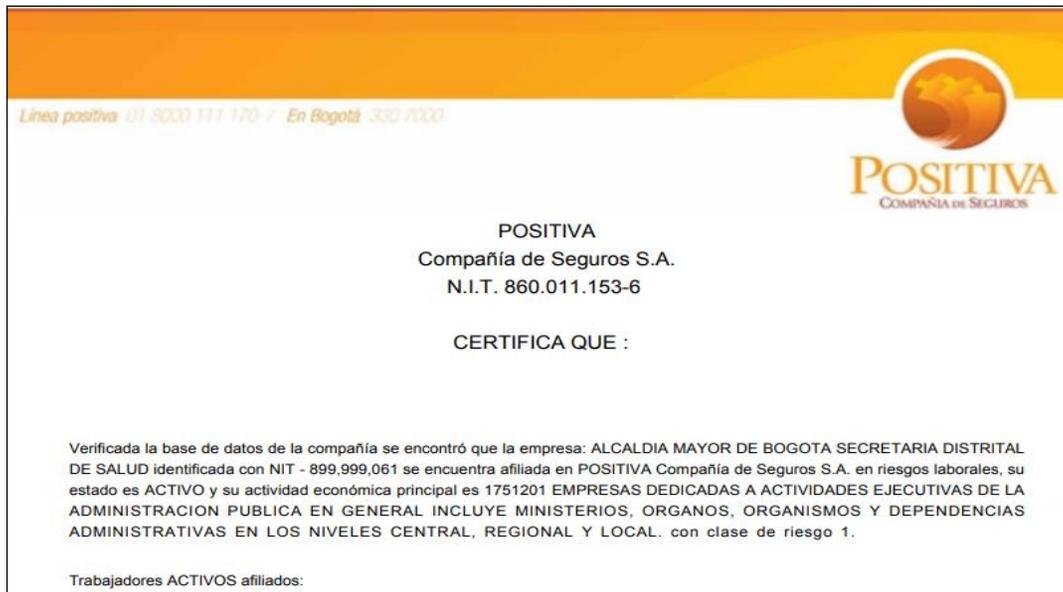
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Riesgos Profesionales

Si bien es cierto la Entidad debe clasificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los funcionarios y a su vez sobre los mismos debe liquidar de forma mensual el valor correspondiente a los riesgos profesionales de cada uno de ellos de acuerdo a la tarifa establecida según su nivel de riesgos, también es cierto, que la Administradora de Riesgos Profesionales debe recibir las novedades de ingreso y retiro de funcionarios a fin de garantizar que los afiliados vigentes correspondan a las personas que se encuentran vinculadas a planta de la Secretaría Distrital de Salud.

Teniendo en cuenta que no se encontró un procedimiento claro respecto al reporte de novedades a la ARL Positiva, el día 10-07-2018 se solicitó al proceso evaluado una certificación emitida por la ARL, donde se relacionaran los funcionarios afiliados con corte a mayo de 2018, la cual fue expedida con fecha 06-08-2018, encontrando las siguientes consideraciones.

La ARL Positiva certifica que: *“la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD identificada con NIT - 899,999,061 se encuentra afiliada en POSITIVA Compañía de Seguros S.A. en riesgos laborales, su estado es ACTIVO y su actividad económica principal es 1751201 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL. con clase de riesgo 1”*, tal como se muestra a continuación:.



Fuente. Certificado emitido por la ARL Positiva y su ministrado por el proceso evaluado

Sin embargo en el cuerpo de la certificación se encuentran algunos funcionarios que se clasifican en otros riesgos tal como se muestra a continuación:

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES				CLASE DE RIESGO	TIPO DE VINCULACIÓN
CC	52.470.694	RINCON	SERRANO	MARIA	DEL PILAR	3	D
CC	79.453.711	SERRATO	MEJIA	LUIS	ALBERTO	2	I

Fuente. Certificación emitida por la ARL Positiva

De otra parte se encuentra que la certificación relaciona dos (2) tipos de vinculaciones las cuales no se identifican dentro del documento tal como se muestra en la tabla a continuación:

506	CC	79.912.220	ENA BERNAL LONIC ERNESTO			1	D
507	CC	79.950.685	MENDOZA DIAZ LUIS ALFREDO			1	D
508	CC	9.141.714	POSADA VIANA JOSE NAPOLEON			1	D
509	CC	1.020.721.372	OSPINA FRANCO PAULA SUSANA			1	D
510	CC	42.880.184	HERRERA SALAZAR LIDA TERESITADEL			1	D
511	CC	52.195.501	COY JIMENEZ ELIZABETH			1	D
512	CC	52.371.287	ORTIZ CORTES LIDA MIREYA			1	D
513	CC	52.622.186	BOHORQUEZ HERNANDEZ LILIANA ROCIO			1	D
514	CC	79.450.625	RIOS ROMERO DILSON			1	D
515	CC	79.521.497	BOHORQUEZ LARA MAURICIO			1	D
516	CC	79.523.607	DIAZ CHABUR JAIME GUILLERMO			1	D
517	CC	79.547.602	OCHOA ORTIZ RAFAEL GUILLERMO			1	D
518	CC	80.083.374	MARTINEZ CAMACHO OSCAR FABIAN			1	D
519	CC	80.249.128	MARTINEZ RINCON LUIS CARLOS			1	D
520	CC	91.420.297	PEREZ TOVAR ALVARO ANTONIO			1	D
521	CC	9.309.453	ESPINOSA TAMARA FERNAN DEL CRISTO			1	D
522	CE	323.784	DIAZ MARTIN CARLOS ALEJANDRO			1	D
523	CC	52.470.694	RINCON SERRANO MARIA DEL PILAR			3	D
524	CC	1.012.397.392	MUNOZ CAJAMARCA YAMILE			1	I
525	CC	1.014.238.374	MARTINEZ MARTINEZ JUAN SEBASTIAN			1	I
526	CC	1.014.245.942	GONZALEZ PEÑUELA ANDRES FELIPE			1	I
527	CC	1.023.876.191	MARTINEZ MORA TATIANA LAURA			1	I

Fuente: Certificación expedida por la ARL Positiva con fecha 06-08-2018

De otra parte, comparando la información certificada por la ARL Positiva con la nómina y la planilla de liquidación de aportes a seguridad social del mes de mayo de 2018, suministradas por la Dirección de Talento Humano, se estableció que algunas de las personas relacionadas en la misma como afiliados activos no se encuentran registrados como funcionarios de la Secretaría, los mismos se encuentran vinculados a la Entidad como contratistas y de otros no se encuentran el tipo de vínculo que tienen con la entidad tal como se relaciona en la tabla a continuación:



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES					UBICACIÓN DEL CONTRATISTA
19.401.294	PATARROYO	ANDRADE	OMAR			DIRECCION DE TALENTO HUMANO
39.761.670	RUIZ	AGUIRRE	CECILIA			SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
51.906.854	OLAYA	SANTOS	CONSTANZA			SIN VÍNCULO
52.214.091	TORRES	RAMIREZ	BELKIS	ANDREA		SIN VÍNCULO
52.622.186	BOHORQUEZ	HERNANDEZ	LILIANA	ROCIO		SUBSECRETARÍA DE PLANEACION SECTORIAL
52.969.427	MARTINEZ	MEJIA	SALMA	VIVIANA		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
71.620.786	OSORIO	SALDARRIAGA	ELKIN	DEJESUS		EN COMISION
79.453.711	SERRATO	MEJIA	LUIS	ALBERTO		PROCESO DE INTERVENTORIA DE BIENES MUEBLES
79.547.602	OCHOA	ORTIZ	RAFAEL	GUILLERMO		VINCULADO A LA PLANTA COMO SUBDIRECTOR DE BS Y SS MEDIANTE RESOLUCION 1584/2018
80.006.306	RUEDA	PERALTA	DIEGO	HERNANDO		SUBDIRECCION DE CONTRATACION
80.083.374	MARTINEZ	CAMACHO	OSCAR	FABIAN		SUBSECRETARÍA DE PLANEACION SECTORIAL
80.162.238	QUINTANA	ROMERO	JAIR	MAURICIO		DIRECCION TIC
91.420.297	PEREZ	TOVAR	ALVARO	ANTONIO		SIN VÍNCULO
1.012.397.392	MUNOZ	CAJAMARCA	YAMILE			DIRECCIÓN JURÍDICA
1.014.238.374	MARTINEZ	MARTINEZ	JUAN	SEBASTIAN		DIRECCIÓN TIC
1.014.245.942	GONZALEZ	PEÑUELA	ANDRES	FELIPE		DIRECCIÓN JURÍDICA
1.023.876.191	MARTINEZ	MORA	TATIANA	LAURA	ALEJANDRA	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
1.024.564.058	PIRAQUIVE	CASTILLO	CHARLYN	ESTEFANIA		SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
1.026.555.099	AMOROCHO	BARRERA	MANUEL	GUILLERMO	FRANCISCO	SIN VÍNCULO
1.026.568.365	QUIÑONES	MOSQUERA	ANLLY	KATERINE		SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fuente. Certificado ARL Positiva y Subdirección de Contratación

De otra parte en la certificación expedida por la ARL Positiva se registra el funcionario Jose Alexander Moreno Bojacá vinculado de forma provisional a la planta de la SDS en la Subdirección de Bienes y Servicios mediante Resolución 0258 del 22 de febrero de 2017, identificado en el consecutivo 406 y 502 clasificado con diferente tipo de vinculación "I" y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

“D”, hecho que al igual que la anterior demuestra que la información presentada no es confiable.

CONSECUTIVO No	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES				CLASE DE RIESGO	TIPO DE VINCULACIÓN
406	CC	80.818.255	MORENO	BOJACA	JOSE	ALEXANDER	1	D
502	CC	80.818.255	MORENO	BOJACA	JOSE	ALEXANDER	1	I

Fuente. Certificado ARL Positiva

Quejas y Reclamos sobre liquidaciones de Nómina

Para efectos de identificar la gestión del proceso sobre los requerimientos y quejas en la gestión de liquidación de la nómina por parte de los funcionarios de planta y teniendo en cuenta que el proceso de gestión del Talento Humano no tiene involucradas dichas actividades en los procedimientos del sistema integrado de gestión, ni controles documentados para evitar la materialización de riesgos, se solicitó el registro de las reclamaciones recepcionadas de parte de los funcionarios sobre la liquidación de las nóminas de diciembre de 2017 a mayo de 2018, para de esta forma determinar la oportunidad y resolución dada a las mismas.

Sobre lo anterior, el proceso respondió que teniendo en cuenta que las reclamaciones o inquietudes de los funcionarios son realizadas de manera verbal y presencial en la Dirección de Gestión de Talento Humano, se diseñó un formato para recopilar las inquietudes de los funcionarios y así determinar los ajustes a que hubiera lugar.

De acuerdo a lo anterior, esta aditoría procedió a revisar en la documentación del proceso de Gestión del Talento Humano, encontrando vigentes sesenta y un (61) formatos dentro de los cuales ninguno se relaciona con lo que menciona el proceso de seguimiento a las inquietudes de los funcionarios respecto a la liquidación de nómina, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Proceso	Codigo	Titulo Documento	Plantilla	Version	Fecha Creación	L M D_ Revisa	L M D_ Aprueba	Fecha Aprobacion	Autor
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-052	ACTA DE ENTREVISTA - PROGRAMA DE PREPENSIONADOS	Formato	1	15-may-17	Original Firmado R	Original Firmado A	16-may-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-001	ACTA DE POSESIÓN	Formato	8	12-sep-18	Trujillo Sanchez, Eliana	Bohorquez Hernandez, Liliana Rocio	12-sep-18	Perdomo Polania, Jeison Steven
Gestión del	SDS-THO-	Acta de Posesión Tribunales	Formato	1	16-sep-15	Pinzon Ballesteros,	Claudia Patricia	17-sep-15	Jose Elias Guevara



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Proceso	Codigo	Titulo Documento	Plantilla	Version	Fecha Creación	L M D_ Revisa	L M D_ Aprueba	Fecha Aprobacion	Autor
Talento Humano	FT-040					Laura Maritza	Alvarado Pachon		Fragozo
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-066	ACTA ENTREGA DE CARGO	Formato	1	29-jun-18	Florez Gutierrez, Sonia Luz	Lopez Salamanca, Luz Marina	29-jun-18	Perdomo Polania, Jeison Steven
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-050	ANALISIS DE SITUACION DE TRABAJO	Formato	1	13-mar-17	Original Firmado R	Original Firmado A	15-mar-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-024	ASISTENCIA A CLASES ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL	Formato	3	22-ene-14	Corredor Avellaneda, Andrea del Pilar	Letty Rosmira Leal Maldonado	05-feb-14	Miryam Guzman
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-054	AUTORIZACION PARA VERIFICACION DE TITULOS	Formato	1	25-may-17	Original Firmado R, Original Firmado R	Original Firmado A, Original Firmado A	30-may-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-026	COMPROMISO DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN JUEGOS	Formato	1	17-sep-12	Ingrid Ivonne Ochoa Tausa	María Cecilia Reyes López	20-sep-12	Andrea del Pilar Corredor Avellaneda
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-046	CONSOLIDADO DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN – LIDERES	Formato	1	22-nov-16	Graciela Retamoso Llamas	Graciela Retamoso Llamas	22-nov-16	Laura Maritza Pinzon Ballesteros
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-053	CONTROL DE DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA HISTORIA LABORAL	Formato	1	15-may-17	Original Firmado R	Original Firmado A	16-may-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-063	CONTROL DE PRESTAMO CORRESPONDENCIA INTERNA / EXTERNA	Formato	1	28-dic-17	Perdomo Polania, Jeison Steven	Lopez Salamanca, Luz Marina	28-dic-17	Gomez Zapata, Catalina
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-045	CONTROL DE PRÉSTAMO DE HISTORIAS LABORALES	Formato	1	21-nov-16	Graciela Retamoso Llamas	Graciela Retamoso Llamas	22-nov-16	Laura Maritza Pinzon Ballesteros
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-061	CRONOGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Formato	2	15-jun-18	Castro Casitllo, Adriana María	Lopez Salamanca, Luz Marina	29-jun-18	Munevar Romero, Omaira
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-051	CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN CUALITATIVA DEL RIESGO	Formato	1	16-mar-17	Original Firmado R	Original Firmado A	21-mar-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-037	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA TOMAR POSESIÓN	Formato	2	17-ago-18	Trujillo Sanchez, Eliana	Bohorquez Hernandez, Liliana Rocio	21-ago-18	Perdomo Polania, Jeison Steven
Gestión del Talento	SDS-THO-FT-047	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN –	Formato	1	22-nov-16	Graciela Retamoso Llamas	Graciela Retamoso Llamas	22-nov-16	Laura Maritza Pinzon



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Proceso	Codigo	Titulo Documento	Plantilla	Version	Fecha Creación	L M D_ Revisa	L M D_ Aprueba	Fecha Aprobacion	Autor
Humano		SERVIDORES							Ballesteros
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-014	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A COMITES	Formato	1	14-ene-11	Ligia Mercedes Barreto Tafur	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	17-feb-11	Maria Angelica Santamaria Borda
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-033	ENTREGA ACTIVIDADES Y BIENES A CARGO	Formato	4	29-jun-18	Florez Gutierrez, Sonia Luz, Saurith Contreras, Arleth Patricia	Lopez Salamanca, Luz Marina	29-jun-18	Moscoso Pabon, Aleyci
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-028	ENTREGA DE MATERIAL Y ELEMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Formato	1	15-ene-13	Martha Liliana Cruz bermudez	Martha Liliana Cruz bermudez	26-feb-13	Andrea del Pilar Corredor Avellaneda
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-019	ENTRENAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO	Formato	3	29-oct-14	Corredor Avellaneda, Andrea del Pilar	Letty Rosmira Leal Maldonado	29-oct-14	Luz Darys Henao Perez
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-016	EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR	Formato	3	22-ene-14	Corredor Avellaneda, Andrea del Pilar	Letty Rosmira Leal Maldonado	05-feb-14	Miryam Guzman
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-036	EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN ACTIVIDADES SUBSISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Formato	2	18-may-18	Castro Casitllo, Adriana Maria	Lopez Salamanca, Luz Marina	18-may-18	Quijano Martinez, Claudia Liliana
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-005	EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CAPACITACIONES Y JORNADAS INFORMATIVAS	Formato	4	01-dic-17	Shadya Sampayo Bitar	Lopez Salamanca, Luz Marina	01-dic-17	Jeison Steven Perdomo Polania
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-048	GESTION DEL CAMBIO.	Formato	1	13-mar-17	Original Firmado R	Original Firmado A	17-mar-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-060	HOJA DE VIDA DE INDICADORES SG-SST	Formato	1	02-oct-17	Gutierrez Leon, Viviana	Graciela Retamoso Llamas	02-oct-17	Adriana Maria Castro Castillo
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-027	HORARIO LABORAL	Formato	2	09-jun-16	Nathalie Andrea Rios Muñoz	Graciela Retamoso Llamas	13-jun-16	Jose Elias Guevara Fragozo
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-029	INSCRIPCIÓN ASPIRANTES A SER REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS EN LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA SDS	Formato	1	09-may-13	Martha Liliana Cruz bermudez		18-jul-18	Gloria Elena Navarrete Fajardo
Gestión	SDS-	INSCRIPCIÓN A	Formato	4	17-jul-	Nathalie	Graciela	17-jul-17	Jhon Celis



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Proceso	Codigo	Titulo Documento	Plantilla	Version	Fecha Creación	L M D_ Revisa	L M D_ Aprueba	Fecha Aprobacion	Autor
del Talento Humano	THO-FT-008	CAPACITACIONES			17	Andrea Rios Muñoz	Retamoso Llamas		Longas
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-015	INSCRIPCIÓN A JORNADAS DEPORTIVAS Y CLASES ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL	Formato	2	15-ene-13	Martha Liliana Cruz bermudez	Martha Liliana Cruz bermudez	04-feb-13	Andrea del Pilar Corredor Avellaneda
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-025	INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA ACTIVIDADES DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Formato	3	18-may-18	Castro Casitlo, Adriana Maria	Lopez Salamanca, Luz Marina	18-may-18	Quijano Martinez, Claudia Liliana
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-058	INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES	Formato	1	01-sep-17	Castro Casitlo, Adriana Maria	Graciela Retamoso Llamas	01-sep-17	Viviana Gutierrez Leon
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-056	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES	Formato	1	23-feb-18	Castro Casitlo, Adriana Maria	Lopez Salamanca, Luz Marina	23-feb-18	Quijano Martinez, Claudia Liliana
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-057	LECCIÓN APRENDIDA INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	Formato	1	23-feb-18	Castro Casitlo, Adriana Maria	Lopez Salamanca, Luz Marina	23-feb-18	Quijano Martinez, Claudia Liliana
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-020	LIQUIDACIÓN DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Formato	1	14-jun-11	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	14-jun-11	Borda Parra, Monica del Socorro
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-032	LISTA DE DOCUMENTOS PARA NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN PERSONAL DE PLANTA	Formato	4	12-sep-18	Martha Liliana Montes Trujillo	Bohorquez Hernandez, Liliana Rocio	12-sep-18	Perdomo Polania, Jeison Steven
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-018	LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y JORNADAS INFORMATIVAS	Formato	3	22-ago-18	Celis Longas, Jhon Alexander	Bohorquez Hernandez, Liliana Rocio	22-ago-18	Perdomo Polania, Jeison Steven
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-049	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROL	Formato	1	13-mar-17	Original Firmado R	Original Firmado A	15-mar-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-044	MEDICIÓN DE IMPACTO - CAPACITACIONES	Formato	2	17-jul-17	Nathalie Andrea Rios Muñoz	Graciela Retamoso Llamas	17-jul-17	Jhon Celis Longas



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Proceso	Codigo	Titulo Documento	Plantilla	Version	Fecha Creación	L M D_ Revisa	L M D_ Aprueba	Fecha Aprobacion	Autor
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-059	NOTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD	Formato	1	01-sep-17	Castro Casitllo, Adriana Maria	Graciela Retamoso Llamas	01-sep-17	Viviana Gutierrez Leon
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-031	NOTIFICACIÓN DE PELIGROS E INCIDENTES LABORALES	Formato	4	10-abr-17	Original Firmado R	Original Firmado A	10-abr-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-039	NOVEDADES DE PERSONAL	Formato	3	15-oct-15	Diana Clemencia Betancourth Salazar	Claudia Patricia Alvarado Pachon	28-oct-15	Jose Elias Guevara Fragozo
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-017	PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS	Formato	1	25-feb-11	Ligia Mercedes Barreto Tafur	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	01-mar-11	Ochoa Tausa, Ingrid Ivonne
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-013	PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL	Formato	2	12-ene-11	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	17-feb-11	Humberto Penagos Torres
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-021	PLANEACIÓN Y APROBACIÓN ACTIVIDADES O ACCIONES DE BIENESTAR SDS	Formato	2	15-ene-13	Martha Liliana Cruz bermudez	Martha Liliana Cruz bermudez	04-feb-13	Andrea del Pilar Corredor Avellaneda
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-023	POSTULACIÓN PARA EL COMITÉ DE GESTORES DE ETICA	Formato	2	06-mar-14	Carlos Luna Jimenez	Letty Rosmira Leal Maldonado	15-abr-14	Nohora Moreno
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-022	PRESENTACIÓN JEFE INMEDIATO Y DESIGNACIÓN DE TUTOR - ENTRENAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO-	Formato	3	29-oct-14	Corredor Avellaneda, Andrea del Pilar	Letty Rosmira Leal Maldonado	29-oct-14	Luz Darys Henao Perez
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-002	PROGRAMACIÓN DE VACACIONES	Formato	2	12-ene-11	Paez Muñoz Luis Franisco	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	17-feb-11	Enrique Roman
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-011	REGISTRO DE ATENCIÓN EN EMERGENCIAS	Formato	3	26-feb-14	Corredor Avellaneda, Andrea del Pilar	Letty Rosmira Leal Maldonado	03-abr-14	Claudia Liliana Quijano Martinez
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-041	RELACIÓN DE DOCUMENTOS INGRESADOS EN LA HISTORIA LABORAL	Formato	1	28-oct-15	Pinzon Ballesteros, Laura Maritza	Claudia Patricia Alvarado Pachon	19-nov-15	Jose Elias Guevara Fragozo
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-055	REPORTE DE AUSENTISMO INFERIOR A 1 DÍA	Formato	1	28-jun-17	Nathalie Andrea Rios Muñoz	Graciela Retamoso Llamas	28-jun-17	Adriana Maria Castro Castillo
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-004	REPORTE DE HORAS EXTRAS	Formato	2	12-ene-11	Paez Muñoz Luis Franisco	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	17-feb-11	Enrique Roman
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-030	REPORTE DE RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	Formato	1	12-feb-14	Diana Clemencia Betancourth Salazar	Letty Rosmira Leal Maldonado	14-feb-14	Enrique Roman

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Proceso	Codigo	Titulo Documento	Plantilla	Version	Fecha Creación	L M D_ Revisa	L M D_ Aprueba	Fecha Aprobacion	Autor
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-003	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	Formato	5	09-ene-18	Shadya Sampayo Bitar	Lopez Salamanca, Luz Marina	09-ene-18	Pinzon Ballesteros, Laura Maritza
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-012	SOLICITUD CERTIFICACION DE PERSONAL EN PLANTA	Formato	6	22-mar-17	Original Firmado R	Original Firmado A	23-mar-17	Original Firmado SDS
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-010	SOLICITUD DE APOYO PARA EDUCACION FORMAL O INFORMAL	Formato	6	02-ago-16	Guzman Zamora, Miryam Marina	Graciela Retamoso Llamas	10-ago-16	Laura Maritza Pinzon Ballesteros
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-007	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	Formato	3	01-dic-17	Shadya Sampayo Bitar	Lopez Salamanca, Luz Marina	01-dic-17	Jeison Steven Perdomo Polania
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-006	SOLICITUD DE INGRESO A BRIGADA DE EMERGENCIA SDS	Formato	4	15-jun-18	Castro Casitllo, Adriana Maria	Lopez Salamanca, Luz Marina	29-jun-18	Munevar Romero, Omaira
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-065	SOLICITUD DE LICENCIAS	Formato	1	29-jun-18	Lizarazo Rodriguez, Carlos Ariel	Lopez Salamanca, Luz Marina	15-jun-18	Perdomo Polania, Jeison Steven
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-064	SOLICITUD DE PERMISOS	Formato	1	15-jun-18	Lizarazo Rodriguez, Carlos Ariel	Lopez Salamanca, Luz Marina	29-jun-18	Perdomo Polania, Jeison Steven
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-009	SOLICITUD INTERNA DE RETIRO DE CESANTÍAS	Formato	2	17-feb-11	Paez Muñoz Luis Franisco	Gloria Marlen Bravo Guaqueta	28-feb-11	Ochoa Tausa, Ingrid Ivonne
Gestión del Talento Humano	SDS-THO-FT-035	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS O DE ESTUDIOS	Formato	1	20-oct-14	Letty Rosmira Leal Maldonado	Letty Rosmira Leal Maldonado	21-oct-14	Miller Fredy Bonilla Vasquez

Fuente. Listado maestro de documentos Proceso de Gestión de Talento Humano Isolucion

Lo anterior denota incumplimiento en la implementación y documentación de controles dentro del proceso, hecho que genera una alta probabilidad de materialización de riesgos en el mismo. Es de gran importancia que todas las actividades del proceso se encuentren involucradas en el sistema integrado de gestión, sean evaluados en la definición del mapa de riesgos para que sobre las mismas se documente e implementen los controles necesarios y de esta manera evitar la materialización de riesgos.

Horas Extras

Durante los meses de diciembre de 2017 a mayo de 2018 el valor de horas extras cancelado es de \$262.331.229, para un promedio mensual de \$43.721.871,50



PERIODO	COSTO TOTAL HORAS EXTRAS	
dic-17	\$	46.023.267,00
ene-18	\$	40.618.724,00
feb-18	\$	40.061.079,00
mar-18	\$	44.977.614,00
abr-18	\$	41.962.475,00
may-18	\$	48.688.070,00
TOTAL	\$	262.331.229,00
PROMEDIO	\$	43.721.871,50

Se pudo evidenciar en las nóminas de los períodos revisados, que muchos de los funcionarios devengan horas extras de manera periódica a pesar que mediante Circular 006 del 8 de febrero de 2018 se recuerda que según lo reglamentado en el Acuerdo Distrital 09 de 1999 “*en ningún caso la horas extras pueden tener carácter permanente salvo, excepción justificada por el ordenador del gasto*”, hecho este que se evidencia únicamente en los casos de las horas extras de las secretarías del despacho que se encuentran autorizadas por el ordenador del gasto.

la excepción justificada por el ordenador del gasto de las horas extras que se pagan mes a mes de manera permanente a los funcionarios que son autorizados por los jefes de cada proceso, no se evidencia en ninguno de los documentos suministrados por el proceso auditado. Cada jefe remite una justificación desde su proceso y con la misma la Dirección de Talento humano liquida las horas extras y emite la Resolución firmada por el Ordenador del Gasto para su pago, pero no se pudo evidenciar la excepción justificada por el ordenador del gasto en ninguno de los casos.

Debido a lo anterior en la tabla a continuación se muestra la relación de funcionarios que durante los seis meses revisados diciembre-2017 a mayo-2018, devengaron horas extras, relacionando de los 6 meses evaluados cuantos percibieron ingresos por horas extras.

Horas Extras Devengadas Diciembre/2017 a Mayo/2018

No meses	Identificación	Funcionario	Cargo	Area	Horas Extras Acumuladas
6	80 058 041	Vallejo Luis Felipe	Auxiliar Administrativo	Despacho del Secretario	\$ 1.801.176,00
6	13 993 112	Castiblanco Suarez Andres Julian	Secretario	Despacho del Secretario	\$ 1.501.267,00
6	51 573 790	Lambraño Cáceres Nancy	Secretario Ejecutivo	Despacho del Secretario	\$ 4.531.350,00
Total Despacho del Secretario					\$ 7.833.793,00



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Horas Extras Devengadas Diciembre/2017 a Mayo/2018

No meses	Identificación	Funcionario	Cargo	Area	Horas Extras Acumuladas
5	26 670 010	Castañeda Lopez Tatiana Patricia	Técnico Operativo	Dirección Administrativa	\$ 1.218.137,00
Total Dirección Administrativa					\$ 1.218.137,00
6	52 012 896	Herrera Sabogal Ana Susana	Secretario	Dirección de Calidad de Servicios de Salud	\$ 1.262.297,00
Total Dirección de Calidad de Servicios de Salud					\$ 1.262.297,00
5	52 619 105	Niño Perez Martha Lucia	Secretario	Dirección de Epidemiología, Análisis y gestión de Políticas de Salud Colectiva	\$ 571.321,00
Total Dirección de Epidemiología, Análisis y gestión de Políticas de Salud Colectiva					\$ 571.321,00
3	80 737 930	Forero Vargas Mauricio	Auxiliar Administrativo	Dirección de Gestión del Talento Humano	\$ 1.166.046,00
4	35 533 064	Gomez Hortua Sandra	Auxiliar Administrativo	Dirección de Gestión del Talento Humano	\$ 1.458.865,00
6	79 374 754	Quiroz Díaz Juan Carlos	Auxiliar Administrativo	Dirección de Gestión del Talento Humano	\$ 3.790.829,00
6	19 384 024	Roman Carvajal Enrique	Auxiliar Administrativo	Dirección de Gestión del Talento Humano	\$ 6.763.089,00
6	35 495 780	Devia González Myriam	Secretario Ejecutivo	Dirección de Gestión del Talento Humano	\$ 5.070.914,00
Total Dirección de Gestión del Talento Humano					\$ 18.249.743,00
6	7 218 587	Pacheco Velandia Jesucristo	Profesional Especializado	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	\$ 5.687.449,00
6	28 152 519	Quiroga Gonzalez Adiel	Profesional Universitario Area Salud	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	\$ 6.652.655,00
4	41 772 729	Mejia Olarte Olga Emilia	Secretario Ejecutivo	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	\$ 702.239,00
Total Dirección de Provisión de Servicios de Salud					\$ 13.042.343,00
1	51 729 737	Vanoy Sanchez Gloria	Secretario	Dirección de Salud Colectiva	\$ 659.809,00
Total Dirección de Salud Colectiva					\$ 659.809,00
1	80 050 062	Correa Zea Fredy Manuel	Auxiliar Administrativo	Dirección Financiera	\$ 188.447,00
3	52 877 229	Amaya Romero Gina Paola	Auxiliar Administrativo	Dirección Financiera	\$ 220.599,00
3	1026 256 991	Rojas Arango Juan Camilo	Auxiliar Administrativo	Dirección Financiera	\$ 575.538,00
1	21 109 280	Cruz Osorio Clara Isabel	Secretario	Dirección Financiera	\$ 200.812,00
3	1010 181 109	Rodriguez Zambrano Vivian Lissette	Secretario	Dirección Financiera	\$ 620.190,00
6	52 106 635	Salamanca Alonso Aura Cristina	Secretario Ejecutivo	Dirección Financiera	\$ 3.795.698,00



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Horas Extras Devengadas Diciembre/2017 a Mayo/2018

No meses	Identificación	Funcionario	Cargo	Area	Horas Extras Acumuladas
1	80 414 537	Velasquez Vergara Henry	Técnico Operativo	Dirección Financiera	\$ 219.611,00
2	65 774 954	Castro Forero Olga Lucia	Técnico Operativo	Dirección Financiera	\$ 106.566,00
2	52 075 073	Mendoza Paro Sandra Liliana	Técnico Operativo	Dirección Financiera	\$ 1.581.202,00
2	52 762 621	Polanco Gomez Geidys	Técnico Operativo	Dirección Financiera	\$ 218.099,00
3	1110 461 727	Velasco Iles Edwin	Técnico Operativo	Dirección Financiera	\$ 1.120.168,00
6	52 725 470	Ramirez Paola	Técnico Operativo	Dirección Financiera	\$ 1.489.819,00

Total Dirección Financiera \$ 10.336.749,00

2	80 874 656	Díaz Rodríguez Manuel Francisco	Auxiliar Administrativo	Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 634.743,00
1	79 530 546	Franco Cuchia Campo Elias	Técnico Operativo	Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 145.716,00

Total Oficina Asesora de Comunicaciones \$ 780.459,00

6	79 427 820	Niampira Rodriguez Humberto	Técnico Operativo	Oficina de Asuntos Disciplinarios	\$ 1.051.543,00
---	------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------------	-----------------

Total Oficina de Asuntos Disciplinarios \$ 1.051.543,00

6	79 616 887	Mora Guevara Jose Alejandro	Auxiliar Administrativo	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 4.190.592,00
6	52 256 398	Peñuela Socha Claudia Patricia	Auxiliar Administrativo	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 3.898.429,00
6	19 434 639	Rodriguez Reyes Hector Orlando	Auxiliar Administrativo	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 2.189.426,00
6	52 356 692	Romero Linares Emilce	Auxiliar Administrativo	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 4.307.846,00
6	19 339 429	Romero Villalobos Ramón	Auxiliar Administrativo	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 3.607.109,00
6	19 395 994	Simijaca Pineda Edgar	Auxiliar Administrativo	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 5.032.675,00
6	7 166 429	Arizmendi Juan Carlos	Médico General	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 13.014.028,00
6	79 243 440	Barrera Diaz German	Médico General	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 13.645.744,00
6	71 652 501	Lopez Gallego Jose Octavio	Médico General	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 7.453.458,00



Horas Extras Devengadas Diciembre/2017 a Mayo/2018

No meses	Identificación	Funcionario	Cargo	Area	Horas Extras Acumuladas
6	51 653 496	Tamayo Tamayo Maritza	Médico General	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 11.108.414,00
6	51 871 209	Zambrano Saenz Angelica Maria	Médico General	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 8.874.840,00
6	79 539 946	Ariza Merlo Edil	Técnico Area Salud	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 5.599.031,00
6	19 334 930	Sandoval Santos Fabio	Técnico Operativo	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 6.350.722,00
6	79 833 485	Vasquez Sastoque Jaime Giovanni	Técnico Operativo	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	\$ 6.379.157,00

Total Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias \$ 95.651.471,00

6	53 098 702	Jimenez Gil Diana Jacqueline	Secretario	Subdirección de Acciones Colectivas	\$ 2.004.359,00
---	------------	------------------------------	------------	-------------------------------------	-----------------

Total Subdirección de Acciones Colectivas \$ 2.004.359,00

5	1015 993 720	Gutierrez Acosta Carlos Andres	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 719.598,00
2	19 254 008	Zorro Rodriguez Carlos Arturo	Auxiliar de Servicios Generales	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 347.476,00
5	1032 412 990	Prestan Medina Yohan Antonio	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 3.047.642,00
6	80 857 819	Bohorquez Hernandez Jhonatan	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.592.773,00
6	79 393 515	Buitrago Amado Jose Lucas	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.626.661,50
6	80 189 161	Cajamarca William Andres	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.450.638,00
6	79 939 022	Carrillo Martinez Miguel	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.641.466,00
6	19 440 577	Casallas Caballero Pedro Joaquin	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.265.281,00
6	79 450 150	Castro Saavedra luis Alonso	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.559.211,00
6	79 267 073	Diaz Gomez Gabriel Ricardo	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.557.512,00
6	11 429 008	Farfan Velasquez José Antonio	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.632.094,00
6	79 331 353	Gualteros Useche Jairo	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.180.783,00
6	19 480 168	Guevara Castro Miguel Ernesto	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.411.157,00
6	79 575 595	Gutierrez Martinez Jose Javier	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.356.712,00
6	19 343 523	Moreno Beltran Domingo Antonio	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.567.522,00
6	19 482 317	Quintero Rosas Ricardo	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.535.286,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Horas Extras Devengadas Diciembre/2017 a Mayo/2018

No meses	Identificación	Funcionario	Cargo	Area	Horas Extras Acumuladas
6	11 520 356	Rodriguez Grande Jose Ignacio	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.616.791,00
6	79 294 995	Rodriguez Jaimes Rafael	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 2.783.949,00
6	79 335 030	Santafe Infante Abrahan	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.674.367,00
6	80 546 033	Suarez Rozo Helberth	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.410.114,00
6	80 721 017	Vela Mateus Harvy Hedigner	Conductor	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 4.685.884,00
5	6 866 919	Berrio Cuitiva Jose Vicente	Secretario	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 2.721.024,00
6	65 718 265	Quintero Garcia Sol Yaneth	Técnico Operativo	Subdirección de Bienes y Servicios	\$ 2.302.901,00
Total Subdirección de Bienes y Servicios					\$ 88.686.842,50
4	52 009 311	Cruz Gomez Jeaneth Yazmin	Técnico Operativo	Subdirección de Contratación	\$ 1.785.750,00
5	51 822 045	Vizcaino Mora Ana Lucila	Técnico Operativo	Subdirección de Contratación	\$ 1.433.961,00
Total Subdirección de Contratación					\$ 3.219.711,00
6	51 839 422	Hernández Cortes Yaquelin	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Garantía del Aseguramiento	\$ 826.176,00
Total Subdirección de Garantía del Aseguramiento					\$ 826.176,00
2	51 848 473	Macana Noguera Pilar joviana	Secretario	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	\$ 239.768,00
Total Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública					\$ 239.768,00
5	19 367 885	Gómez Hernández Joaquín	Secretario	Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	\$ 1.017.864,00
5	24 867 772	Aristizabal Aristizabal Melva	Técnico Operativo	Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	\$ 1.124.795,00
Total Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud					\$ 2.142.659,00
6	33 430 096	Umaña Puentes Irene	Secretario Ejecutivo	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	\$ 3.201.480,00
0	79 329 606	Rodriguez Gonzalez Jose Adelmo	Técnico Operativo	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	\$ -
3	52 102 558	Menjura Laiton Nancy Esperanza	Técnico Operativo	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	\$ 564.285,00
Total Subdirección de Vigilancia en Salud Pública					\$ 3.765.765,00
6	66 857 297	Rodriguez Ocampo Olga Lucia	Secretario Ejecutivo	Subsecretaría de Planeación y Gestión	\$ 1.388.737,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Horas Extras Devengadas Diciembre/2017 a Mayo/2018

No meses	Identificación	Funcionario	Cargo	Area	Horas Extras Acumuladas
Total Subsecretaría de Planeación y Gestión					\$ 1.388.737,00
6	51 584 566	Ruiz Barreto Josefina	Secretario Ejecutivo	Subsecretaria de Salud Pública	\$ 3.310.326,00
Total Subsecretaria de Salud Pública					\$ 3.310.326,00
5	51 734 417	Angulo Sandoval Judith	Técnico Operativo	Subsecretaría de Salud Pública	\$ 1.647.539,00
Total Subsecretaría de Salud Pública					\$ 1.647.539,00
6	39 553 387	Gaitan Barreto Sonia	Secretario Ejecutivo	Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento	\$ 4.460.208,00
Total Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento					\$ 4.460.208,00
Total general					\$262.349.755,50

Fuente. Horas Extras liquidadas de Diciembre/2017 a Mayo/2018 suministradas por la Dirección de Gestión del Talento Humano

De acuerdo a lo evidenciado en la tabla anterior la mayoría de los funcionarios a los que se les liquidan horas extras, devengan de manera permanente este concepto en los periodos evaluados. La Dirección de Talento Humano elabora actos administrativos en los que se liquidan de forma mensual previa autorización y certificación del jefe inmediato de cada funcionario, refrendando las labores a las cuales se dedica cada uno de ellos en las horas adicionales a su jornada laboral. En el caso de los profesionales de la medicina y áreas de la salud adscritos a la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, los mismos laboran para garantizar la prestación del servicio 365 días del año, 7 días a la semana, 24 horas al día, por lo que es necesario reconocer y pagar los recargos nocturnos, dominicales y festivos del talento humano que labora en estos procesos.

De otra parte y dando cumplimiento al numeral 2.3 de la Circular Interna 006 de 2018 en lo que se refiere a los compensatorios, causados cuando las horas extras laboradas durante el mes superen el cincuenta 50% de la remuneración básica mensual, el proceso evaluado lleva un cuadro control de los compensatorios tomados por los funcionarios tal como se muestra a continuación:

COMPENSATORIOS GENERADOS 2018										
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	2017	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL	DISFRUTADOS	PENDIENTES DE DISFRUTAR
80.857.819	BOHORQUEZ HERNANDEZ JONATHAN		0	6	7	0	3	16	5	11



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



COMPENSATORIOS GENERADOS 2018										
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	2017	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL	DISFRUTADOS	PENDIENTES DE DISFRUTAR
79.393.515	BUITRAGO AMADO JOSE LUCAS		2	0	8	2	0	12	5	7
80.189.161	CAJAMARCA RIVILLAS WILLIAM ANDRES		0	4	2	0	1	7	6	1
79.939.022	CARRILLO MARTINEZ MIGUEL		0	5	4	0	5	14	7	7
19.440.577	CASALLAS C. PEDRO JOAQUIN		2	3	2	0	4	11	11	0
79.450.150	CASTRO SAAVEDRA LUIS ALONSO		1	3	0	0	5	9	8	1
79.267.073	DIAZ GOMEZ GABRIEL RICARDO		3	0	4	0	2	9	5	4
11.429.008	FARFÁN VELASQUEZ JOSÉ ANTONIO		3	4	3	0	3	13	7	6
19.480.168	GUEVARA C. MIGUEL ERNESTO		0	2	7	0	2	11	7	4
79.331.353	GUALTERO USECHE JAIRO		0	3	4	0	3	10	4	6
79.575.595	GUTIERREZ MARTINEZ JOSE JAVIER		7	2	6	0	2	17	5	12
19.343.523	MORENO B. DOMINGO ANTONIO		5	2	8	0	2	17	14	3
1.032.412.990	PRESTAN YOHAN ANTONIO	6	0	0	0	0	6	12	6	6
19.482.317	QUINTERO ROJAS RICARDO		4	3	1	0	0	8	8	0
11.520.356	RODRIGUEZ GRANDE JOSE IGNACIO		4	1	1	0	5	11	5	6
79.294.995	RODRIGUEZ JAIMES RAFAEL	2	0	0	0	0	f	2	0	2
79.335.030	SANTAFE INFANTE ABRAHAM		2	3	9	0	3	17	12	5
80.546.033	SUAREZ ROZO HELBERTH HERNANDO	5	0	0	4	0	3	12	9	3
80.721.017	VELA MATEUS HARVY HEDIGNER		2	2	7	3	1	15	12	3
	TOTAL MES	13	35	43	77	5	50	223	136	87

Fuente. Control Compensatorios Horas Extras vigencia 2018 SDS Dirección Gestión del Talento Humano

Con corte al mes de mayo de 2018, los funcionarios con compensatorios que se desempeñan en el cargo de conductor habían disfrutado 136 días de compensatorios con 87 días pendientes de disfrutar para un total acumulado de 223 días compensatorios acumulados en cinco (5) meses. Como se puede observar el proceso evaluado no tiene controles suficientes para verificar el disfrute de los días compensatorios por parte de los conductores, ni se evidenció expedición de actos administrativos para controlar el disfrute de los mismos.

Con lo anterior y de acuerdo a lo reglamentado en el numeral 2.4.2 de la misma Circular las solicitudes de compensatorios deberán tramitarse ante la Dirección de Gestión de Talento Humano, mínimo con cinco (5) días hábiles de antelación al inicio del disfrute previa autorización del jefe inmediato sin mediar autorización del ordenador del gasto, los cuales no se evidenciaron dentro de las novedades de nómina revisadas dentro de las nóminas de diciembre de 2017 a mayo de 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Si bien es cierto tiene su fundamento legal que al cumplirse el máximo límite de horas extras establecidas por el Acuerdo Distrital No 09 de 1999, según lo reglamentado en el artículo 38 del Acuerdo Distrital No_694 del 28 de diciembre de 2017, las mismas pueden otorgarse como compensatorios que terminan siendo acumulados y que al final del ejercicio fiscal son liquidados en dinero, por lo que se hace necesario establecer acciones para ordenar el disfrute de los compensatorios, lo que resultaría menos oneroso para la entidad.

De otra parte pero no menos importante, es tomar en cuenta que por normas de austeridad del gasto la entidad debe implementar una política para disminuir los gastos por horas extras entre otros y no por el contrario permitir que se acumulen los compensatorios, para que basados en que existe disponibilidad presupuestal se paguen los mismos en dinero por no haber tomado medidas oportunas o bien para disminuir las horas extras o para que los beneficiarios de los servicios de transporte, hagan uso de ellos utilizando los servicios adicionales que se tienen contratados por la entidad.

Autorización para retiro parcial de cesantías

Se solicitó al proceso evaluado el listado de los funcionarios que a la fecha de la auditoría habían realizado trámite para retiro parcial de cesantías. De acuerdo al listado suministrado por el funcionario encargado de la liquidación de nómina, se realizó una revisión de las hojas de vida de los funcionarios incluidos en dicho listado.

ITEM	CEDULA	NOMBRE	CODIGO	GRADO	CARGO
1	195396	TORRES MORENO HECTOR MANUEL	222	30	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
2	5678782	QUINTERO OVIEDO MIGUEL	407	12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
3	6866919	BERRIO CUITIVA JOSE VICENTE	440	17	SECRETARIO
4	16703237	ZULUAGA MONTERO ALFREDO	242	30	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
5	19364647	BELTRAN CRUZ EDGAR HERNAN	237	16	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
6	19367885	GOMEZ HERNANDEZ JOAQUIN	440	17	SECRETARIO
7	19384024	ROMAN CARVAJAL ENRIQUE	407	25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8	19427601	SANCHEZ MARROQUIN CAMILO	407	12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
9	30736891	GUERRERO FIGUEROA ANA ISABEL	68	6	SUBDIRECTOR OPERATIVO
10	38261486	CALDERON CARVAJAL DIANA MAGALY	222	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
11	39531871	REBOLLO SASTOQUE SONIA ESPERANZA	222	27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

ITEM	CEDULA	NOMBRE	CODIGO	GRADO	CARGO
12	39553387	GAITAN BARRETO SONIA	425	23	SECRETARIO EJECUTIVO
13	40929593	BETANCOURT MATEUS ALEXANDRA NALLIVI	222	27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
14	41652933	PINTOR RAMIREZ LUZ YASMINE	105	5	ASESOR
15	41729446	REYES DE BELTRAN YOLANDA	412	12	AUXILIAR AREA SALUD
16	49762326	MANJARREZ MORON NELCY MARINA	222	27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
17	51552668	LONDOÑO ESTRADA ROSA LIBIA	440	17	SECRETARIO
18	51609320	PEÑA APONTE CONSUELO	9	7	DIRECTOR TÉCNICO
19	51627771	FRAILE GOMEZ FLOR ESPERANZA	222	24	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
20	51641001	LOPEZ PIÑEROS GLORIA MERCEDES	222	27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
21	51685192	MC BAIN MILLAN SULBY PATRICIA	222	27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
22	51716154	ABREU PAEZ MARIA DE LOS ANGELES	412	12	AUXILIAR AREA SALUD
23	51729588	SUAREZ PICO ESPERANZA	9	7	DIRECTOR OPERATIVO
24	51766357	LUGO LOZANO ALBA JENNY	222	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
25	51770119	CASTIBLANCO WIESNER YOLANDA	314	16	TÉCNICO OPERATIVO
26	51937860	HENRIQUEZ IGUARAN DAIBETH ELENA	222	27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
27	51961413	SACRISTAN MANOTAS GLORIA JANNETH	219	14	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
28	52012896	HERRERA SABOGAL ANA SUSANA	440	17	SECRETARIO
29	52045053	CHARRY ROJAS SANDRA PATRICIA	222	30	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
30	52237077	MOLANO OSORIO LUZ ENIT	425	23	SECRETARIO EJECUTIVO
31	52252727	HERRERA LOGREIRA CLAUDIA PATRICIA	68	6	SUBDIRECTOR OPERATIVO
32	52277553	MOSCOSO PABON ALEYCI	222	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
33	52371287	ORTIZ CORTES LIDA MIREYA	222	24	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
34	52552201	CHALA PALACIOS MARIA DEL SOCORRO	237	13	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
35	52691937	CAMACHO VALENCIA JOHANNA ANDREA	219	14	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
36	57462168	CELEDON SANCHEZ DIANA ESTHER	219	15	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
37	66857297	RODRIGUEZ OCAMPO OLGA LUCIA	425	24	SECRETARIO EJECUTIVO
38	70121218	MAYA CUARTAS ALVARO HERNAN	9	7	DIRECTOR OPERATIVO
39	79243440	BARRERA DIAZ GERMAN ALONSO	211	31	MEDICO GENERAL
40	79331353	GUALTERO USECHE JAIRO	480	11	CONDUCTOR
41	79331722	LOZANO MIER JULIO CESAR	222	24	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
42	79374754	QUIROZ DIAZ JUAN CARLOS	407	17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
43	79388290	ACERO SANDOVAL JOSE DANIEL	314	14	TÉCNICO OPERATIVO
44	79400178	CORTES GUILLOTT JUAN CARLOS	407	15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
45	79450150	CASTRO SAAVEDRA LUIS ALONSO	480	11	CONDUCTOR
46	79626654	LIZARAZO RODRIGUEZ CARLOS ARIEL	222	27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
47	79650136	PORRAS MALDONADO CESAR AUGUSTO	222	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
48	79769293	ROJAS ORJUELA LUIS ALEJANDRO	440	17	SECRETARIO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

ITEM	CEDULA	NOMBRE	CODIGO	GRADO	CARGO
49	79950421	BELTRAN PEÑA EXCEL FERNEY	314	9	TÉCNICO OPERATIVO
50	80414537	VELASQUEZ VERGARA HENRY	314	9	TÉCNICO OPERATIVO
51	88247037	GALVIS RAMON JAVIER DAVID	314	9	TÉCNICO OPERATIVO
52	1030627497	ACENCIO SOTO CARLOS ARTURO	407	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
53	1072466163	QUIJANO TRIANA NANCY JOHANNA	440	11	SECRETARIO

Fuente. Información entregada por la Dirección de Gestión de Talento Humano

Para lo anterior se acudió al archivo de historias laborales donde se revisaron los documentos y formatos utilizados para efectuar el mismo, encontrando lo que se enumera continuación:

El formato dispuesto por el proceso para realizar el trámite de retiros de cesantías código SDS-THO-FT-009 V.2, no se diligenció totalmente por parte de los funcionarios que realizan los trámites, el espacio exclusivo de la Dirección de Talento Humano donde se puede verificar la revisión de la documentación y las firmas que autorizan y elaboran el trámite no registran diligenciamiento, en algunos casos los funcionarios no anexan todos los documentos que solicita el formato y en otros se pudo evidenciar que el funcionario no realizó el trámite ante la Dirección de Talento Humano y sin embargo se realizó el retiro de cesantías.

Para cada caso mencionado a continuación se anexan ilustraciones de lo evidenciado al revisar las historias laborales.

57

 SECRETARÍA SALUD <small>MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL</small>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FORMATO SOLICITUD INTERNA - RETIRO DE CESANTÍAS Código: SDS-THO-FT-009 V.2	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Luis Francisco Paez M. Aprobado por: Gloria Marlen Bravo G. D. Planeación y Sistemas Control Documental - SIG	
Fecha: <u>15-05-2018</u> Fondo: <u>Fondo Nacional del Ahorro</u>			
Nombres y apellidos <u>Carlos Arturo Acencio Soto</u> C.C. <u>1030624497</u>			
Dirección domicilio <u>Cra 7 # 8A-09 Madrid - Guindayama</u> Teléfono <u>3202068909</u>			
Retiro (Ver al respaldo documentación)			
Definitivo <input type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/>		Mejoras Vivienda o Construc. <input type="checkbox"/> Educación Superior <input type="checkbox"/>	
		Crédito Hipotecario <input type="checkbox"/> Compra de Vivienda <input checked="" type="checkbox"/>	
Documentos Aportados			
1- <u>Promesa de compra venta</u> 2- _____		5- _____	
3- _____		4- _____ 6- _____	
Valor solicitado: <u>\$ 2.416.351</u>			
Compromiso			
<p>El funcionario firmante del presente documento, se compromete a entregar a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha que se produzca el desembolso por parte del Fondo de Cesantías, el o los documentos que garanticen la buena utilización de las cesantías liquidadas, de acuerdo a los términos señalados en los artículos 18 del Decreto 2351 de 1965 y 3º del Decreto 2076 de 1967, y a fin de no incurrir en la sanción impuesta en la Ley 344 de 1996, artículo 15.</p>			
 Firma			
ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
Una vez revisada la solicitud y confrontada la documentación allegada establecida por la Ley para realizar el trámite de retiro de Cesantías, la Dirección de Desarrollo del Talento Humano determina que:			
Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple <input type="checkbox"/>		Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>	
		Documentación <input type="checkbox"/>	
		Saldo <input type="checkbox"/>	
		Formulario Diligenciado <input type="checkbox"/>	
Valor Solicitado \$			
Valor Aprobado \$			
Autorizó:		Elaboró:	

Para el caso de retiro parcial de cesantías para compra de vivienda los funcionarios que realizan el trámite deben anexar los siguientes documentos:

Compra de Vivienda o Lote:	
1. Original del formulario de autorización de pago de cesantía, debidamente diligenciado y ejecutoriado por la entidad nominadora, quien a su vez lo radicará ante el FONCEP.	<input type="checkbox"/>
2. Original del certificado de Tradición y Libertad del inmueble, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	<input type="checkbox"/>
3. Original del contrato de promesa de compra - venta del inmueble.	<input type="checkbox"/>

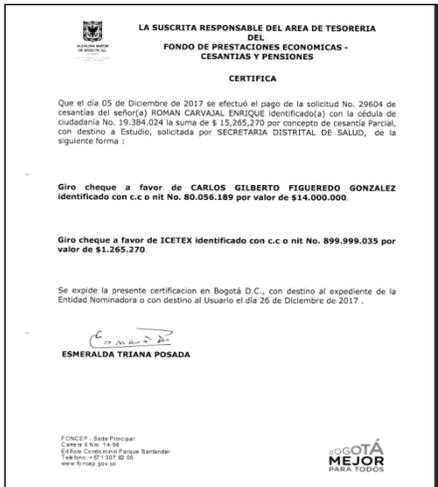
Fuente: Formato SDS-THO-FT-009

Sin embargo, el funcionario en el trámite realizado indica que adjunta como único documento la promesa de compra venta, la cual no es completamente legible.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Fuente: Historia Laboral Funcionario

Una vez revisada la historia laboral del funcionario, solo se encontraron algunos formatos de retiro de cesantías SDS-THO-FT-009 o algunos soportes. El Foncep certifica un total de treinta y dos (32) retiros contados desde la vigencia 1995 a 2018 por la suma de \$163.186.187,73, tal como se muestra en la tabla a continuación, sin embargo, de los mismos no reposa en la Historia laboral los soportes necesarios que evidencien la autorización por parte de la Entidad para garantizar el destino de las cesantías tal como se lo establece el concepto jurídico 54806 de 2014 del Ministerio del Trabajo en el que aclara que la Ley 1429 de 2010 y la Circular No. 00000011 de febrero 7 de 2011, expedida por el extinto Ministerio de la Protección Social, con el fin de determinar el alcance del Artículo 21 de la Ley 1429 de 2010.

Detalle	Retiros por Vigencia	Valor Pago
Total Retiros Vigencia 1995	1	\$ 10.466.536,64
Total Retiros Vigencia 1996	1	\$ 5.832.995,66
Total Retiros Vigencia 1997	1	\$ 2.722.684,43
Total Retiros Vigencia 1999	1	\$ 5.500.000,00
Total Retiros Vigencia 2002	1	\$ 9.472.948,00
Total Retiros Vigencia 2005	1	\$ 2.532.038,00
Total Retiros Vigencia 2006	1	\$ 9.226.291,00
Total Retiros Vigencia 2007	2	\$ 8.101.787,00
Total Retiros Vigencia 2008	1	\$ 3.431.956,00
Total Retiros Vigencia 2009	3	\$ 13.823.027,00
Total Retiros Vigencia 2010	2	\$ 11.607.075,00
Total Retiros Vigencia 2011	1	\$ 6.234.227,00
Total Retiros Vigencia 2012	1	\$ 10.240.384,00
Total Retiros Vigencia 2013	2	\$ 6.347.541,00
Total Retiros Vigencia 2014	1	\$ 7.891.185,00
Total Retiros Vigencia 2015	3	\$ 16.530.274,00



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Detalle	Retiros por Vigencia	Valor Pago
Total Retiros Vigencia 2016	3	\$ 4.465.400,00
Total Retiros Vigencia 2017	6	\$ 22.222.807,00
Total Retiros Vigencia 2018	3	\$ 6.537.031,00
Total general	32	\$ 163.186.187,73

Fuente. Certificado emitidos por Foncep Enrique Roman Carvajal

Documentación a adjuntar acorde con el destino de la Cesantía:		
Reparación, ampliación o mejoras locativas del inmueble del servidor público, de su cónyuge o compañero (a) permanente: 1. Original del formulario de autorización de pago de cesantía, debidamente diligenciado y ejecutoriado por la entidad nominadora, quien a su vez lo radicará ante el FONCEP. <input type="checkbox"/> 2. Original del certificado de Tradición y Libertad del inmueble, con fecha de expedición no mayor a 30 días. <input type="checkbox"/> 3. Original del contrato de obra suscrito con un Ingeniero o Arquitecto. <input type="checkbox"/> 4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Ingeniero o Arquitecto. <input type="checkbox"/> 5. Copia notarial del Registro Civil de matrimonio si éste se celebró después del 15 de julio de 1938 o en su defecto Partida Eclesiástica de Matrimonio cuando el inmueble es propiedad del cónyuge. <input type="checkbox"/> 6. Original de Declaración Extrajucio ante Notario Público de convivencia, cuando el inmueble es propiedad del compañero (a) permanente. <input type="checkbox"/>	Para estudio del servidor, cónyuge o compañero permanente y/o hijos: 1. Original de Formulario de Autorización de Pago de Cesantía, debidamente diligenciado y ejecutoriado por la entidad nominadora, quien a su vez lo radicará ante el FONCEP. <input type="checkbox"/> 2. Fotocopia de la Orden de Matriculación y/o Pensión o Recibo de Pago, que incluya nombre del usuario, valor a cancelar. <input type="checkbox"/> Liberación de Gravamen Hipotecario: 1. Original del formulario de autorización de pago de cesantía, debidamente diligenciado y ejecutoriado por la entidad nominadora, quien a su vez lo radicará ante el FONCEP. <input type="checkbox"/> 2. Original del certificado de Tradición y Libertad del inmueble, con fecha de expedición no mayor a 30 días. <input type="checkbox"/> 3. Original del Certificado de deuda expedido por el acreedor o entidad bancaria o financiera. <input type="checkbox"/> 4. Copia notarial del Registro Civil de matrimonio si éste se celebró después del 15 de julio de 1938 o en su defecto Partida Eclesiástica de Matrimonio cuando el inmueble es propiedad del cónyuge. <input type="checkbox"/> 5. Original de Declaración Extrajucio ante Notario Público de convivencia, cuando el inmueble es propiedad del <input type="checkbox"/>	
Compra de Vivienda o Lote: 1. Original del formulario de autorización de pago de cesantía, debidamente diligenciado y ejecutoriado por la entidad nominadora, quien a su vez lo radicará ante el FONCEP. <input type="checkbox"/> 2. Original del certificado de Tradición y Libertad del inmueble, con fecha de expedición no mayor a 30 días. <input type="checkbox"/> 3. Original del contrato de promesa de compra - venta del inmueble. <input type="checkbox"/>	Cesantía Definitiva: 1. Original del formulario de autorización de pago de cesantía, debidamente diligenciado y ejecutoriado por la entidad nominadora, quien a su vez lo radicará ante el FONCEP. <input type="checkbox"/> 2. Original del Acto Administrativo de retiro del cargo por: destitución, insubsistencia, aceptación de renuncia o fallecimiento del servidor. <input type="checkbox"/>	
Construcción de Vivienda: 1. Original del formulario de autorización de pago de cesantía, debidamente diligenciado y ejecutoriado por la entidad nominadora, quien a su vez lo radicará ante el FONCEP. <input type="checkbox"/> 2. Original del certificado de Tradición y Libertad del inmueble, con fecha de expedición no mayor a 30 días. <input type="checkbox"/> 3. Original del contrato de promesa de compra - venta del inmueble. <input type="checkbox"/> 4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Ingeniero o Arquitecto. <input type="checkbox"/> 5. Copia notarial del Registro Civil de matrimonio si éste se celebró después del 15 de julio de 1938 o en su defecto Partida Eclesiástica de Matrimonio cuando el inmueble es propiedad del cónyuge. <input type="checkbox"/> 6. Original de Declaración Extrajucio ante Notario Público de convivencia, cuando el inmueble es <input type="checkbox"/>	Tenga en cuenta: 1. El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, emitirá respuesta en 7 horas a partir de la radicación del formulario por parte de la entidad nominadora en el FONCEP siempre y cuando el formulario no haya tenido ninguna inconsistencia y la entidad nominadora cuente con fondos para armar el pago en la respectiva cuenta de cesantías. 2. Si desea obtener información sobre el estado de su solicitud comuníquese al número telefónico 3199900 ext. 136 y 157 o acuda a la Sede Central FONCEP. 3. En caso de ser requerido consulte la normatividad aplicable: Decreto 1730 del 27 de agosto de 2001 y Ley 100 de 1993.	

Fuente: Formato SDS-THO-FT-009-V.2

Vacaciones

A fin de revisar los controles establecidos en el proceso de Gestión de Talento Humano para la planeación, programación, giro, aplazamientos y demás situaciones administrativas relacionadas con las vacaciones, el grupo auditor solicitó al proceso evaluado al inicio de la auditoría el control de liquidación de vacaciones en dinero y actos administrativos de autorización.

De la solicitud efectuada se recibió un archivo en excel correspondiente a la liquidación de prestaciones sociales de los funcionarios retirados en el período comprendido entre el mes de diciembre de 2017 y el mes de mayo de 2018, junto con el acto administrativo de traslado de presupuesto para el reconocimiento de las vacaciones en dinero para las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

liquidaciones efectuadas, aludiendo que la administración no ha efectuado autorización alguna para el pago de vacaciones en dinero a funcionarios en servicio en cumplimiento a las normas de austeridad del gasto.

RELACIÓN DE PAGO DE VACACIONES EN DINERO				
Entidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD			
Código	114			
Vigencia	2018			
Nombre del Funcionario	Identificación	Cargo	Salario Base	Valor Vacaciones en Dinero
PEÑA ACOSTA CARMEN ROSA	51.843.056	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 3.931.646	\$ 986.697
MOICA PEÑA LUZ CLARIVEL	52.215.158	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	\$ 2.923.148	\$ 2.554.676
REYES GOMEZ CRIS ENCARNACION	52.729.611	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 3.931.646	\$ 4.786.268
ROMERO CORDOBA MANUEL GUILLERMO	80.188.439	TÉCNICO OPERATIVO	\$ 2.246.501	\$ 2.472.595
MENDOZA RAMIREZ JUAN PEDRO	88.273.594	ASESOR	\$ 4.978.031	\$ 4.041.463
GARCIA PALENCIA EMIRO JOSE	92.516.998	JEFE DE OFICINA	\$ 6.082.914	\$ 27.720.064
ROMERO PUENTES LUIS JAIME	13.920.754	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 3.931.646	\$ 4.365.365
ANA MILENA MORENO QUIROGA	52.827.656	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 3.524.314	\$ 2.800.885
LUIS ANTONIO ESTUPIÑAN CASTAÑEDA	79.294.017	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	\$ 3.524.314	\$ 1.617.143
Total				\$ 51.345.156
Elaboró:		Revisó:	Aprobó:	
Nombre: EDWIN FERNEY ALVAREZ RICO		Nombre: LIDA MIREYA ORTIZ CORTES	Nombre: LUZ MARINA LÓPEZ SALAMANCA	
Cargo: Profesional		Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Directora de Gestión del Talento Humano	
Firma:		Firma:	Firma:	
Nota: Las vacaciones solo podrán ser canceladas en dinero al retiro del funcionario. Directiva No. 001 de 2001 "Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital"				

Fuente: Información generada por el Proceso de Desarrollo del Talento Humano

Posteriormente, fue solicitado un archivo en excel donde se evidenciaran los periodos de vacaciones que hubieran disfrutado cada funcionario con sus novedades de suspensión, días pendientes, períodos pendientes de disfrutar, días acumulados o causados de vacaciones a 31-05-2018, al igual que los actos administrativos que soportan las vacaciones pagadas en dinero por necesidades del servicio.



RESOLUCIÓN No 0556 de fecha 14 MAR 2018

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Salud para la Vigencia Fiscal del 2018"

CRÉDITO

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	110.330.816
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	110.330.816
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	110.330.816
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	89.536.825
3-1-1-01		
3-1-1-01-06	Auxilio de Transporte	5.292.660
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	51.345.156
3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia	42.400.000
	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	11.293.000
3-1-1-03		
3-1-1-03-02	Aportes Patronales Sector Público	11.293.000
3-1-1-03-02-09	Comisiones	11.293.000
	TOTAL CRÉDITO	110.330.816

Fuente: Resolución 0556 del 14 de marzo de 2018

Como respuesta al anterior requerimiento, se recibió un archivo de períodos de vacaciones en el cual se encontraron las siguientes inconsistencias:

Los conceptos utilizados en la casilla "ESTADO", relacionados con la "CANCELACION" o "SUSPENSION" de las vacaciones no es utilizado de forma correcta el estado "CANCELACION" se utiliza para las vacaciones que se han suspendido y el estado "SUSPENSIÓN" para las vacaciones que se han interrumpido. De igual forma teniendo en cuenta que al momento de la auditoría no existía un procedimiento en el que las actividades de liquidación de nómina de encontraran involucradas, las situaciones relacionadas con el descanso de los funcionarios no se tiene totalmente controlada por parte del proceso

NUMERO IDENTIFICACIO	NOMBRE	FECHA INI	FECHA FIN	TOTAL DIAS TOMADOS	ESTADO
6866919	BERRIO CUITIVA JOSE VICENTE	26-jun-15	20-jul-15	1	SUSPENSION
6866919	BERRIO CUITIVA JOSE VICENTE	06-jul-15	26-jul-15	5	SUSPENSION
7169400	VARGAS OJEDA JOSE MAURICIO	26-DEC-16	16-JAN-17	0	CANCELACION
7169400	VARGAS OJEDA JOSE MAURICIO	29-DEC-16	19-JAN-17	7	SUSPENSION
8720194	GIRON CEPEDA ALVARO JAVIER	02-JAN-17	23-JAN-17	9	SUSPENSION
11334913	MELO NOVA JORGE HERNANDO	16-jun-15	07-jul-15	0	CANCELACION
11334913	MELO NOVA JORGE HERNANDO	20-jun-17	12-jul-17	0	CANCELACION
11334913	MELO NOVA JORGE HERNANDO	04-AUG-17	28-AUG-17	0	CANCELACION
11445036	POVEDA LOPEZ CESAR AUGUSTO	16-jun-15	07-jul-15	5	SUSPENSION
11445036	POVEDA LOPEZ CESAR AUGUSTO	20-jun-17	12-jul-17	0	CANCELACION
12126252	LOZANO ESCOBAR ADRIANO	14-jun-17	09-jul-17	0	CANCELACION

Fuente: Archivo Listado Vacaciones 2015-2018 suministrado por la Dirección de Gestión de Talento Humano

De otra parte, consultadas las fechas registradas en el mismo se evidencia que la fecha de inicio del disfrute del período de vacaciones es posterior a la fecha de reintegro, hecho que demuestra falta de confiabilidad en la información suministrada por el proceso evaluado

NUMERO IDENTIFICACION	NOMBRE	PERIODO DE VACACIONES		DIAS DERECHO
		FECHA INI	FECHA FIN	
7166429	ARIZMENDY CORREA JUAN CARLOS	26-jun-13	25-jun-12	15
10546000	MEZA SOLIS CARLOS FERNANDO	30-sep-13	29-sep-12	15
11445036	POVEDA LOPEZ CESAR AUGUSTO	01-jul-12	30-jun-12	15
19339429	ROMERO VILLALOBOS RAMON	29-oct-13	28-oct-12	15
19396336	GARCIA BAQUERO RAMIRO ADELSON	09-mar-13	08-mar-12	15
19448154	TERNERA PULIDO JAIRO HERNAN	02-jun-13	01-jun-12	15
19459577	VERA ESPITIA HERBERT IVAN	04-feb-13	03-feb-12	15
51573790	LAMBRAÑO CACERES NANCY	19-nov-13	18-nov-12	15
51623531	DIAZ DIAZ EVA TULIA	04-nov-12	03-nov-12	15
51651038	BUITRAGO JAIME LUZMILA	01-oct-13	30-sep-12	15
51716154	ABREU PAEZ MARIA DE LOS ANGELES	16-sep-13	15-sep-12	15
51858458	GONZALEZ MORENO NUBIA STELLA	02-sep-13	01-sep-12	15
51880856	CASAS GOMEZ BLANCA DEYANIRA	02-nov-13	01-nov-12	15
52102558	MENJURA LAITON NANCY ESPERANZA	25-may-13	24-may-12	15
52145434	NUÑEZ FORERO LILIAN MARITZA	01-mar-13	29-feb-12	15
52237077	MOLANO OSORIO LUZ ENIT	01-jun-13	31-may-12	15
52315309	SIERRA NOVA ANA MARIA LUISA	15-sep-17	14-sep-17	15
57462168	CELEDON SANCHEZ DIANA ESTHER	10-oct-17	09-oct-17	15
60284131	JAUREGUI BALAGUERA CARMEN CECILIA	09-sep-13	08-sep-12	15
66857297	RODRIGUEZ OCAMPO OLGA LUCIA	04-oct-13	03-oct-12	15
79450150	CASTRO SAAVEDRA LUIS ALONSO	21-jul-13	20-jul-12	15
79579232	CASTILLA CASTILLO GABRIEL ENRIQUE	10-nov-15	08-mar-17	15
79769293	ROJAS ORJUELA LUIS ALEJANDRO	10-feb-14	16-sep-15	15
79769293	ROJAS ORJUELA LUIS ALEJANDRO	10-feb-14	16-sep-15	15
80414537	VELASQUEZ VERGARA HENRY	04-oct-13	03-oct-12	15
1022334291	TIBADUIZA CHAPARRO LADY DAHIANA	03-oct-13	02-oct-12	15

Fuente: Archivo Listado Vacaciones 2015-2018 suministrado por la Dirección de Gestión de Talento Humano

De otra parte se pudo establecer que los ciclos de vacaciones que registran los funcionarios en la base de datos suministrada y sobre los cuales se controlan los períodos disfrutados por los funcionarios superan un año o en algunos casos se registran duplicados tal como se muestra en la tabla a continuación:

NUMERO IDENTIFICACION	NOMBRE	FECHA INI	FECHA FIN	No de días
11429008	FARFAN VELASQUEZ JOSE ANTONIO	01-jul-14	06-jul-15	365
19440577	CASALLAS CABALLERO PEDRO JOAQUIN	01-jul-13	20-jul-14	379
19440577	CASALLAS CABALLERO PEDRO JOAQUIN	01-jul-14	20-jul-15	379
40036811	RODRIGUEZ JUNCO SANDRA PATRICIA	01-mar-17	30-mar-18	389
40382069	OLIVEROS MARIN SANDRA PATRICIA	03-oct-16	10-oct-17	367

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

41768969	BARRERA CHAPARRO SULMA ENITH	01-mar-17	31-mar-18	390
51635013	ARCE GUZMAN PATRICIA	17-sep-13	01-oct-14	374
51651837	GARCIA RUIZ ALIX SOLANGEL	13-jun-13	20-jun-14	367
51651837	GARCIA RUIZ ALIX SOLANGEL	21-jun-14	26-jun-15	365
51651837	GARCIA RUIZ ALIX SOLANGEL	27-jun-15	01-jul-16	364
51960052	HURTADO SANCHEZ MABEL GICELA CRUCITA	11-sep-15	13-sep-16	362
52074756	MORENO MARTINEZ NOHORA MILENA	24-sep-14	09-oct-15	375
52074756	MORENO MARTINEZ NOHORA MILENA	24-sep-14	09-oct-15	375
52332773	SILVA HERNANDEZ AURORA	01-jun-13	30-jun-14	389
52794309	ANGEL PARRA MARIA DEL PILAR	01-jul-14	31-jul-15	390
52794309	ANGEL PARRA MARIA DEL PILAR	01-jul-14	31-jul-15	390
79579232	CASTILLA CASTILLO GABRIEL ENRIQUE	10-nov-15	08-mar-17	478
79769293	ROJAS ORJUELA LUIS ALEJANDRO	10-feb-14	16-sep-15	576
79769293	ROJAS ORJUELA LUIS ALEJANDRO	10-feb-14	16-sep-15	576

Fuente: Archivo Listado Vacaciones 2015-2018 suministrado por la Dirección de Gestión de Talento Humano

Una vez evaluada la información antes citada y comentada con el funcionario responsable en el proceso evaluado, el mismo informó a esta auditoría que ante la solicitud de información realizada al inicio de la evaluación, el proceso requirió al ingeniero del software para generar un reporte sobre el registro de las vacaciones de los funcionarios, el cual no se tenía implementado dentro del proceso, además que no se lleva un control en la emisión de los actos administrativos de suspensión de vacaciones y en el archivo de los mismos en las historias laborales, lo cual ha hecho que la labor de control sea mas difícil. Al momento del trabajo de campo, el proceso se encuentra en la labor de levantamiento y reconstrucción de la información para generar el registro de las vacaciones y poder obtener una base de datos apoyada en el registro de las historias laborales de los funcionarios.

Provisión de Prestaciones Sociales vs Estados Financieros a 31-12-2017

Dentro de la solicitud de información requerida al proceso se solicitó la provisión de prestaciones sociales a 31-12-2017, a fin de comparar con los saldos reflejados en los estados financieros, para lo cual se encuentra la siguiente información:

Concepto	Valor Provisión
PROV_BONIFICACION	\$ 214.386.259,00
PROV_BONIFICACION_REC	\$ 77.188.343,00
PROV_PRIMAVACACIONES	\$ 935.018.001,00
PROV_VACACIONES	\$ 1.377.919.103,00
Total general	\$ 2.604.511.706,00

Fuente: Provisiones 2017 suministrado por el proceso de Gestión del Talento Humano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

En las Notas a los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Salud con corte a 31-12-2017 presentadas en la cuenta anual de la Contraloría de Bogotá, la misma muestra la siguiente información:

...

2.2.2 Salarios y prestaciones sociales

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

Subcuenta	Nombre Subcuenta	dic-17	Dic-16	Variación \$	Variación %
250502	Cesantías	3.480.182.296	3.578.283.063	-98.100.767	-2,74%
250503	Intereses Cesantías	281.968.170	179.496.951	102.471.219	57,09%
250504	Vacaciones	1.377.919.103	1.527.061.930	-149.142.827	-9,77%
250505	Prima de vacaciones	935.018.001	989.980.780	-54.962.779	-5,55%
250512	Bonificaciones	1.642.661.919	1.784.023.693	-141.361.774	-7,92%
250590	Otros salarios y prestaciones sociales	0	30.673.745	-30.673.745	-100,00%
	Total prestaciones sociales	7.717.749.489	8.089.520.162	-341.096.928	-4,22%

Este grupo de cuentas comprende las exigencias laborales por prestaciones sociales a diciembre 31 de 2017 de los funcionarios de la entidad, originado en virtud de la existencia de la relación laboral legal y reglamentaria, en donde la subcuenta 250512 se registra Reconocimiento a Permanencia a Corto y Largo Plazo.

...

Comparando los saldos presentados se encuentran las siguientes diferencias:

Etiquetas de fila	Valor Total	Balance General SDS 31-12-2017 Cuentas por Pagar	Diferencia
PROV_BONIFICACION	\$ 214.386.259,00	\$ 214.386.259,00	\$ -
PROV_BONIFICACION_REC	\$ 77.188.343,00	\$ 1.428.275.660,00	-\$ 1.351.087.317,00
PROV_PRIMAVACACIONES	\$ 935.018.001,00	\$ 935.018.001,00	\$ -
PROV_VACACIONES	\$ 1.377.919.103,00	\$ 1.377.919.103,00	\$ -
Total general	\$ 2.604.511.706,00	\$ 3.955.599.023,00	-\$ 3.741.212.764,00

Fuente: Papel de trabajo del auditor

Los valores causados en los estados financieros por cuentas por pagar no concuerdan en lo que se relaciona con las bonificaciones. En las provisiones presentadas por la Dirección de Talento Humano se muestran provisiones para bonificaciones por recreación por \$77.188.343 y Bonificación por \$214.386.259; en los estados financieros a 31-12-2017 cuentas por pagar se registra saldos en las cuentas bonificaciones de \$1.428.275.660, compuesto por Reconocimiento a la Permanencia \$1.428.275.660 y Bonificaciones por \$214.386.259, cifras estas que no concuerdan entre si y que demuestran faltan de conciliación entre los procesos proveedores de la información contable.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Contratación Vigente

Se solicitó al proceso auditado un listado de los contratos en ejecución durante el período evaluado en la auditoría diciembre de 2017 mayo de 2018 tanto en recursos de inversión proyecto 7524 por \$1.071 millones y de funcionamiento por \$1.076 millones para lo cual, se recibió la información que a continuación se muestra:

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DIRECCIÓN DE GESTION DEL TALENTO HUMANO SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2018

INVERSION 7524			
No.	DESCRIPCION OBJETO	RESPONSABLE	VALOR
1	17-051000 Prestar servicios para la puesta en marcha de una estrategia que contribuya a la evaluación, implementación y mejora continua del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la documentación del mismo.	ADRIANA CASTRO ELIANA TRUJILLO	\$ 70.000.000
2	19-051000 Realizar acciones encaminadas a la promoción de hábitos de vida saludable , así como programas de intervención enfocados al mejoramiento continuo del clima y la cultura organizacional de la entidad, generando un ambiente laboral enfocado a la salud y bienestar integral de los servidores.	JHON CELIS ADRIANA MARTINEZ	\$ 500.000.000
3	20-051000 Prestar los servicios a la DGTH en la ejecución de las actividades de reinducción , dirigidas a los colaboradores de la Entidad con el fin de fortalecer la cultura organizacional de la SDS.	ADRIANA MARTINEZ	\$ 180.000.000
4	22-051000 Prestar los servicios a la DGTH en la evaluación y desarrollo de competencias comportamentales de los servidores públicos en la SDS.	ADRIANA MARTINEZ	\$ 284.000.000
5	23-051000 Realizar la evaluación de riesgo psicosocial de la SDS (Medición de Riesgo Psicosocial para 1193 personas de la SDS: 502 personas de planta y 691 contratistas)	ADRIANA CASTRO ELIANA TRUJILLO	\$ 30.000.000

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

INVERSION 7524			
No.	DESCRIPCION OBJETO	RESPONSABLE	VALOR
6	24-051000 Realizar la aplicación de evaluaciones psicosenométricas y curso de manejo defensivo a los conductores de la SDS	ADRIANA CASTRO ELIANA TRUJILLO	\$ 7.000.000
Total Inversión 7524			\$1.071.000.000

Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano

FUNCIONAMIENTO			
No.	DESCRIPCION OBJETO	RESPONSABLE	VALOR
1	3-051000 Adquisición de la dotación para el personal masculino y femenino con derecho en la Entidad.	CARLOS ROJAS	\$ 9.380.770
2	64-051000 Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación.	ADRIANA MARTINEZ	\$ 220.000.000
	69-051000 Prestar servicios orientados a desarrollar actividades de bienestar dirigidas a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud, en aras de contribuir a su desarrollo integral.	JHON CELIS	\$ 468.000.000
3	74-051000 Adquisición de elementos de protección personal y elementos de atención de emergencias para la Secretaría Distrital de Salud.	ADRIANA CASTRO ELIANA TRUJILLO	\$ 27.643.459

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

FUNCIONAMIENTO			
No.	DESCRIPCION OBJETO	RESPONSABLE	VALOR
4	75-051000 Adquisición de elementos para la dotacion de botiquines para la Secretaria Distrital de Salud.	ADRIANA CASTRO ELIANA TRUJILLO	\$ 8.971.794
5	76-051000 Prestar servicios orientados a desarrollar acciones de medicina preventiva y del trabajo dirigido a los servidores publicos y contratistas de la Secretaria Distrital de Salud, incluyendo exámenes médicos ocupacionales.	ADRIANA CASTRO ELIANA TRUJILLO	\$ 111.898.443
6	77-051000 Prestar servicios orientados a desarrollar evaluaciones higiénicas de ambientes laborales en la sede principal de la Secretaria Distrital de Salud	ADRIANA CASTRO ELIANA TRUJILLO	\$ 157.759.904
7	79-051000 Compra de elementos ergonomicos con destino a los trabajadores de la entidad.	ADRIANA CASTRO ELIANA TRUJILLO	\$ 22.550.400
Total Funcionamiento			\$1.076.204.770

Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano

De la anterior información, el grupo auditor seleccionó una muestra de 8 contratos, cuyos expedientes fueron solicitados mediante Memorando con radicado 2018IE23793 del 04-09-2018 a la Subdirección de contratación, para realizar la evaluación de las etapas precontractual y contractual en la medida en que los documentos archivados en el expediente y publicados en el SECOP así lo permitieron.

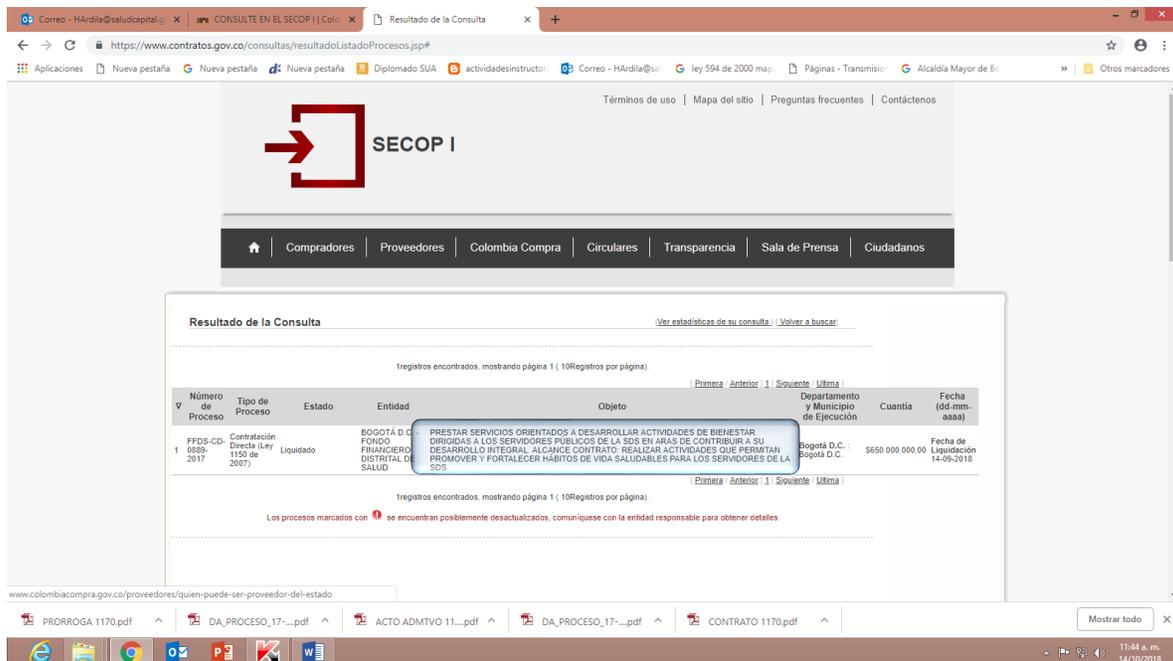
Análisis Etapa Precontractual

Del Estudio de la etapa precontractual a continuación se muestran los análisis efectuados con apoyo del profesional en derecho de la Oficina de Control Interno:

MUESTRA DE CONTRATOS AUDITADOS

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
FFDS-CD-0889-2017	27/10/2018 4:30 p....	Carpeta de archivos	
FFDS-CD-1170-2017	27/10/2018 3:18 p....	Carpeta de archivos	
FFDS-CMA-004-2017	25/10/2018 10:50 a...	Carpeta de archivos	
FFDS-MC-007-2017	27/10/2018 5:11 p....	Carpeta de archivos	
FFDS-MC-011-2017	25/10/2018 10:50 a...	Carpeta de archivos	
FFDS-MC-018-2017	27/10/2018 5:37 p....	Carpeta de archivos	
FFDS-MC-019 2017	25/10/2018 10:50 a...	Carpeta de archivos	
FFDS-MC-023-2016	25/10/2018 10:50 a...	Carpeta de archivos	
ANÁLISIS PRECONTRACTUAL EXP DTH	27/10/2018 6:11 p....	Documento de Mi...	5.316 KB
VERIFICACIÓN EXPDTE FISICOS Y SECOP I	27/10/2018 6:13 p....	Documento de Mi...	64 KB

1. FFDS-CD-0889-2017



Resultado de la Consulta

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página).

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
FFDS-CD-0889-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOGOTÁ D.C. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	PRESTAR SERVICIOS ORIENTADOS A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SOS EN ARA DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL. ALCANCE CONTRATO: REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROMOVER Y FORTALECER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES PARA LOS SERVIDORES DE LA SOS	Bogotá D.C. Bogotá D.C.	\$650.000.000,00	Fecha de Liquidación 14-09-2018

Los procesos marcados con se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



SECOPI

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-0889-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[80115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS ORIENTADOS A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SDS EN ÁREAS DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL, ALCANCE CONTRATO: REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROMOVER Y FORTALECER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES PARA LOS SERVIDORES DE LA SDS

CONTRATOS GOV.CO

Detalle del proceso: FFDS-CD-0889-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1180	5 650.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución: Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Correo Electrónico: CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	0889-2017
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS ORIENTADOS A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SDS EN ÁREAS DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL, ALCANCE CONTRATO: REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROMOVER Y FORTALECER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES PARA LOS SERVIDORES DE LA SDS
Cuantía Definitiva del Contrato	\$550.000.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Identificación del Contratista	NIT de Persona Jurídica No. 860066942
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS MAURICIO VASQUES PAEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79541640
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 0,00
Fecha de Firma del Contrato	12 de julio de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	12 de julio de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	168 Días
Fecha de Terminación del Contrato	31 de diciembre de 2017
Fecha de Liquidación del Contrato	14 de septiembre de 2018
Destinación del Gasto	No Aplica
Documentos del Proceso	



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	LIQUIDACION		225 KB	1	17-09-2018 03:29 PM
Documento Adicional	INFORME DE SUPERVISION 1		3.01 MB	1	21-03-2018 10:46 AM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		237 KB	1	06-09-2017 10:28 AM
Documento Adicional	OTROS		123 KB	1	28-07-2017 04:03 PM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		5.42 MB	1	14-07-2017 08:45 AM
Contrato	CONTRATO		518 KB	1	14-07-2017 08:45 AM

Hitos del Proceso	
Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	14 de July de 2017 08:39 A.M.
Celebración de Contrato	14 de July de 2017 08:47 A.M.
Liquidación de Contrato	17 de September de 2018 03:29 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Llama la atención en el análisis realizado, que en una misma fecha y hora se publican Estudio Previos y Contrato incumpliendo presuntamente con el Principio de Planeación.

De acuerdo con el objeto del contrato, es importante cuestionar y considerar si este contrato puede considerarse como UN CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN, de acuerdo a la finalidad del negocio jurídico y a la misionalidad de la Entidad. Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebran las Entidades Estatales se encuentran regulado por la Ley 80 de 1993, siendo una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. En el expediente del contrato no Hay Acto Administrativo de Justificación (como ordena el 2.2.1.2.1.4.1. Decreto 1082 de 2015)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

18. Desarrollar de forma articulada con la Secretaría Distrital de Salud, las actividades programadas encaminadas a mejorar la calidad de vida: gimnasio, clases de yoga, rumba aeróbica y demás actividades solicitadas por esta, que respondan a necesidades del Talento Humano desde la SDS, relacionadas con la promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludables ✓
19. Realizar valoración deportiva inicial para establecer las rutinas adecuadas para los inscritos y asistentes a las clases grupales en el gimnasio institucional, y realizar el seguimiento correspondiente ✓
20. Desarrollar de manera articulada con la Secretaría Distrital de Salud las actividades de acompañamiento dirigidas al grupo de servidores prepensionados de la entidad ✓
21. Brindar asistencia técnica y acompañamiento de los profesionales requeridos para la planeación de las actividades de carácter deportivo definidas por el CONTRATANTE ✓
22. Garantizar que el personal que se designe para la realización de las actividades de gimnasio y los instructores para las clases grupales y demás que se requieran, cuente con la capacitación y preparación necesaria para ello ✓
23. Radicar las facturas de cada una de las actividades estableciendo el rubro afectado de acuerdo con la naturaleza de la misma ✓
24. Apoyar el desarrollo de las actividades del Plan de Incentivos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión del Talento Humano ✓
25. Presentar en las mesas de seguimiento y trabajo con el contratante mínimo tres propuestas para el desarrollo de las actividades a que se dé lugar, así como un

6. Elaborar en conjunto con la SDS y entregar la semana siguiente a la finalización de la actividad, el informe de cada una de las actividades programadas en el Plan Institucional de Bienestar, que comprenda los aspectos acordados con la SDS evidenciando los resultados obtenidos y sus respectivos soportes ✓
7. Responder dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción, las solicitudes y observaciones realizadas por la Dirección de Gestión del Talento Humano de la SDS relacionadas con el objeto del contrato ✓
8. Proveer el personal calificado para el desarrollo de las actividades y eventos que se desarrollen en torno al contrato suscrito ✓
9. Clasificar los grupos de edades según el tipo de actividad, en el caso que participen niños, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDS ✓
10. Garantizar el ingreso (boleta, pasaporte, entre otros) y alimentación de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y veedores de la SDS a los diferentes sitios que se requieran para el desarrollo de las actividades programadas en lugares fuera de las instalaciones de la SDS ✓
11. Garantizar el servicio de apoyo médico y primeros auxilios durante el desarrollo de las diferentes actividades y eventos del Plan de Bienestar ✓
12. Garantizar en el desarrollo de las actividades que lo requieran, de acuerdo con el Plan de Bienestar, las condiciones de alojamiento de acuerdo con el plan seleccionado por la Dirección de Gestión del Talento Humano ✓
13. Suscribir seguro de accidente para los niños (as) y adolescentes de la SDS que participen en los programas de Vacaciones recreativas y para todos los casos en los que se suministre transporte por parte de contratista o que se realicen actividades fuera de las instalaciones de la SDS ✓
14. Garantizar alimentación de calidad a los participantes de los diferentes eventos, de acuerdo con las condiciones que establezca la Secretaría Distrital de Salud ✓
15. Realizar conjuntamente con la Secretaría Distrital de Salud, los juegos deportivos internos, de acuerdo con el cronograma y lineamientos establecidos por la misma ✓
16. Poner a disposición los elementos y escenarios deportivos necesarios y solicitados para desarrollar los juegos internos de la SDS, conforme a la programación definida por los mismos ✓
17. Entregar los uniformes para los eventos deportivos de los integrantes de los equipos que determine la SDS a través del supervisor del contrato. El contratista deberá presentar con anterioridad las alternativas de uniformes: telas, colores y diseño, para ser aprobados antes de la elaboración ✓
18. Desarrollar de forma articulada con la Secretaría Distrital de Salud, las actividades programadas encaminadas a mejorar la calidad de vida: gimnasio, clases de

No se publicó el Estudio del Sector, en atención al del Decreto 1082 de 2015 - Artículo 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP. **Es de anotar que el mismo como el Estudio previo no tiene fecha de expedición.**

2. FFDS-CD-1170-2017



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Correo - HÁrdila@saludcapital.gov.co | CONSULTA EN EL SECOPI | Col... | Resultado de la Consulta

https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Aplicaciones | Nueva pestaña | Nueva pestaña | Nueva pestaña | Diplomado SUA | actividadesinstructor | Correo - HÁrdila@... | ley 594 de 2000 ma... | Páginas - Transmisio... | Alcaldía Mayor de B... | Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOPI

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Resultado de la Consulta [Ver estadísticas de su consulta](#) | [Volver a buscar](#)

registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página)

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	PRESTAR SERVICIOS ORIENTADOS A DESARROLLAR ACCIONES DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SDS INCLUYENDO LOS EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES	Bogotá D.C.	\$122.984.360.00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 03-11-2017

registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página)

Los procesos marcados con **!** se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles

Correo - HÁrdila@saludcapital.gov.co | CONSULTA EN EL SECOPI | Col... | Resultado de la Consulta

Detalle del proceso: FFDS-CD-11... | x

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7260035

Aplicaciones | Nueva pestaña | Nueva pestaña | Nueva pestaña | Diplomado SUA | actividadesinstructor | Correo - HÁrdila@... | ley 594 de 2000 ma... | Páginas - Transmisio... | Alcaldía Mayor de B... | Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOPI

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-1170-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estaduto General de Contratación
Grupo	[7] Servicios
Segmento	[00] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[0011] Servicios de recursos humanos
Clase	[001115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS ORIENTADOS A DESARROLLAR ACCIONES DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SDS INCLUYENDO LOS EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES
Cuantía a Contratar	\$ 122.984.360
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

11:33 a.m. 14/10/2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2362	\$ 122.984.360

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución: Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico: CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato: 1170-2017

Estado del Contrato: Celebrado

Objeto del Contrato

PRESTAR SERVICIOS ORIENTADOS A DESARROLLAR ACCIONES DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SDS INCLUYENDO LOS EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Cuantía Definitiva del Contrato: \$122.984.360.000 Pesos Colombianos

Nombre o Razón Social del Contratista: SUBERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

Identificación del Contratista: Nit de Persona Jurídica No. 900971006

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: Colombia, Bogotá D.C.

Nombre del Representante Legal del Contratista: VIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 52187421

Valor Contrato Interventoría Edema: \$ 00

Fecha de Firma del Contrato: 03 de noviembre de 2017

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 03 de noviembre de 2017

Plazo de Ejecución del Contrato: 5 Meses

Destinación del Gasto: No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	PRORROGA Y OTROS MODIFICATORIO	PDF	534 KB	1	15-05-2018 09:29 AM
Documento Adicional	ACTO ADMINISTRATIVO	PDF	3.71 MB	1	07-11-2017 10:59 AM
Contrato	CONTRATO	PDF	867 KB	1	07-11-2017 10:20 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hit	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	07 de November de 2017 10:20 A.M.
Creación de Proceso	07 de November de 2017 10:16 A.M.

[Ver Registre Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contactenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama (Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit: 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

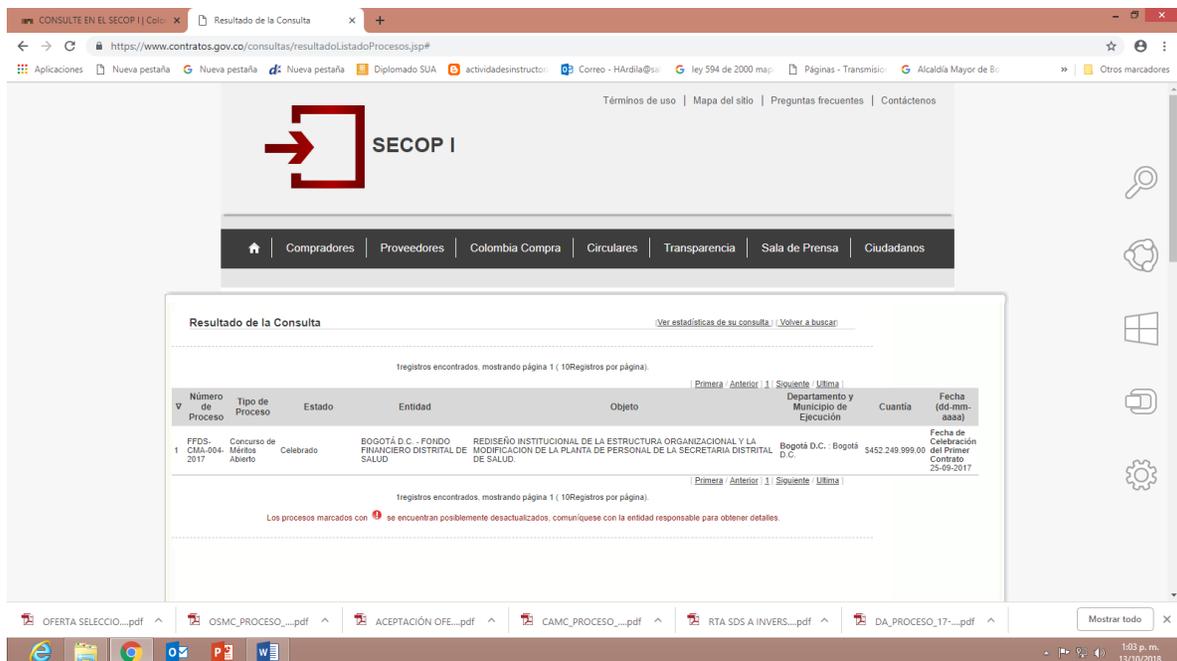
- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

No se publicaron el Estudio Previo, ni el Estudio del Sector, en atención al del Decreto 1082 de 2015 - **Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP**. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser

publicados en el SECOP. Es de anotar que ninguno tiene fecha de expedición, en el expediente físico y ninguno de los dos tiene firma del líder del proceso.

La Entidad está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación. En ese sentido, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 ha definido que los Documentos del Proceso son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. Cabe aclarar, cuando se dice que cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación, se hace referencia a todo documento diferente a los mencionados, siempre que sea expedido dentro del Proceso de Contratación. La Ley de Transparencia establece la obligación de publicar todos los contratos que se realicen con cargo a recursos públicos, es así que los sujetos obligados, es decir, las entidades, deben publicar la información relativa a la ejecución de sus contratos, obligación que fue desarrollada por el Decreto 1081 de 2015, el cual estableció que para la publicación de la ejecución de los contratos, los sujetos obligados deben publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato, reglamentación ésta que se encuentra incumplida por parte del proceso auditado si se evidencia que en algunos procesos no se ha subido la totalidad de los documentos de los procesos contractuales realizados y sobre los cuales esta auditoría realizó evaluación

3. FFDS-CMA-004-2017



The screenshot shows the SECOP I website interface. At the top, there is a navigation bar with the SECOP I logo and a menu with items like 'Compradores', 'Proveedores', 'Colombia Compra', 'Circulares', 'Transparencia', 'Sala de Prensa', and 'Ciudadanos'. Below this, a search results section titled 'Resultado de la Consulta' displays a table with the following data:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha de Celebración del Primer Contrato
1	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA MODIFICACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	\$452.249.999,00	25-09-2017

Below the table, there is a note: 'Los procesos marcados con 1 se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.'



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocío Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



CONSULTE EN EL SECOP I | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-CMA- x

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6782558

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstructor Correo - HAridla@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: FFDS-CMA-004-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801015] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA MODIFICACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.
Cuántia a Contratar	\$ 452.250.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano

OFERTA SELECCIO...pdf OSMC_PROCESO...pdf ACEPTACIÓN OFE...pdf CAMC_PROCESO...pdf RTA SDS A INVERS...pdf DA_PROCESO_17...pdf Mostrar todo x

CONSULTE EN EL SECOP I | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-CMA- x

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6782558

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstructor Correo - HAridla@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: FFDS-CMA-004-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801015] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA MODIFICACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.
Cuántia a Contratar	\$ 452.250.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano

OFERTA SELECCIO...pdf OSMC_PROCESO...pdf ACEPTACIÓN OFE...pdf CAMC_PROCESO...pdf RTA SDS A INVERS...pdf DA_PROCESO_17...pdf Mostrar todo x

1:26 p.m. 13/10/2018

1:27 p.m. 13/10/2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocío Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



CONSULTE EN EL SECOPI | Col: X | Resultado de la Consulta | Detalle del proceso: FFDS-CMA- | +

← → ↻ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6782558

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstruccion Correo - HArdlia@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B... Otros marcadores

Tipo de Contrato Consultoria

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CRA 32 N 12-81 P 7
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CRA 32 N 12-81 P 7

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	07-07-2017 09:35 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	10-08-2017 10:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico: CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de la Adjudicación del Proceso

Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad: Creamos Colombia 63 de 100 puntos

Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado: Fundación de estudios para el desarrollo de la participación y la integración política y social en Colombia-Creaos Colombia

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1050-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA MODIFICACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$452.249.999.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CREAMOS COLOMBIA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830037444
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CREAMOS COLOMBIA
Identificación del Representante Legal	Nit de Persona Jurídica No. 830037444
Valor Contrato Interventoría Externa	5.00
Fecha de Firma del Contrato	25 de septiembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de septiembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	8 Meses

OFERTA SELECCIO...pdf OSMC_PROCESO...pdf ACEPTACIÓN OFE...pdf CAMC_PROCESO...pdf RTA SDS A INVERS...pdf DA_PROCESO_17...pdf Mostrar todo X

1:28 p.m. 13/10/2018

CONSULTE EN EL SECOPI | Col: X | Resultado de la Consulta | Detalle del proceso: FFDS-CMA- | +

← → ↻ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6782558

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstruccion Correo - HArdlia@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B... Otros marcadores

Plazo de Ejecución del Contrato: 8 Meses

Destinación del Gasto: No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	PRORROGA 2	PDF	224 KB	1	19-09-2018 05:12 PM
Documento Adicional	INFORME TRIMESTRAL	PDF	4.70 MB	1	27-08-2018 11:15 AM
Documento Adicional	INFORME SUPERVISION	PDF	809 KB	1	15-08-2018 04:21 PM
Documento Adicional	PRORROGA	PDF	294 KB	1	30-07-2018 09:09 AM
Contrato	CONTRATO	PDF	1.24 MB	1	30-07-2018 09:07 AM
Documento Adicional	CONTRATO	PDF	1.24 MB	1	03-10-2017 05:13 PM
Acto de Adjudicación	RESOLUCION DE ADJUDICACION	PDF	3.67 MB	1	03-10-2017 05:13 PM
Documento Adicional	CONTRATO	PDF	1.25 MB	1	25-09-2017 11:15 AM
Documento Adicional	RESOLUCION DE ADJUDICACION	PDF	2.93 MB	1	22-09-2017 12:03 PM
Documento Adicional	DILIGENCIA APERTURA SOBRE ECONOMICO	PDF	3.53 MB	1	13-09-2017 04:14 PM
Documento Adicional	CITACION DILIGENCIA REVISION SOBRE ECONOMICO	PDF	226 KB	1	08-09-2017 09:54 AM
Documento Adicional	EVALUACION TECNICA HABILITANTE Y PUNTAJE	PDF	16.73 MB	1	05-09-2017 05:33 PM
Documento Adicional	RESPUESTAS A OBSERVACIONES A EVALUACION	PDF	1.61 MB	1	05-09-2017 05:28 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACION TECNICO CMA-004-2017	PDF	15.64 MB	2	25-08-2017 03:44 PM

OFERTA SELECCIO...pdf OSMC_PROCESO...pdf ACEPTACIÓN OFE...pdf CAMC_PROCESO...pdf RTA SDS A INVERS...pdf DA_PROCESO_17...pdf Mostrar todo X

1:28 p.m. 13/10/2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Documento Adicional	DESCRIPCIÓN	Tamaño	Cantidad	Fecha y Hora
Documento Adicional	EVALUACION JURIDICA CMA-004-2017	1.77 MB	2	25-08-2017 03:43 PM
Documento Adicional	EVALUACION FINANCIERA CMA-004-2017	460 KB	2	25-08-2017 03:42 PM
Adendas	ADENDA 2	477 KB	1	17-08-2017 02:51 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE	1.05 MB	1	10-08-2017 04:28 PM
Adendas		2.65 MB	1	04-08-2017 03:31 PM
Documento Adicional	RESPUESTAS OBSERVACIONES TECNICAS PLIEGO DEFINITIVO	1.37 MB	1	04-08-2017 03:31 PM
Documento Adicional	RESPUESTAS OBSERVACIONES FINANCIERAS PLIEGO DEFINITIVO	501 KB	1	04-08-2017 03:31 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DE CONDICIONES CMA-004-17	1.55 MB	1	26-07-2017 08:52 AM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION APERTURA CONCURSO DE MERITOS CMA-004-2017	2.73 MB	1	26-07-2017 08:52 AM
Documento Adicional	DOCUMENTO RESPUESTAS OBSERVACIONES FINANCIERAS	1.56 MB	1	26-07-2017 08:52 AM
Documento Adicional	DOCUMENTO DE RESPUESTAS OBSERVACIONES TECNICAS	5.44 MB	1	26-07-2017 08:52 AM
Documento Adicional	DOCUMENTO DE RESPUESTAS OBSERVACIONES JURIDICAS	5.51 MB	1	26-07-2017 08:51 AM
Documento Adicional	ESTUDIO DE MERCADO PUBLICAR	1.26 MB	1	07-07-2017 09:49 AM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS	17.19 MB	1	07-07-2017 09:48 AM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR	0.89 MB	1	07-07-2017 09:48 AM
Documento Adicional	JIUNO DE CONVOCATORIA PUBLICAR CONCURSO 04 DE 2017	1.80 MB	1	07-07-2017 09:48 AM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO PLIEGO CONCURSO 04 DE 2017	2.12 MB	1	07-07-2017 09:48 AM

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	07 de July de 2017 09:48 A.M.
Convocatoria	26 de July de 2017 08:51 A.M.
Adjudicación	03 de October de 2017 05:13 P.M.
Celebración de Contrato	30 de July de 2018 09:07 A.M.
Modificación de datos al contrato	30 de July de 2018 09:09 A.M.
Modificación de datos al contrato	15 de August de 2018 04:21 P.M.
Modificación de datos al contrato	27 de August de 2018 11:15 A.M.
Modificación de datos al contrato	19 de September de 2018 05:11 P.M.

Ver Recorte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1501 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y al derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co

Se legaja 3 veces estudios previos 2 de los cuales (1os y 3os) no tienen firma 2 veces el análisis del Sector el primero sin firma



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocío Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



4. FFDS-MC-007-2017

CONSULTE EN EL SECEP | Col: x Resultado de la Consulta x +

https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor Correo - HÁrdila@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B...

Términos de uso Mapa del sitio Preguntas frecuentes Contáctenos

Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Resultado de la Consulta [Ver estadísticas de su consulta](#) [Volver a buscar](#)

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página).

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO CON DERECHO EN LA ENTIDAD	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$3.745.302,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato: 25-08-2017

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página).

Los procesos marcados con **!** se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.

PRORROGA.pdf PRORROGA.pdf DA_PROCESO_17...pdf ACEPTACIÓN DE ...pdf CAMC_PROCESO...pdf OFERTA ECONÓMI...p...

Mostrar todo x

CONSULTE EN EL SECEP | Col: x Resultado de la Consulta x +

Detalle del proceso: FFDS-MC-0... x

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6997495

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor Correo - HÁrdila@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B...

Términos de uso Mapa del sitio Preguntas frecuentes Contáctenos

Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: FFDS-MC-007-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estaduto General de Contratación
Grupo	(E) Productos de Uso Final
Segmento	(53) Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
Familia	(5310) Ropa
Clase	(531010) Trajes
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO CON DERECHO EN LA ENTIDAD
Cuantía a Contratar	5 4512.517
Moneda de Pago	Peso Colombiano

PRORROGA.pdf PRORROGA.pdf DA_PROCESO_17...pdf ACEPTACIÓN DE ...pdf CAMC_PROCESO...pdf OFERTA ECONÓMI...p...

Mostrar todo x

12:09 p.m. 13/10/2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar
Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas
Cobos



CONSULTE EN EL SECOP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-0: x | +

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6997495

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstructor: Correo - HArDila@... ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Tipo de Contrato: Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2209	\$ 6.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 32 N 12-81
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 32 N 12-81

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	31-08-2017 07:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	08-09-2017 10:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico: CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1063-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO CON DERECHO EN LA ENTIDAD
Cuantía Definitiva del Contrato	\$3.745.302.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	COLTECH SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900336519
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	MAGALY GONZALEZ VELANDIA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 51692118
Valor Contrato Interventoría Externa	5.00
Fecha de Firma del Contrato	28 de septiembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de octubre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Origen de los recursos	Recursos propios

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE SUPERVISION 1	PDF	13.30 MB	1	06-03-2018 02:14 PM
Oferta Seleccionada	PROPUESTA GANADORA FFDS-MC-007-2017PDF	PDF	13.85 MB	1	29-09-2017 11:16 AM
Comunicación de Aceptación	CTO 1063-2017PDF	PDF	652 KB	1	28-09-2017 11:15 AM
Documento Adicional	EVALUACIÓN FINAL TECNICA FFDS-MC-007-2017PDF	PDF	2.81 MB	1	15-09-2017 02:16 PM
Documento Adicional	EVALUACIÓN JURIDICA FFDS-MC-007-2017PDF	PDF	437 KB	1	12-09-2017 08:39 PM
Documento Adicional	EVALUACION TECNICA FFDS-MC-007-2017PDF	PDF	966 KB	1	12-09-2017 05:38 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE CON SOPORTES MC-007-2017PDF	PDF	884 KB	1	08-09-2017 10:45 AM
Informe de evaluación	RESPUESTA A OBSERVACION PRESENTADA POR PASH SAS MC-007-2017PDF	PDF	1.09 MB	1	06-09-2017 11:37 AM
Documento Adicional	OBSERVACION PRESENTADA AL FFDS-MC-007-2017 PASH SASPDF	PDF	176 KB	1	06-09-2017 11:37 AM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PDF	5.09 MB	1	30-08-2017 02:04 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR	PDF	3.20 MB	1	30-08-2017 02:04 PM
Invitación	INVITACION	PDF	10.28 MB	1	30-08-2017 02:03 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hit	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	30 de August de 2017 02:03 P.M.
Celebración de Contrato	29 de September de 2017 11:15 A.M.

PRORROGA.pdf PRORROGA.pdf DA_PROCESO_17...pdf ACEPTACIÓN DE ...pdf CAMC_PROCESO...pdf OFERTA ECONÓM...p...

Mostrar todo x

CONSULTE EN EL SECOP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-0: x | +

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6997495

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstructor: Correo - HArDila@... ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

PRORROGA.pdf PRORROGA.pdf DA_PROCESO_17...pdf ACEPTACIÓN DE ...pdf CAMC_PROCESO...pdf OFERTA ECONÓM...p...

Mostrar todo x

12:13 p.m. 13/10/2018

12:14 p.m. 13/10/2018

Expediente revisado y analizado sin observaciones.

Salvo este proceso todos tienen fallas en las constancias de PUBLICACIÓN EN EL SECOP y en el diligenciamiento de la lista de chequeo de documentos.



5. FFDS-MC-011-2017

CONSULTE EN EL SECEP I | Col: x Resultado de la Consulta x +

https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstructor: Correo - HÁrdila@... ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos



Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Resultado de la Consulta [Ver estadísticas de su consulta](#) | [Volver a buscar](#)

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página).

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1 FFDS-MC-011-2017	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$3.979.280,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato: 23-10-2017

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página).

Los procesos marcados con **!** se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.

PRORROGA.pdf DA_PROCESO_17....pdf ACEPTACIÓN OFE....pdf CAMC_PROCESO....pdf PROPUESTA OFTE.pdf OSMC_PROCESO....pdf [Mostrar todo](#)

CONSULTE EN EL SECEP I | Col: x Resultado de la Consulta x +

Detalle del proceso: FFDS-MC-011-2017

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7124462

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstructor: Correo - HÁrdila@... ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos



Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: FFDS-MC-011-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estaluto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Familia	[4231] Productos para el cuidado de heridas
Clase	[42315] Vendajes y vendajes y productos relacionados
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Cuantía a Contratar	\$ 6.064.416
Moneda de Pago	Peso Colombiano

PRORROGA.pdf DA_PROCESO_17....pdf ACEPTACIÓN OFE....pdf CAMC_PROCESO....pdf PROPUESTA OFTE.pdf OSMC_PROCESO....pdf [Mostrar todo](#)

12:39 p. m. 13/10/2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



CONSULTE EN EL SECEP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-01 x +

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7124462

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor Correo - HArDilla@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B Otros marcadores

Tipo de Contrato: Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2872 31-08-2017	\$ 6,164,890

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución: Bogotá D.C., Bogotá D.C.
 Departamento y Municipio de Obtención de Documentos: Bogotá D.C., Bogotá D.C.
 Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso: Cra 32 12-81 piso 7 Edif. Administrativo
 Departamento y Municipio de Entrega Documentos: Bogotá D.C., Bogotá D.C.
 Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso: Cra 32 12-81 piso 7 Edif. Administrativo

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso: 03-10-2017 08:00 a.m.
 Fecha y Hora de Cierre del Proceso: 10-10-2017 10:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico: contratacion@saludcapital.gov.co
 Ubicación de la Sala de Consulta: Cra 32 12-81 piso 7 Edif. Administrativo

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato: 1134-2017
 Estado del Contrato: Celebrado
 Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
 Cuantía Definitiva del Contrato: \$3.979.280,00 Peso Colombiano
 Nombre o Razón Social del Contratista: C & P LICITACIONES Y CONSULTORIAS SAS
 Identificación del Contratista: Nit de Persona Jurídica No. 900379030
 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: Colombia, Bogotá D.C.
 Nombre del Representante Legal del Contratista: FERNANDO ADOLFO CARDENAS PINZON
 Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 79127840
 Valor Contrato Interventoría Externa: \$ 00
 Fecha de Firma del Contrato: 23 de octubre de 2017
 Fecha de inicio de Ejecución del Contrato: 23 de octubre de 2017
 Plazo de Ejecución del Contrato: 2 Meses
 Destinación del Gasto: No Aplica

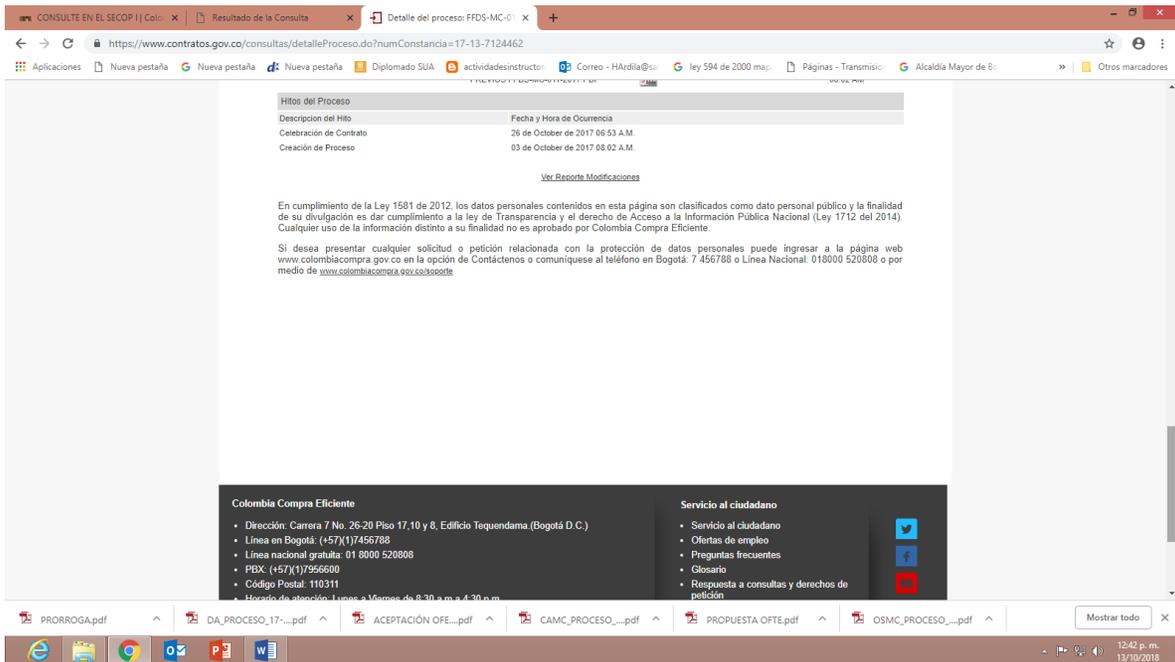
Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Oferta Seleccionada	OFERTA SELECCIONADA	PDF	80 KB	1	26-10-2017 06:53 AM
Comunicación de Aceptación	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	PDF	801 KB	1	26-10-2017 06:53 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACION PRESENTADA POR INVERSION Y HOGAR SASPDF	PDF	527 KB	1	24-10-2017 08:55 AM
Documento Adicional	CONSOLIDADO EVALUACIONES PROCESO FFDS-MC-011-2017PDF	PDF	125 KB	1	13-10-2017 08:44 AM
Documento Adicional	EVALUACIÓN JURIDICA FFDS-MC-011-2017PDF	PDF	675 KB	1	13-10-2017 08:44 AM
Informe de evaluación	VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE FFDS-011-2017PDF	PDF	893 KB	1	13-10-2017 08:43 AM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE FFDS-MC-011-2017PDF	PDF	1009 KB	1	10-10-2017 10:40 AM
Documento Adicional	ADENDA NO1 PROCESO FFDS-MC-011-2017 PDF	PDF	305 KB	1	09-10-2017 10:16 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACION PRESENTADA POR MAC SALUD SAS FFDS-MC-011-2017PDF	PDF	608 KB	1	05-10-2017 04:22 PM
Documento Adicional	OBSERVACION PRESENTADA POR MAC SALUD SAS FFDS-MC-011-2017PDF	PDF	208 KB	1	05-10-2017 04:22 PM
Documento Adicional	EVIDENCIA NO PUBLICACION DOCUMENTOS PAGINA CONTRATACION A LA VISTA MC-011-2017PDF	PDF	203 KB	1	03-10-2017 04:48 PM
Invitación	INVITACION FFDS-MC-011-2017PDF	PDF	10.69 MB	1	03-10-2017 08:02 AM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS FFDS-MC-011-2017 PDF	PDF	10.18 MB	1	03-10-2017 08:02 AM

Hitos del Proceso

PRORROGA.pdf DA_PROCESO_17_...pdf ACEPTACIÓN OFE...pdf CAMC_PROCESO_...pdf PROPUESTA OFTE.pdf OSMC_PROCESO_...pdf

12:41 p. m. 13/10/2018



Hitos del Proceso

Descripcion del Hit	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	26 de Octubre de 2017 06:53 A.M.
Creación de Proceso	03 de Octubre de 2017 08:02 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520800 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

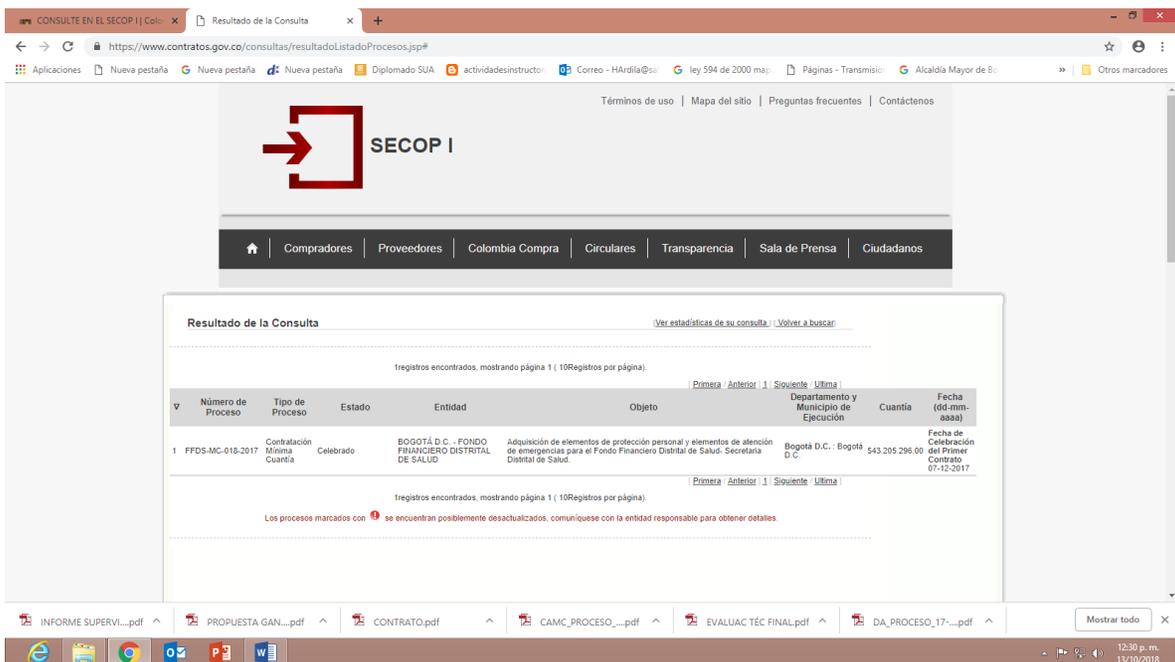
- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17, 10 y 8, Edificio Tequendama (Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520800
- PBX: (+57(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición

Fallas en las constancias de PUBLICACIÓN EN EL SECOP y en el diligenciamiento de la lista de chequeo de documentos.

6. FFDS-MC-018-2017



Resultado de la Consulta

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10 Registros por página).

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1 FFDS-MC-018-2017	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Adquisición de elementos de protección personal y elementos de atención de emergencia para el Fondo Financiero Distrital de Salud.	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	\$43.205.296.00	Fecha de Celebración del Primer Contrato: 07-12-2017

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10 Registros por página).

Los procesos marcados con  se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



CONSULTE EN EL SECOP I | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-0 | x

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7280977

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor: Correo - HArDila@sa ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: FFDS-MC-018-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Sigmento	[S3] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
Familia	[S310] Ropa
Clase	[S31021] Bata y monos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Adquisición de elementos de protección personal y elementos de atención de emergencias para el Fondo Financiero Distrital de Salud- Secretaria Distrital de Salud.
Cuantía a Contratar	\$ 59.193.743
Moneda de Pago	Peso Colombiano

INFORME SUPERVI...pdf PROPUESTA GAN...pdf CONTRATO.pdf CAMC_PROCESO...pdf EVALUAC TÉC FINAL.pdf DA_PROCESO_17...pdf

CONSULTE EN EL SECOP I | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-0 | x

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7280977

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor: Correo - HArDila@sa ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Tipo de Contrato: **Comprarenta**

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 32 No. 12 - 81 piso 7
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 32 No. 12-81, piso 7o

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	10-11-2017 02:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-11-2017 11:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	Carrera 32 No. 12 - 81 piso 7

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1295-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Adquisición de elementos de protección personal y elementos de atención de emergencias para el Fondo Financiero Distrital de Salud- Secretaria Distrital de Salud.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$43.205.297,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	VANEGAS VALLEJO INVERSORES SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 909062929
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	OMAR VANEGAS NIETO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79113835
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 0,00
Fecha de Firma del Contrato	07 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	07 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Origen de los recursos	Recursos propios

INFORME SUPERVI...pdf PROPUESTA GAN...pdf CONTRATO.pdf CAMC_PROCESO...pdf EVALUAC TÉC FINAL.pdf DA_PROCESO_17...pdf

12:31 p. m. 13/10/2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar
Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas
Cobos



CONSULTE EN EL SECOP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-0: x | +

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7280977

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstructor: Correo - H.Ardila@col... ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (GG:MM-AAAA)
Documento Adicional	PRORROGA 1		211 KB	1	13-03-2018 04:02 PM
Comunicación de Aceptación	ACEPTACION OFERTA		1.06 MB	1	11-12-2017 04:41 PM
Oferta Seleccionada	PROPUESTA		938 KB	1	11-12-2017 04:40 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACION A EVALUACION		1.04 MB	1	27-11-2017 05:25 PM
Documento Adicional	EVALUACION JURIDICA		1.62 MB	1	22-11-2017 09:00 AM
Informe de evaluación	EVALUACION TECNICA		1.27 MB	1	22-11-2017 09:00 AM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		2.74 MB	1	17-11-2017 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXOS EDITABLES		503 KB	1	15-11-2017 02:43 PM
Invitación	INVITACION		16.79 MB	1	10-11-2017 01:55 PM
Documento Adicional	MATRIZ RIESGOS PREVISIBLES		766 KB	1	10-11-2017 01:55 PM
Documento Adicional	ESTUDIO SECTOR Y MERCADO		4.82 MB	1	10-11-2017 01:55 PM
Documento Adicional	ANEXO TECNICO		2.59 MB	1	10-11-2017 01:55 PM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		7.14 MB	1	10-11-2017 01:54 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	10 de November de 2017 01:54 PM
Celebración de Contrato	11 de December de 2017 04:40 PM

INFORME SUPERVI...pdf ^ PROPOSTA GAN...pdf ^ CONTRATO.pdf ^ CAMC_PROCESO...pdf ^ EVALUAC TÉC FINAL.pdf ^ DA_PROCESO_17...pdf ^ Mostrar todo x

CONSULTE EN EL SECOP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-0: x | +

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7280977

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstructor: Correo - H.Ardila@col... ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		2.74 MB	1	17-11-2017 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXOS EDITABLES		503 KB	1	15-11-2017 02:43 PM
Invitación	INVITACION		16.79 MB	1	10-11-2017 01:55 PM
Documento Adicional	MATRIZ RIESGOS PREVISIBLES		766 KB	1	10-11-2017 01:55 PM
Documento Adicional	ESTUDIO SECTOR Y MERCADO		4.82 MB	1	10-11-2017 01:55 PM
Documento Adicional	ANEXO TECNICO		2.59 MB	1	10-11-2017 01:55 PM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		7.14 MB	1	10-11-2017 01:54 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	10 de November de 2017 01:54 PM
Celebración de Contrato	11 de December de 2017 04:40 PM

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contactenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/contactenos

INFORME SUPERVI...pdf ^ PROPOSTA GAN...pdf ^ CONTRATO.pdf ^ CAMC_PROCESO...pdf ^ EVALUAC TÉC FINAL.pdf ^ DA_PROCESO_17...pdf ^ Mostrar todo x

12:31 p. m. 13/10/2018

Fallas en las constancias de PUBLICACIÓN EN EL SECOP y en el diligenciamiento de la lista de chequeo de documentos.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



7. FFDS-MC-019-2017

CONSULTE EN EL SECOPI | Col: x Resultado de la Consulta x +

https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividades instructor: Correo - HÁrdila@... ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos



Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Resultado de la Consulta

[Ver estadísticas de su consulta](#) | [Volver a buscar](#)

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página).

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1 FFDS-MC-019-2017	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Compra de elementos ergonómicos con destino a los trabajadores de la entidad	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	536.135.660,00	04-12-2017

1 registros encontrados, mostrando página 1 (10Registros por página).

Los procesos marcados con **!** se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.

LIQUIDACION DE ...pdf ALUMA_PROCESO...pdf ACTA DE INICIO.pdf DA_PROCESO_16...pdf ACEPTACIÓN DEL ...pdf CAMC_PROCESO...pdf

Mostrar todo x

CONSULTE EN EL SECOPI | Col: x Resultado de la Consulta x +

Detalle del proceso: FFDS-MC-019-2017

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7281109

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividades instructor: Correo - HÁrdila@... ley 594 de 2000 map: Páginas - Transmisio: Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos



Compradores Proveedores Colombia Compra Circulares Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: FFDS-MC-019-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estaduto General de Contratación
Grupo	(E) Productos de Uso Final
Segmento	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	(4321) Equipo informático y accesorios
Clase	(432120) Accesorios de pantallas de computador
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Compra de elementos ergonómicos con destino a los trabajadores de la entidad
Cuantía a Contratar	5 61.831.127
Moneda de Pago	Peso Colombiano

LIQUIDACION DE ...pdf ALUMA_PROCESO...pdf ACTA DE INICIO.pdf DA_PROCESO_16...pdf ACEPTACIÓN DEL ...pdf CAMC_PROCESO...pdf

Mostrar todo x

11:29 a.m. 13/10/2018

11:30 a.m. 13/10/2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocío Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



CONSULTE EN EL SECEP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFD5-MC-0 | +

← → ↻ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7281109

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor Correo - HAndilla@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Tipo de Contrato		Compraventa				
Ubicación Geográfica del Proceso						
Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. Bogotá D.C.					
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C. Bogotá D.C.					
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 32 No. 12 - 81 piso 7					
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C. Bogotá D.C.					
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 32 No. 12-81, piso 7o					
Cronograma del Proceso						
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	10-11-2017 02:20 p.m.					
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-11-2017 11:00 a.m.					
Datos de Contacto del Proceso						
Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO					
Ubicación de la Sala de Consulta	Carrera 32 No. 12 - 81 piso 7					
Información de los Contratos Asociados al Proceso						
Número del Contrato	1258-2107					
Estado del Contrato	Celebrado					
Objeto del Contrato	Compra de elementos ergonómicos con destino a los trabajadores de la Entidad					
Cuantía Definitiva del Contrato	536.135.659.00 Peso Colombiano					
Nombre o Razón Social del Contratista	MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U					
Identificación del Contratista	NIT de Persona Jurídica No. 830135234					
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.					
Nombre del Representante Legal del Contratista	EDWARD PAREDES RONDEROS					
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79514089					
Valor Contrato Interventoría Externa	5.00					
Fecha de Firma del Contrato	04 de diciembre de 2017					
Fecha de inicio de Ejecución del Contrato	04 de diciembre de 2017					
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses					
Destinación del Gasto	Funcionamiento					
Origen de los recursos	Presupuesto Nacional/Territorial					
Documentos del Proceso						
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento	
LIQUIDACION DE ...pdf						
ALUMA_PROCESO...pdf						
ACTA DE INICIO.pdf						
DA_PROCESO_16...pdf						
ACEPTACIÓN DEL ...pdf						
CAMC_PROCESO...pdf						
Mostrar todo						

11:31 a.m. 13/10/2018

CONSULTE EN EL SECEP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFD5-MC-0 | +

← → ↻ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7281109

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor Correo - HAndilla@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B: Otros marcadores

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)	
Documento Adicional	PRORROGA		222 KB	1	23-02-2018 03:58 PM	
Comunicación de Aceptación	ACEPTACION DE OFERTA		4.31 MB	1	04-12-2017 03:52 PM	
Oferta Seleccionada	PROPUESTA		661 KB	1	04-12-2017 03:52 PM	
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACION EVALUACION		882 KB	1	27-11-2017 05:29 PM	
Documento Adicional	EVALUACION JURIDICA		1.73 MB	1	22-11-2017 08:59 AM	
Informe de evaluación	EVALUACION TECNICA		665 KB	1	22-11-2017 08:59 AM	
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		1.11 MB	1	17-11-2017 04:04 PM	
Documento Adicional	ANEXOS EDITABLES		391 KB	1	15-11-2017 03:06 PM	
Invitación	INVITACION		15.14 MB	1	10-11-2017 02:10 PM	
Documento Adicional	MATRIZ RIESGOS PREVISIBLES		740 KB	1	10-11-2017 02:10 PM	
Documento Adicional	ESTUDIO SECTOR Y MERCADO		2.79 MB	1	10-11-2017 02:10 PM	
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		7.87 MB	1	10-11-2017 02:10 PM	
Hitos del Proceso						
Descripción del Hito						
Fecha y Hora de Ocurrencia						
Creación de Proceso	10 de November de 2017 02:10 P.M.					
Celebración de Contrato	04 de December de 2017 03:51 P.M.					
Ver Recorde Modificaciones						

LIQUIDACION DE ...pdf ALUMA_PROCESO...pdf ACTA DE INICIO.pdf DA_PROCESO_16...pdf ACEPTACIÓN DEL ...pdf CAMC_PROCESO...pdf

Mostrar todo

11:32 a.m. 13/10/2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Reporte de Modificaciones al Proceso número FFDS-MC-019-2017

Modificaciones a la información estructurada del proceso

Este proceso no presenta modificaciones en su información estructurada

Modificaciones a los documentos asociados al proceso

Este proceso no presenta modificaciones en los documentos asociados

Documento Adicional	Nombre	Tamaño	Cantidad	Fecha y Hora de Ocurrencia
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE	1.11 MB	1	17-11-2017 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXOS EDITABLES	391 KB	1	15-11-2017 03:05 PM
Invitación	INVITACION	15.14 MB	1	10-11-2017 02:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ RIESGOS PREVISIBLES	740 KB	1	10-11-2017 02:10 PM
Documento Adicional	ESTUDIO SECTOR Y MERCADO	2.79 MB	1	10-11-2017 02:10 PM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO	7.87 MB	1	10-11-2017 02:10 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hit	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	10 de November de 2017 02:10 PM
Celebración de Contrato	04 de December de 2017 03:51 PM

Ver Recorte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquiera uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contactenos o comunicarse al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Fallas en las constancias de PUBLICACIÓN EN EL SECOP y en el diligenciamiento de la lista de chequeo de documentos.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.6

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



CONSULTE EN EL SECOP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-0: x +

← → ↻ <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5917877> ☆

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor Correo - HAndia@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B... Otros marcadores

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3833	\$ 64.431.360

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 32 No. 12-81-p 7
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 32 No. 12-81-p 7

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	14-12-2016 11:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	20-12-2016 02:30 p.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO
--------------------	----------------------------------

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1514-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"Contratar los servicios para apoyar a la Dirección de Gestión de Talento Humano en la planeación y caracterización del programa de prepensionados, de los servidores públicos de la SDS."
Cuantía Definitiva del Contrato	\$51.792.840 00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ALGOAP S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900336372
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	EDWIN GONZALEZ KERGUEN
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 73203518
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	28 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		324 KB	1	04-04-2017 09:52 AM
Comunicación de Aceptación			541 KB	1	30-12-2016 03:01 PM
Oferta Seleccionada			2,20 MB	1	30-12-2016 03:01 PM
Documento Adicional	RTA OBSERVACIÓN FFDS-MC-023-2016		4,88 MB	1	26-12-2016 08:53 PM
Documento Adicional	VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS Y OFERTA ECONOMICA FFDS-MC-023-2016		1,28 MB	1	22-12-2016 06:45 PM
Documento Adicional	VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS FFDS-MC-023-2016		416 KB	1	22-12-2016 06:45 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE FFDS-MC-023-2016		672 KB	1	20-12-2016 04:07 PM
Informe de evaluación	RESPUESTA OBSERVACIONES FFDS-MC-023-2016		189 KB	1	16-12-2016 06:01 PM
Documento Adicional	INVITACIÓN PÚBLICA FFDS-MC-023-2016		10,18 MB	1	16-12-2016 08:57 AM
Documento Adicional	ANÁLISIS DE SECTOR FFDS-MC-023-2016		3,88 MB	1	14-12-2016 10:28 AM
Documento Adicional	ESTUDIO DE MERCADO FFDS-MC-23-2016		229 KB	1	14-12-2016 10:28 AM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO FFDS-MC-023-2016		4,03 MB	1	14-12-2016 10:28 AM
Invitación	INVITACION		4,76 MB	1	14-12-2016 10:28 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hit	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	14 de December de 2016 10:27 A.M.
Celebración de Contrato	30 de December de 2016 03:01 P.M.

5:27 p. m. 17/10/2018

CONSULTE EN EL SECOP | Col: x | Resultado de la Consulta x | Detalle del proceso: FFDS-MC-0: x +

← → ↻ <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5917877> ☆

Aplicaciones Nueva pestaña Nueva pestaña Nueva pestaña Diplomado SUA actividadesinstrucor Correo - HAndia@... ley 594 de 2000 map Páginas - Transmisio Alcaldía Mayor de B... Otros marcadores

5:28 p. m. 17/10/2018

Fallas en las constancias de PUBLICACIÓN EN EL SECOP y en el diligenciamiento de la lista de chequeo de documentos, (no la incorpora).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Análisis Etapa Contractual

CONTRATO DE COMPRAVENTA 258 DE 2017

Modalidad: Proceso de Mínima Cuantía FFDS-MC-019-2017

Contrato de Compraventa

Contratista: MAP Ingenieros y/o María Fernanda Cortes E.U.

Objeto: Compra de Elementos Ergonómicos con destino a los trabajadores de la Entidad

Fecha de Suscripción: 04 de diciembre 2017

Fecha acta de inicio: 21/12/2017

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No 2733 del 17 de Agosto de 2017 con cargo al rubro 31-312-31202- 31202-312022012 denominado Salud Ocupacional del presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2017, fuentes FDGC-21206-10-01 denominado "Iva de Licores" expedido por el responsable de presupuesto.

Registro Presupuestal: No 2920 de 07/12/2017

Plazo: 2 Meses

Valor: \$36.135.659 treinta seis millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos

Garantías: Se encuentra Póliza No 63-44-101007426 con fecha de expedición del 5/12/2017 y certificación de aprobación de póliza del 07/12/2017.

Prorroga: Reposa dentro de la carpeta contractual (folio 328) prorroga suscrita por la Directora Ejecutiva del FFDS y el representante legal de MAP Ingenieros y/o María Fernanda Cortes E.U.

Clausula Primera "Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de compraventa No 1258-2017, en un término de un mes contados a partir del **21/02/2018**"

Garantías Prorrogas: Ampliación de Garantía **póliza** No 63-44-101007426 con fecha de expedición el 21 de febrero de 2018 además se encuentra certificación de aprobación de póliza del 21/02/2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Supervisión: Dirección de Gestión del Talento Humano de la SDS Profesional Especializado 22-grado 24, mediante correo electrónico del 13/12/2017 se comunica asignación de supervisión.

Se observa en la base de datos suministrada oficina de presupuesto a corte 30/09/2018, mediante No orden de pago 5757 del 14/03/2018 pago por valor de \$36.135.659

No reposa dentro del expediente contractual suministrado a la OCI los siguientes documentos:

- Factura o cuenta de cobro según corresponda, **certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato** y *Certificado de Pago de aportes al sistema integral de seguridad social, ARL y Parafiscales (documentos requisito para el pago según lo establecido en el mencionado contrato en su forma de pago (folio 152-153), así como lo menciona el manual de contratación en su numeral 10.2 Etapa Contractual, 10.2.3.1 Obligaciones de los supervisores e interventores B) Seguimiento Administrativo 7. Remitir a la Subdirección de Contratación los informes originales debidamente firmados por las partes (supervisor o interventor y contratista) que prueben la ejecución contractual con el propósito que estos reposen en el expediente oficial del contrato o convenio.*
- *Documento de ingreso de los elementos adquiridos según el objeto contractual (manual de contratación (10.2 Etapa Contractual, 10.2.3.1 Obligaciones de los supervisores e interventores C) Seguimiento Técnico 3. Verificar que los servicios, bienes, productos o entregables correspondan técnicamente con las especificaciones del contrato o convenio), el grupo auditor solicitó la siguiente información mediante correo electrónico del 17/10/2018 a la Subdirección de Bienes y servicios “en ejecución de la auditoría al proceso de Gestión de Talento Humano, se solicita copia del ingreso de almacén relacionado con la adquisición de los bienes contratado mediante proceso FDS-MC-019-2017 de fecha 4 de diciembre de 2017 cuya acta de inicio se firmó el día 21 de diciembre del mismo año; el objeto del mismo hace referencia a la compra de elementos ergonómicos con destino a los trabajadores de la entidad por la suma de \$36.135.659 con un tiempo de ejecución de dos meses con prórroga de un mes.” Mediante correo del 19/10/2018 allegan como soporte Comprobante de ingreso de elementos de Consumo No 201801100017 del 12/02/2018, también se encuentra comprobante de egreso de elementos de consumo No 20180264 del 14/02/2018. De acuerdo a lo anterior, no reposa dentro del expediente contractual acta de entrega de los elementos a los funcionarios.*

En la verificación No reposa dentro del expediente contractual acta de entrega de los elementos a los funcionarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1063 DE 2017

Modalidad: Proceso de Mínima Cuantía FFDS-MC-007-2017

Contrato de Compraventa

Contratista: COLTECH SAS NIT 900.336.519-8

Objeto: Suministro de la dotación para el personal masculino y femenino con derecho en la entidad.

Fecha de Suscripción: 28/09/2017

Fecha acta de inicio: 31/10/2017

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Disponibilidad presupuestal No 2209 del 07/07/2017 con cargo al rubro 3120101 denominado "dotación" para la vigencia 2017.

Registro Presupuestal: 2289 del 29/09/2017

Plazo: 5 meses

Valor: \$3.745.382 tres millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos M/C

Garantías: reposa dentro del expediente contractual póliza No 15-44-101187211 expedida el 18/10/2017 y una aprobación de póliza del 19/10/2017

Supervisión: Mediante correo del 20/10/2017 se comunica al supervisión

Forma de Pago: El FFDS pagara el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente forma:

Un primer pago correspondiente al 65% del valor total del contrato a la entrega de la totalidad de los bonos redimibles a la entidad previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

El último pago correspondiente al 35% restante del valor total del contrato una vez se hayan redimido la totalidad de los bonos y se presenta por parte del contratista un informe respecto de la entrega de bonos y de la redención de los mismos.

Reposa en el expediente contractual informe del periodo de supervisión de avance y ejecución del contrato del periodo desde 31/10/2017 al 31 de 31/01/2018

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Reposan dentro de la carpeta contractual el siguiente orden de entregas:

Funcionario	Orden No	VALOR
Alejandro Enrique Pulgarin	1063-1	399.366,00
Alejandro Enrique Pulgarin	1063-2	399.366,00
María Emma Cano Caballero	1063-3	291.425,00
María Emma Cano Caballero	1063-4	291.425,00
María Emma Cano Caballero	1063-5	291.425,00
Carlos Arturo Zorro Rodríguez	1063-6	399.366,00
Carlos Arturo Zorro Rodríguez	1063-7	399.366,00
Carlos Arturo Zorro Rodríguez	1063-8	399.366,00
Elsy González Ávila	1063-9	291.425,00
Elsy González Ávila	1063-10	291.425,00
Elsy González Ávila	1063-11	291.425,00
Total		3.745.380,00

Dentro de la revisión efectuada al Expediente contractual no reposa los siguientes documentos :

- Acta de entrega de los elementos a los funcionarios.
- Informe por parte del contratista respecto de la entrega de bonos y de la redención de los mismos.
- Informe final por parte del supervisor.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1170 – 2017

FFDS-CD-1170-2017

Modalidad: Contratación Directa

Contratista: YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

Objeto: Prestar servicios orientados a desarrollar acciones de medicina preventiva y del trabajo para los servidores Públicos, Secretaria Distrital de Salud, incluyendo los exámenes médicos Ocupacionales.

Fecha de Suscripción: 03/11/2017

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Fecha acta de inicio: 11/12/2017

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Registro Presupuestal: 2666 del 03/11/2017

Plazo: 5 meses hasta agotar recursos

Valor: \$122.984.360

Garantías: Póliza de cumplimiento No 1010407 expedida el 28/11/2017 y póliza responsabilidad Civil No 1021419 del 28/11/2018

Supervisión: Informe de supervisión **correspondiente** al periodo enero y febrero de 2018 adjunta se encuentra relación de las consultas que se realizaron en los meses de enero y febrero de 2018.

Prorroga: Reposa dentro del expediente contractual Memorando de solicitud de prórroga el 03/05/2018

Se encuentra solicitud de prórroga de acuerdo a lo que se menciona en la prórroga a corte 30/04/2018 se ha pagado factura por \$4.371.819, encontrándose los meses de marzo y abril valor por \$ 67.974.085, lo que corresponde a una ejecución del 58,8% por lo que el saldo del mismo es de \$50.638.456 lo que significa que las actividades objeto del contrato y de la presente prórroga y modificación se encuentra cubiertos por este valor.

Reposa dentro del expediente prórroga No 01 y Otrosí modificatorio del 09/05/2018, adicional a esto se encuentra certificación de aprobación de póliza con un plazo adicional de 2 meses expedida el 13/07/2018.

Se observa por parte del grupo auditor lo siguiente:

- Se encuentra solo un Informe de supervisión correspondiente al periodo enero y febrero de 2018 adjunto una relación de las consultas que se realizaron en los meses de enero y febrero de 2018.
- En la prórroga No 1 y otrosí Modificatorio suscrito el 09/05/2018 se menciona lo siguiente: *“la adición de estas actividades no genera ningún desequilibrio económico para el contrato ni erogación adicional para el Fondo Financiero Distrital de Salud. Con corte a 30 de abril de 2018 se ha pagado factura por \$4.371.819 correspondiente a los servicios prestados en los meses de enero y febrero: así mismo se encuentra en trámite de pago las facturas de los servicios*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

prestados en los meses de marzo y abril valor de \$67.974.085, lo que corresponde a una ejecución del 58.8%, por lo que el saldo del mismo es de \$50.638.456, lo que significa que las actividades objeto del contrato y de la presente prórroga y modificación se encuentra cubiertos por este valor”(folio 163). Teniendo en cuenta lo anterior y confrontado con la base de datos suministrada por la Dirección Financiera ejecución presupuestal a corte 30/09/2018 se visualiza las siguientes órdenes de pago:

No de orden	Fecha	valor
6817	10/04/2018	4.371.819,00
7631	8/06/2018	31.561.544,00
7952	21/08/2018	64.712.677,00
Total		100.646.040,00

Fuente: Ejecución presupuestal a corte 30/09/2018

Verificada la base de datos de la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Financiera a corte 30/09/2018 se efectuaron pagos al 08/06/2018 por valor de \$31.561.544 , mientras que en la prórroga No 1 y otrosí suscrita el 09 de mayo de 2018 se menciona que “se encuentra en trámite de pago las facturas de los servicios prestados en los meses de marzo y abril valor de \$67.974.085 lo que corresponde a una ejecución del 58,8%” De acuerdo a lo anterior no es claro para el grupo auditor porque se presenta esta información.

El grupo auditor solicito a la Direccion Financiera-Tesoreria mediante correo electrónico del 31/10/2018 lo siguiente: “se solicita información sobre las facturas canceladas en la ejecución del mismo contrato y si fué devuelta alguna factura, en caso de ser positiva la respuesta informar los motivos que originaron la devolución”, la Direccion Financiera-Tesoreria dio respuesta mediante correo electrónico el 31/10/2018 informando: “De acuerdo a lo consultado en el sistema de información financiera se encuentra los siguientes tramites:

VIGENCIA	CXP	ORDEN DE PAGO	NIT	BENEFICIARIO	CDP	RP	VALOR	FECHA GIRO	ESTADO
2017	269944	6817	900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	2362	2666	4.371.819	12/04/2018	GIRADA
2017	359827	7631	900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	2362	2666	31.561.544	14/06/2018	GIRADA
2017	441049	7952	900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	2362	2666	64.712.677	23/08/2018	GIRADA
2017	452695	8046	900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	2362	2666	22.338.320	EN TRAMITE	DILIGENCIADA
TOTAL OP 2018							122.984.360		

Fuente: SICAPITAL-OP

Nota: la cuenta correspondiente a la orden de pago 8046, tuvo una devolución el día 14/09/2018, factura errada no corresponde Nit del Fondo Financiero Distrital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Modalidad: Mínima Cuantía FFDS-MC-018-2017

CONTRATO DE COMPRAVENTA 1295-2017

Contratista: Vanegas Vallejo Inversores

Objeto: Adquisición de elementos de protección personal y elementos de atención de emergencias para el Fondo Financiero Distrital de Salud-Secretaria Distrital de Salud.

Fecha de Suscripción: 07/12/2017

Fecha acta de inicio: 12/01/2018

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No 2871 del 31/08/2018

Registro Presupuestal: No 3054 del 14/12/2017

Plazo: dos meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Valor: \$43.205.297 cuarenta y tres millones doscientos cinco mil doscientos noventa y siete pesos

Garantías: Póliza de Cumplimiento No 662-44-101006726 suscrita el 14/12/2018 con acta de aprobación del 19/12/2017 y aprobación de póliza del 22/05/2018

Supervisión: No reposa en el expediente contractual informe por parte del supervisor, *ingreso de almacén*

Prorroga: se suscribió la prórroga No 1 el 09/03/2018

Forma de pago: El Fondo Financiero Distrital de Salud **pagara** el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente forma:

En un solo contado dentro de los treinta días siguientes a la entrega de factura y/o cuenta de cobro, según el caso una vez se cuente con el respectivo PAC.

El pago se realizara previo cumplimiento de los requisitos que se encuentran en la forma de pago del presente contrato.

Verificada la base de datos de la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Financiera a corte 30/09/2018 se observa que se encuentra la orden No 8011 del 14/09/2018 por valor de \$43.205.297.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

No reposa en el expediente contractual informe por parte del supervisor, *ingreso de almacén*

Modalidad: Mínima Cuantía FFDS-MC-011-2017

CONTRATO DE COMPRAVENTA 1134-2017

Contratista: C Y P Licitaciones y consultorías SAS

Objeto: Adquisición de elementos para la dotación de botiquines de la Secretaria Distrital de Salud

Fecha de Suscripción: 23/10/2017

Fecha acta de inicio: 06/12/2017

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 2872 del 31/08/2017

Registro Presupuestal: 2651 del 02/11/2017

Plazo: 2 meses con fecha de terminación el 05/02/2018

Valor: \$3.978.280

Garantías: Póliza No 53876 expedida el 2/11/2017

Aprobación de Pólizas: aprobadas el 14/11/2017 por parte de la subdirección de contratación.

Se observa por parte del grupo auditor y confrontado con los Estudios previos numeral VIII Garantías (folio 9) y la minuta del contrato en mención en Garantías (folio 108 y 109), la vigencia del amparo Calidad y correcto Funcionamiento de los bienes corresponde a *“Plazo de ejecución del contrato y un año más en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato”* aprobadas por parte de la Subdirección de Contratación el 14/11/2017 al revisar lo contemplado en la póliza No 53876 expedida el 2/11/2017 se visualiza lo siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Poliza No 53876 expedida el 2/11/2017				
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
Cumplimiento del contrato	02/11/2017	05/07/2018	397.928,00	20.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	02/11/2017	05/07/2018	397.928,00	20.000,00

De acuerdo a lo anterior, la cobertura de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, no cumple lo estipulado en la minuta del contrato, toda vez que su cobertura quedo desde el 02/11/2017 hasta el 05/07/2018 y aprobadas por parte de la Subdirección de Contratación el 14/11/2017, lo que contraviene lo establecido en el manual de contratación en su numeral 12 Garantías en la contratación “Antes del inicio de la ejecución del contrato, la subdirección de contratación aprobara la garantía , siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos en cada caso”

Supervisión: Reposo dentro del expediente contractual **correo** del 28/11/2017 cuyo asunto hace referencia al cumplimiento requisitos de ejecución del contrato 1134 de 2017.

Se observa por parte del grupo auditor, aprobación de la póliza de cumplimiento No 53876 por parte de la Subdirección de contratación el 14 de noviembre de 2017, al revisar lo contemplado en la minuta del contrato la vigencia del amparo Calidad y correcto funcionamiento de los bienes corresponde a *“Plazo de ejecución del contrato y un año más en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato”*, de acuerdo a lo anterior su cobertura quedo contemplada desde el 02/11/2017 hasta el 05/07/2018 y aprobadas por parte de la Subdirección de Contratación lo que contraviene lo establecido en el manual de contratación V.5 en su numeral 12 Garantías en la contratación “Antes del inicio de la ejecución del contrato, la subdirección de contratación aprobara la garantía , siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos en cada caso”.

Modalidad: Contratación Directa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0889-2017

Contratista: Caja de Compensación Familiar Compensar

Objeto: Prestar servicios orientados a desarrollar actividades de bienestar, dirigidas a los servidores públicos de la Secretaria distrital de Salud en aras de contribuir a su desarrollo Integral.

Alcance del contrato: Realizar actividades que permitan promover y fortalecer hábitos de vida saludables para los servidores de la SDS

Fecha de Suscripción: 12 de julio de 2017

Fecha acta de inicio: 17 de julio 2017

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Registro Presupuestal: 1630 de julio 13 de 2017 por valor de \$450.000.000 y el registro No 1631 del 13 de julio de 2017 por \$200.000.000

Plazo de ejecución: el plazo de ejecución del presente contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017 o hasta agotar los recursos lo primero que suceda, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el (la) supervisora y el contratista previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Valor: \$650.000.000

Designación de supervisión: memorando del 18/12/2017

Informes de Supervisión: Reposo dentro del expediente contractual primer informe trimestral de avance comprendido desde el 17/07/2017 hasta el 16/10/2017 firmado por parte del supervisor el 17/10/2017

Se encuentra un certificado del supervisor del 20/11/2017 por valor de \$106.780.659 y un certificado de giro presupuestal del 473212 del 05/12/2017

Certificado de giro por 473213 del 05/12/2017 por valor de \$97.766.010 con certificado del supervisor del 20/11/2017 por valor de \$97.766.010

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Reposa dentro del expediente informe final de supervisión con el periodo comprendido entre 17 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017 firmado el 15/06/2018.

Se evidencian en la base de datos suministrada por la Dirección Financiera (ejecución presupuestal a corte septiembre de 2018 los siguientes pagos efectuados:

No de Orden	Fecha	Valor Fuente
6998	8/05/2018	78.730.438,00
7010	8/05/2018	312.896.703,00
7785	11/07/2018	29.987.970,00
7786	11/07/2018	23.503.552,00
Total		445.118.663,00

Fuente: Ejecución presupuestal con corte a septiembre de 2018

Revisado el link <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6812601> se encuentra publicada acta de liquidación con fecha de publicación 17/09/2018 sin firma por parte del contratista, pero no reposa el documento en físico en el expediente contractual.

Modalidad: Mínima Cuantía FFDS-MC-023-2016

Estudios Previos: Al revisar los estudios previos las Garantías a constituir por parte del contratista no se encuentran en el documento.

Contrato de: Prestación de Servicios No 1814 del 28/12/2016

Contratista: ALGOAP S.A.S

Objeto: Contratar los servicios para apoyar la Dirección de Gestión del Talento Humano en la planeación y caracterización del programa de pre pensionados de los servidores públicos de la SDS.

Fecha de Suscripción: 28/12/2016

Fecha acta de inicio: 15/02/2017

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 3833 del 29 septiembre 2016

Registro Presupuestal: 3722 del 29/12/2016

Plazo de ejecución: 6 meses con fecha de terminación el 14/08/2017

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Valor: \$51.792.840

Póliza: 11-44-101097918 del 27/01/2017 con aprobación de garantía por parte de la subdirectora de contratación del 03/02/2017.

Forma de Pago: un primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) a la entrega a satisfacción del supervisor del contrato del informe de caracterización Socio – Demográfica cuantitativa y cualitativa de la población pre pensionada de la entidad.

Segundo pago 50% a la entrega del programa de Pre-Pensionados de la Secretaria Distrital de Salud previa certificación del supervisor del contrato.

Tercer pago: 30% una vez se entrega a satisfacción los siguientes productos:

- Documento del programa de pre- pensionados de la entidad ajustado de conformidad con el proceso de retroalimentación
- Informe final que contenga los resultados de las acciones realizadas durante la ejecución del contrato, acompañado del listado de asistencia, registro fotográfico, reportes de ejecución y demás soportes requeridos por el supervisor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte de la dirección de Talento Humano.

Dentro del expediente contractual los siguientes documentos:

- Documento programa de retiro Laboral del 07/04/2017
- Documento de caracterización de la población de pre pensionados del 08/05/2017
- Programa de preparación para el retiro Laboral de Jubilación DEL 14/08/2017
- Documentos Contrato FFDS-MC-023-2016

Se observa por parte del grupo auditor que en los estudios previos las Garantías a constituir por parte del contratista no se contemplan en este documento, así como lo define el manual de contratación V.5 en su numeral 10.1.5 Estudios y documentos previos *“es responsabilidad de cada una de las Dependencias de la Entidad, identificar y justificar sus necesidades para frente a la adquisición de los bienes, obras o servicios, establecer el objeto de la contratación, definir las especificaciones o condiciones técnicas, definir las condiciones del contrato a celebrar tales como: plazo, lugar de ejecución, forma de pago, obligaciones del contratista, análisis y asignación de los riesgos de la contratación”*, de la misma manera no se encuentran determinadas como una obligación por parte del contratista en la minuta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Modalidad: Concurso de Méritos

Contrato de: Contrato de Consultoría 1050 de 2017

Contratista: Fundación de Estudios para el Desarrollo de la participación y la Integración Política y social en Colombia creamos Colombia.

Objeto: Rediseño Institucional de la estructura organizacional y la modificación de la planta de personal de la Secretaria Distrital de Salud.

Alcance Objeto Contractual: el alcance del contrato es el siguiente: a) contratar la elaboración de un estudio técnico para el rediseño institucional de la estructura organizacional y la modificación de la planta de personal de la SDS

Alcance del Objeto: El alcance del Proceso es el siguiente: **a)** contratar la elaboración de un estudio técnico para el rediseño institucional de la estructura organizacional y la modificación de la planta de personal de la Secretaria Distrital de Salud. **b)** El resultado de la consultoría le permitirá a la SDS establecer una nueva estructura organizacional, actualizar el mapa de procesos y definir una nueva planta de personal, generando que la dinámica administrativa entre las nuevas Dependencias sea más eficiente, con una planta de personal adecuada para garantizar la prestación del servicio y la operación ordinaria de la entidad; todo lo cual al mismo tiempo permitirá generar una mayor operatividad de interacción entre las partes y la entidad acorde con las nuevas dinámicas regionales y locales. **c)** el contratista en virtud el objeto del contrato debe asesorar técnicamente y brindar acompañamiento a la entidad ante las entidades que intervienen en la revisión y aprobación técnica y jurídica: otorgamiento de viabilidad presupuestal expedición de y reglamentación de los actos administrativos que ordenen esta modificación.

Fecha de Suscripción: 25 de septiembre de 2017

Fecha acta de inicio: 29 de noviembre de 2019

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Registro Presupuestal: 2257 del 29/09/2017

Plazo de ejecución: 8 meses

Valor: \$452.250.000

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Forma de Pago:

Primer Pago	Correspondiente al 25% del valor total del contrato , una vez se certifique por parte de los supervisores la entrega de los productos 1 y 2 establecidos en el numeral IV Productos del Anexo técnico
Segundo Pago	Correspondiente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor total del contrato una vez se certifique por parte de los supervisores la entrega de los productos 3,4 y 5 establecidos en el numeral IV productos del anexo técnico
Tercer Pago	Correspondiente al cuarenta y cinco por ciento (30%) del valor total del contrato una vez se certifique por parte de los supervisores la entrega de los productos 6,7, 8 y 9 establecidos en el numeral IV productos del anexo técnico

Informes de Supervisión:

Reposa dentro del expediente contractual certificación del supervisor 26 /04/2018, informe de seguimiento persona jurídica periodo del informe: Noviembre –Abril, factura de Venta No 0582 del 20/04/2018 por \$113.062.500.

Como soportes de la ejecución se encuentra en el CD dos carpetas entregables 1 (cronograma de trabajo SDS, propuesta técnica preliminar), entregables 2(Comparativo estructuras SDS, estudio técnico preliminar, instrumento análisis financiero).

Póliza: se encuentra dentro del expediente contractual póliza No17-44-101154932 del 26/09/2017 con aprobación de garantía de cumplimiento del 10 de octubre de 2017.

Prorroga: Reposa dentro del expediente contractual Prorroga No.1 del 27 de julio de 2018 con fecha de terminación hasta el 15 de Septiembre de 2018.

Como últimos documentos folio 1442 y 1443 tomo 7/7 Reposa dentro del expediente contractual requerimiento 2018ER58981 del 09 de agosto de 2018 asunto solicitud de información Presidente Nacional de Unes Colombia y respuesta por parte de la Secretaria Distrital de Salud respuesta emitida el 22/08/2018.

Revisada la página del Secop, se encuentra publicado el 19/09/2018 prorroga No 2 suscrita el 14 de septiembre de 2018, en donde se detalla en su cláusula primera “*prorrogar el plazo de ejecución del contrato de consultoría No 1050 hasta el 15 de octubre de 2018*”. Documento que no se encuentra en físico en el expediente contractual.

Análisis Reservas Fenecidas a 31/12/2017 Contratos Supervisados por la Direccion Gestion del Talento Humano

De acuerdo a la información suministrada por la Direccion de Gestion de Talento Humano al grupo auditor, con respecto a las reservas fenecidas a 31 de diciembre de 2017, se observan un saldo de reservas por \$382.623.540, el equipo auditor solicito mediante

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

correo electrónico del 30/10/2018 a la Subdirección de Contratación información sobre el estado de los contratos de las vigencias 2008 al 2014, de los cuales dio respuesta mediante el mismo medio el 02/11/2018.

Se observa que de los 30 contratos de los cuales se solicitó información se encuentran 22 en estado liquidado como se muestra a continuación:

Ci	RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR RP	RESERVA	SALDO	Contratos t	ESTADO CO
1	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCIS	16032011	125.612.500	125.612.500	\$125.612.500	Entregado en	Liquidado
2	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	12632011	50.000.000	50.000.000	\$50.000.000	Entregado en	Liquidado
4	TRABAJO DIGNO Y DECENTE PARA LOS TRABAJADORES	LEYLA ELOISA RIVERA PEREZ	22712012	41.195.000	19.028.167	\$19.028.167	Entregado en	Liquidado
5	SALUD OCUPACIONAL	SERVICIOS INTERNACIONALES DE S	21022012	55.600.000	17.227.000	\$17.227.000	Entregado en	Liquidado
7	TRABAJO DIGNO Y DECENTE PARA LOS TRABAJADORES	CAJA COMP. FAMILIAR COMPENSAR	7542013	13.957.462	15.634	\$15.634	Entregado en	Liquidado
8	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	DIANA MARCELA GARCIA LOPEZ	11572010	9.712.500	9.712.500	\$9.712.500	Entregado en	Liquidado
9	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	MILDER ALEXANDER BARBOSA TRO	1402012	13.450.000	9.639.167	\$9.639.167	Entregado en	Liquidado
10	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CARLOS ANDRES LUNA JIMENEZ	782011	7.128.000	6.811.200	\$6.811.200	Entregado en	Liquidado
11	SALUD OCUPACIONAL	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	23952012	14.434.112	5.742.000	\$5.742.000	Entregado en	Liquidado
12	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	JUDITH ARRIAGA MOSQUERA	7982010	6.302.100	4.501.500	\$4.501.500	Entregado en	Liquidado
13	TRABAJO DIGNO Y DECENTE PARA LOS TRABAJADORES	CARLOS JULIO GUTIERREZ CASTANI	322014	7.774.800	7.774.800	\$7.774.800	Entregado en	Liquidado
17	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	LUISA FERNANDA GARZON BOHOR	8352010	3.259.700	616.700	\$616.700	Entregado en	Liquidado
18	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	ALEYDA YENY GOMEZ BARRERA	8812010	4.940.000	1.040.000	\$1.040.000	Entregado en	Liquidado
19	BIENESTAR E INCENTIVOS	CAJA COMP. FAMILIAR COMPENSAR	732008	7.603.386	626.032	\$626.032	Entregado en	Liquidado
28	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CAJA COMP. FAMILIAR COMPENSAR	3242008	23.696.700	20.232	\$20.232	Entregado en	Liquidado
29	DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO EN SALUD	SOFIA MERCEDES LOPEZ TAPIAS	412008	3.066.391	3.066.391	\$3.066.391	Entregado en	Liquidado
30	CAPACITACIÓN	F & C CONSULTORES SAS	1732010	6.360.000	6.360.000	\$6.360.000	Entregado en	Liquidado
36	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	SU CATERING E.U.	452009	6.500.000	184.550	\$ -	Entregado a l	Liquidado
45	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	SU CATERING E.U.	22232012	12.184.275	9.495	\$9.495	Entregado a l	Liquidado
48	DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO EN SALUD	SOFIA MERCEDES LOPEZ TAPIAS	412008	3.066.391	3.066.391	\$3.066.391	Entregado en	Liquidado
49	CAPACITACIÓN	F & C CONSULTORES SAS	1732010	6.360.000	6.360.000	\$6.360.000	Entregado en	Liquidado
50	SALUD OCUPACIONAL	SUBRED INT DE SERV SALUD NORT	10382015	4.605.000	4.605.000	\$4.605.000	De acuerdo a	Liquidado

Fuente: Subdirección de Contratación

Liquidado en trámite 2 contratos

Ci	RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR RP	RESERVA	SALDO	Contratos t	ESTADO CONTRATO
53	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	NORLIS SULAI RAMIREZ URIZA	9722008	4.369.726	2.573.948	2.573.948	En proceso c	Liquidación en trámite
55	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	LORENA JULIE SALCEDO SACR	9742008	5.507.053	3.711.275	3.711.275	En proceso c	Liquidación en trámite

Fuente: Subdirección de Contratación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Por Liquidar 4 contratos

C/	RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR RP	RESERVA	SALDO	Contratos t	ESTADO CONTRATO
31	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	PRETELC SERVICE SAS	8832013	5.456.698	5.456.698	\$5.456.698	Entregado a	Por Liquidar
33	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S.A.	4912014	82.490.400	405.270	\$405.270	Entregado a	Por Liquidar
54	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA	ANA MARIA AGUDELO ARCE	9632008	5.566.912	3.771.134	3.771.134	En proceso de	Por Liquidar
1	SALUD OCUPACIONAL	SECURITAS PROFESIONALES C	822011	18.439.000	462.000	462.000	En proceso de	Por Liquidar

Fuente: Subdirección de Contratación

Estado N/A 2 Contratos

C/	RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR RP	RESERVA	SALDO	Contratos t	ESTADO CONTRATO
16	SALUD OCUPACIONAL	ALIADOS SALUD OCUPACION.	20110115	26.981.500	1.841.000	\$1.841.000	Entregado e	#N/A
47	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	SU CATERING E.U.	20112011	12.500.000	280	\$280	Entregado a	#N/A

Fuente: Subdirección de Contratación

De acuerdo a lo anterior y confrontado con la base de datos de Sictos de algunos de los contratos que se encuentran en estado Liquidación en trámite y por liquidar se observa la siguiente información registrada:

No Contrato	Estado SICTOS	Estado Subdirección de Contratación	Estado Dir Gestión del Talento Humano
9742008	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 1585 DEL 28-JUN-18	Liquidación en trámite	En proceso de revisión con la Subdirección de Contratación y posterior radicación.
9632008	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 1585 DEL 28-JUN-18	Por Liquidar	En proceso de revisión con la Subdirección de Contratación y posterior radicación.

Revisada la base de datos en Sictos, se observan los siguientes contratos correspondientes a las vigencias 2005, 2007 y 2008 declarados mediante Resolución pérdida de Competencia, como se observa en el siguiente cuadro:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

NUM CONTRATO	NOMBRE	CPTI	TIPO1	VALOR	CPTOSAN
20042008	ALIMENTOS SPRESS LTDA	PRESTAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES EVEN	PREST.SERVICIOS	\$ 6.000.000,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL 2350 DE 26-SEP-18
3692005	CAJA COMP. FAMILIAR COMPENSAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR A TRAVES DE UNA METODOLOG	PREST.SERVICIOS	\$ 77.000.000,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 0781 DEL 05-ABR-18
3702005	CAJA COMP. FAMILIAR COMPENSAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA E IMPLEMENTAR L	PREST.SERVICIOS	\$ 30.000.000,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 0729 DEL 03-ABR-18
922007	GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR A LA D	PREST.SERVICIOS	\$ 52.332.258,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 1292 DEL 28-MAY-18
1542007	OSCAR EDUARDO PIRAGUA VARGAS	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA DIR	PREST.SERVICIOS	\$ 14.702.875,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 1290 DEL 28-MAY-18
8052007	NORLIS SULAI RAMIREZ URIZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION DE DES	PREST.SERVICIOS	\$ 4.500.000,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 1241 DEL 22-MAY-18
8062007	LORENA JULIE SALCEDO SACRISTAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION DE DES	PREST.SERVICIOS	\$ 4.500.000,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 1585 DEL 28-JUN-18
8162007	ANA MARIA AGUDELO ARCE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION DE DES	PREST.SERVICIOS	\$ 4.500.000,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 1200 DEL 16-MAY-18
412008	SOFIA MERCEDES LOPEZ TAPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION DEL TA	PREST.SERVICIOS	\$ 18.939.473,00	SE DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA RESOL. 1293 DEL 28-MAY-18

El grupo auditor solicitó a la Subdirección de Contratación mediante correo electrónico del 6/11/2018 copia de las resoluciones en mención, las cuales fueron suministradas al equipo auditor. En las mismas además de declarar la pérdida de competencia para declarar, se realizó el traslado a la Oficina de Asuntos Disciplinarios para lo que corresponda toda vez que los responsables de realizar los trámites de liquidación no dieron cumplimiento al mismo de manera oportuna.

8. ASPECTOS POSITIVOS.

Se resalta la colaboración de los funcionarios de nómina para el suministro de la información con la cual la auditoría se ejecutó, al igual que la atención que prestó la actual Directoría al grupo auditor en su desempeño. Es importante anotar la limitación surgida en los temas que pretendió abordar la auditoría, diferentes a las actividades realizadas en la liquidación de nómina y el archivo de las historias laborales, los cuales no fue posible evaluar debido al proceso de incorporación del personal a través de la Convocatoria 431, hecho que mantuvo a todos los funcionarios del proceso sumidos en dicha labor y no les permitió atender la auditoría ni suministrar la información necesaria de manera oportuna para efectuar la evaluación planeada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

9. NO CONFORMIDADES.

- 9.1 El proceso evaluado no cuenta con un nomograma actualizado que le permita delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo de las funciones propias del proceso y que sirven para guiar a los funcionarios que realizan las labores en la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia, incumpliendo lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.
- 9.2 Revisada la Resolución 017 emitida el 10 de abril de 2018, elaborada, revisada y aprobada en la Dirección de Gestión del talento Humano, se evidencia que la misma no tiene en cuenta la situación administrativa No 1 de la Circular 005 de 2018 ni tiene en cuenta lo establecido en las situaciones administrativas y que se encuentran fundamentadas en los Decretos ley 2400 y 3074 de 1968, Decreto 1045 de 1978, el Decreto 1083 de 2015 cuyo Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 fue modificado por el Decreto 648 de 2017. Algunas situaciones tienen su origen en el Decreto ley 1228 de 1995 y las Leyes 1635 de 2013 y 1822 de 2017.
- 9.3 No se evidenció un control del proceso evaluado en el que se evidencian los informes que deben emitir, periodicidad, contenido y el destino de los mismos, así como la normatividad que los reglamenta. Lo anterior si se entiende que la Dirección de Talento Humano debe generar informes de diversa índole y dirigida a numerosas entidades tanto públicas como privadas sobre los cuales no se evidenció registro alguno o seguimiento que le permita controlar al proceso el cumplimiento de los mismos, lo anterior incumpliendo las políticas de administración del riesgo establecidas en la Resolución 312 de febrero de 2018.
- 9.4 En el cuadro de incapacidades suministrado por la Dirección Financiera se evidencia que se efectuó un ajuste de \$73.190.720 correspondiente a la diferencia entre el valor registrado en la cuenta por cobrar a la EPS y la suma efectivamente recaudada, hecho que presuntamente demuestra una subestimación de las cuenta por cobrar por este concepto y que genera ajustes en los estados contables al momento de recaudar los dineros pagados por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud EPS.
- 9.5 Con corte a 30 de junio de 2018, la Dirección Financiera reporta un saldo por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades por la suma de \$97.348.378 registradas desde el mes de febrero de 2017 en cuyos casos alcanzan 514 días desde el inicio de la misma y aún se encuentra pendiente de cobro, hecho que refleja falta de gestión en el cobro y de control por parte de proceso evaluado para gestionar el pago de las mismas con las Empresas Promotoras de Salud.,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

incumpliendo lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011 y de lo señalado en el artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016, referente al procedimiento para el pago de dichas prestaciones, relacionado con las facultades del empleador para para realizar el cobro de las incapacidades por enfermedad general pagadas a sus trabajadores.

- 9.6 Se realizó revisión de los soportes físicos de las incapacidades y la relación efectuada a la EPS Sanitas con fecha 27 de septiembre de 2016 a nombre de Marelby Rosa Suarez identificada con la cédula de Ciudadanía No. 52.203.032, que una vez verificadas las diferentes nóminas correspondiente a ese periodo, está persona no está vinculada con la SDS y sin embargo se tramitó la radicación de las incapacidades que en total son seis (6). En ese orden de ideas el pago de estas prestaciones económicas al aportante, será realizado directamente por la EPS y EOC, a través de reconocimiento directo o transferencia electrónica en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la autorización de la prestación económica por parte de la EPS o EOC. La revisión y liquidación de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud del aportante. En todo caso, para la autorización y pago de las prestaciones económicas, las EPS y las EOC deberán verificar la cotización al Régimen Contributivo del SGSSS, efectuada por el aportante beneficiario de las mismas. Lo anterior transgrede el Artículo 2.2.3.1 Decreto 780 de 2016.
- 9.7 Una vez verificados los documentos de solicitud de reconocimiento de prestaciones económicas en salud, se encuentra que los soportes con que cuenta el proceso para realizar seguimiento a la gestión de incapacidades, se encuentran impresos en papel reciclable sobre hojas previamente impresas lo cual no permite visualizar con claridad algunos de los datos descritos en las solicitudes, ello transgrede la norma NTCGP 1000 2009, numeral 4.2 Gestión Documental Numeral 4.2.3, Control de Documentos, literal (e) que dice “asegurarse de que los documentos permanecen legibles y fácilmente identificables”.
- 9.8 Revisadas las tarjetas de firma mediante las cuales controla la autorización de los descuentos por libranza a través de la nómina , esta auditoría encontró que de cuarenta (40) entidades a las cuales se les pagan descuentos de nómina efectuados a los funcionarios por conceptos de libranzas, afiliaciones suscripciones y demás, la entidad cuenta solamente con ocho (8) tarjetas de firma, en las cuales se tiene autorizados funcionarios para la firma de descuentos por nómina, hecho que demuestra la falta de controles y el riesgo de tener que responder de manera solidaria por el pago de la obligación adquirida por el funcionario, sin efectuar las evaluaciones previas para establecer si el mismo cuenta con el nivel de endeudamiento suficiente para autorizar un descuento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

adicional. Esta situación además de generar altos riesgos para la entidad por superar en varios casos los descuentos permitidos en la norma, responsabilidad para la entidad por tener que responder en algún momento por los créditos aprobados, sin evaluar el nivel de endeudamiento del funcionario.

- 9.9 La Administradora de Riesgos Profesionales debe recibir las novedades de ingreso y retiro de funcionarios por parte de la Dirección de talento Humano, a fin de garantizar que los afiliados vigentes correspondan a las personas que se encuentran vinculadas a planta de la Secretaría Distrital de Salud. Es por lo anterior, que se constituye en una conformidad el que las certificaciones emitidas por la ARL Positiva y entregadas al grupo auditor incluya personas que no se encuentran en la planta de personal, o se encuentran vinculadas a la planta de personal de otra entidad del Distrito, o incluya funcionarios vinculados a la Entidad a través de contrato de prestación de servicios, o desvinculados de la misma, o se encuentren relacionados en diferentes riesgos. Lo anterior demuestra falta de veracidad en la información y falta de control por parte del proceso sobre los datos que reposan en la ARL respecto a los funcionarios de planta de la Entidad.
- 9.10 Una vez revisados los procedimientos del proceso evaluado, se encontró que todas las actividades del proceso no se encuentran vinculadas al mismo, lo anterior denota incumplimiento en la implementación y documentación de controles dentro del proceso, hecho que genera una alta probabilidad de materialización de riesgos en el mismo. Es de gran importancia que todas las actividades del proceso se encuentren involucradas en el sistema integrado de gestión, sean evaluados en la definición del mapa de riesgos para que sobre las mismas se documente e implementen los controles necesarios y de esta manera evitar la materialización de riesgos.
- 9.11 Se pudo evidenciar en las nóminas de los períodos revisados, que muchos de los funcionarios devengan horas extras de manera periódica a pesar que mediante Circular 006 del 8 de febrero de 2018 se recuerda que según lo reglamentado en el Acuerdo Distrital 09 de 1999 “en ningún caso la horas extras pueden tener carácter permanente salvo, excepción justificada por el ordenador del gasto”, hecho este que se evidencia únicamente en los casos de las horas extras de las secretarías del despacho que se encuentran autorizadas por el ordenador del gasto. Sin embargo, no se pudo evidenciar la excepción justificada por el ordenador del gasto de las horas extras que se pagan mes a mes de manera permanente a los funcionarios que son autorizados por los jefes de cada proceso.
- 9.12 Si bien es cierto tiene su fundamento legal que al cumplirse el máximo límite de horas extras establecidas por el Acuerdo Distrital No.09 de 1999, por según lo reglamentado en el artículo 38 del Acuerdo Distrital No.694 del 28 de diciembre de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

2017, las mismas pueden otorgarse como compensatorios que terminan siendo acumulados y que al final del ejercicio fiscal son liquidados en dinero, por lo que se hace necesario establecer acciones para ordenar el disfrute de los compensatorios, lo que resultaría menos oneroso para la entidad.

- 9.13 Por normas de austeridad del gasto la entidad debe implementar una política para disminuir los gastos por horas extras entre otros y no por el contrario permitir que se acumulen los compensatorios, para que basados en que existe disponibilidad presupuestal se paguen los mismos en dinero por no haber tomado medidas oportunas o bien para disminuir las horas extras o para que los beneficiarios de los servicios de transporte, hagan uso de ellos utilizando los servicios adicionales que se tienen contratados por la entidad, incumpliendo las normas de austeridad del gasto establecidas en la Circular Interna 006 del 18 de febrero de 2018.
- 9.14 El formato dispuesto por el proceso para realizar el trámite de retiros de cesantías código SDS-THO-FT-009 V.2, no se diligencia totalmente por parte de los funcionarios que realizan los trámites, el espacio exclusivo de la Dirección de Talento Humano donde se puede verificar la revisión de la documentación y las firmas que autorizan y elaboran el trámite no registran diligenciamiento, en algunos casos los funcionarios no anexan todos los documentos que solicita el formato y en otros se pudo evidenciar que el funcionario no realizó el trámite ante la Dirección de Talento Humano y sin embargo se realizó el retiro de cesantías.
- 9.15 Se evidenció en una de las historias laborales revisadas, que se realizaron varios retiros parciales de cesantías del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP, en algunos casos sin previo trámite de autorización los cuales se encuentran certificados por el mismo fondo, sin que en la hoja de vida se encuentren evidencia de los trámites de autorización y verificación de cumplimiento de condiciones para realizar el retiro de dicha prestación social, hecho que presuntamente viola los controles establecidos en el proceso para el trámite de retiro de cesantías.
- 9.16 Una vez revisada la historia laboral del funcionario, solo se encontraron algunos formatos de retiro de cesantías SDS-THO-FT-009 o algunos soportes. El Foncep certifica un total de treinta y dos (32) retiros contados desde la vigencia 1995 a 2018 por la suma de \$163.186.187,73, tal como se muestra en la tabla a continuación, sin embargo, de los mismos no reposa en la Historia laboral los soportes necesarios que evidencien la autorización por parte de la Entidad para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

garantizar el destino de las cesantías tal como se lo establece el concepto jurídico 54806 de 2014 del Ministerio del Trabajo en el que aclara que la Ley 1429 de 2010 y la Circular No. 00000011 de febrero 7 de 2011, expedida por el extinto Ministerio de la Protección Social, con el fin de determinar el alcance del Artículo 21 de la Ley 1429 de 2010.

- 9.17 El proceso evaluado no cuenta con un informe parametrizado de forma adecuada en el sistema de nómina que dé cuenta del estado de las vacaciones de los funcionarios de planta. No se lleva un libro de registro de vacaciones ni se lleva un registro completo de los períodos de vacaciones tomados por todos los funcionarios, ni una base clara que muestre los actos administrativos de interrupción y reanudación de vacaciones, hecho que muestra falta de control, y posible materialización de hechos que no permitan el cumplimiento de los objetivos del proceso evaluado y que no se encuentran previstos por parte del proceso en su mapa de riesgos, incumpliendo las políticas y metodologías de gestión de riesgos implementadas en la Entidad.
- 9.18 Se pudo observar durante la ejecución de la auditoria que no existía un procedimiento en el que las actividades de liquidación de nómina de encontraran involucradas, además que las situaciones administrativas relacionadas con las vacaciones y descansos compensados de los funcionarios (compensación, interrupción, aplazamiento), no se tiene totalmente controladas por parte del proceso, hecho que genera incumplimiento en las políticas y metodologías establecidas en la Entidad dentro del Sistema Integrado de Gestión para que todas las actividades realizadas en un proceso se encuentren documentadas dentro del mismo.
- 9.19 Los valores causados en los estados financieros por cuentas por pagar no concuerdan en lo que se relaciona con las bonificaciones. En las provisiones presentadas por la Dirección de Talento Humano se muestran provisiones para bonificaciones por recreación por \$77.188.343 y Bonificación por \$214.386.259; en los estados financieros a 31-12-2017 cuentas por pagar se registra saldos en las cuentas bonificaciones de \$1.428.275.660, compuesto por Reconocimiento a la Permanencia \$1.428.275.660 y Bonificaciones por \$214.386.259, cifras estas que no concuerdan entre si y que demuestran faltan de conciliación entre los procesos proveedores de la información contable
- 9.20 Revisadas las nóminas suministradas por la Dirección de Talento Humano entregadas en Excel se evidenciaron casos de funcionarios que se registran con tipo de vinculación “libre nombramiento”, hecho que refleja falta de veracidad en la información al igual que no existen controles efectivos en el aplicativo de nómina que evite los cambios de los datos sin previa autorización, teniendo en cuenta que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

al indagar sobre los mismos se realizaron los cambios de inmediato en la base de datos sin mediar autorizar alguna para realizarlos.

- 9.21 Revisadas las horas extras y los compensatorios que por este concepto se generan, se evidenció la existencia de conductores que acumulan los días compensatorios, que superan más de 3 días llegando incluso hasta los 16 o más días, ello implica la utilización de recurso humano adicional o contratación de transporte privado para suplir las ausencias de los conductores, así mismo vulnerando los descansos a que tiene derecho todo trabajador, e incrementado el gasto financiero de la entidad generando un posible detrimento de los recursos públicos por sobre costo.

Mesa de Cierre: Una vez analizado en mesa de cierre el contenido de la no conformidad 9.21 y teniendo en cuenta que en los numerales 9.11, 9.12 y 9.13 se incluyó lo observado por la Oficina de Control Interno en la auditoría el proceso de Gestión del Talento Humano sobre el tema de horas extras, el auditor líder toma la decisión de retirar del informe final la no conformidad 9.21.

- 9.22 Los procesos contractuales revisados en su mayoría se encuentran sin el formato de la Lista de Chequeo Contratos Interadministrativos-Contratación Directa Código: SDS-CON-FT-028 V.3, hecho que genera incumplimiento a los requisitos generados en el proceso de contratación .

- 9.23 Dentro de la muestra de contratos evaluada se encontró que los procesos incumplen lo reglamentado en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 relativa a la información sobre la ejecución de contratos, en la que se indica que el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato, además lo relacionado con el **principio de la divulgación proactiva de la información**, reglamentado en el artículo 3º de la misma Ley, en la cual se establece que “es deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”.

- 9.24 En la muestra de contratos evaluada en su etapa precontractual se evidenciaron expedientes contractuales que no contienen la documentación completa que permita hacerle el seguimiento correspondiente. Lo anterior implica que los informes de supervisión de igual manera deben reposar en los expedientes cosa que no sucede en su gran mayoría, incumpliendo los reglamentado en la Sección

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

2 Estructura y Documentos del Proceso de Contratación del del Decreto 1082 de 2015, artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2,3 y 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Manual de Contratación de la Entidad.

- 9.25 En la verificación adelantada por parte del grupo auditor, se observo en la prorrogación No 1 y otros del contrato FFDS-CD-1170-2017, suscrita el 09 de mayo de 2018 en donde se menciona *“La adición de estas actividades no genera ningún desequilibrio económico para el contrato, ni erogación adicional para el Fondo Financiero Distrital de Salud. Con corte a 30 de abril de 2018, se ha pagado factura por \$4.371.819 correspondiente a los servicios prestados en los meses de enero y febrero; así mismo se encuentra en trámite de pago de facturas de los servicios prestados en los meses de marzo y abril valor de \$67.371.819 corresponde a una ejecución del 58,8%”* sin embargo confrontada con la base de datos de la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Financiera con corte 30/09/2018 se evidencia pago con orden No 7631 del 08/06/2018 por \$31.561.544, cifra que no concuerda con lo mencionado en la prorrogación del contrato, adicional a esto el grupo auditor solicitó mediante correo electrónico del 31/10/2018 a la Dirección Financiera *“se solicita información sobre las facturas canceladas en la ejecución del mismo contrato y si fué devuelta alguna factura, en caso de ser positiva la respuesta informar los motivos que originaron la devolución”*, la Dirección Financiera - Tesorería da respuesta por correo electrónico el 31/10/2018 en el que se relaciona un giro por \$31.561.544 el 14/06/2018; teniendo en cuenta lo anterior la situación descrita no se ajusta a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Artículo 3°, Principio de la calidad de la información en donde establece *“Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad”*.
- 9.26 En la verificación adelantada por parte del grupo auditor al contrato FFDS-MC-011-2017 celebrado con C Y P Licitaciones y consultorías SAS, se observa aprobación de la póliza de cumplimiento No 53876 por parte de la Subdirección de Contratación del 14/11/2017 la vigencia del amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes desde 02/11/2017 hasta 05/07/2018, al revisar la minuta del contrato con respecto a las garantías se establece en el amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes como vigencia *“Plazo de ejecución del contrato y un año más en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato”* situación que contraviene lo establecido en el manual de contratación V.5 en su numeral 12 Garantías en la contratación *“Antes del inicio de la ejecución del contrato, la subdirección de contratación aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos en cada caso”*.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

10. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.

- 10.1 Es importante, que el proceso de Gestión de Talento Humano y la Dirección Financiera, provisionen los valores causados por vacaciones de los funcionarios que están próximos a retirarse, libre nombramiento y remoción, pre pensionados y Convocatoria 431 de 2016 entre otros; esto con el fin de liquidar de forma oportuna los conceptos de sueldos, vacaciones y bonificaciones, toda vez que hasta el momento, tomando en cuenta las reglamentaciones de austeridad del gasto la entidad no cuenta con un rubro de vacaciones para cancelar las liquidaciones de los funcionarios que se retiran de la entidad sin haber disfrutado de sus períodos de vacaciones.
- 10.2 En la verificación adelantada por parte del grupo auditor al contrato FFDS-MC-023-2016, se observa aprobación de garantía No 11-44-101097918 por parte de la subdirectora de contratación el 03/02/2017, al revisar los estudios previos las Garantías a constituir por parte del contratista no se contemplan en este documento, así como lo define el manual de contratación V.5 en su numeral 10.1.5 Estudios y documentos previos *“es responsabilidad de cada una de las Dependencias de la Entidad, identificar y justificar sus necesidades para frente a la adquisición de los bienes, obras o servicios, establecer el objeto de la contratación, definir las especificaciones o condiciones técnicas, definir las condiciones del contrato a celebrar tales como: plazo, lugar de ejecución, forma de pago, **obligaciones del contratista**, análisis y asignación de los riesgos de la contratación”*, de la misma manera no se encuentran determinadas como una obligación por parte del contratista en la minuta, sin embargo se encuentran establecidas en el documento de invitación Pública folio 31. De acuerdo a lo anterior se deben fortalecer los controles para evitar que esta situación se vuelva a presentar.

11. CONCLUSIONES.

Se considera importante concluir por parte de esta auditoría que la Dirección de Gestión de Talento Humano, debe realizar un proceso de mejoramiento continuo consecuente a las no conformidades y oportunidades para abordar riesgos a fin de adecuar y adaptar el mismo a las políticas, y metodologías del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al igual que evaluar y documentar los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.6</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargar Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

controles necesarios a fin de mitigar la incidencia de los riesgos evidenciados en la evaluación.

Finalmente es relevante informar que las actividades de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, evaluación de desempeño, acuerdos de gestión, capacitación y demás que se realizan en el proceso evaluado, no fueron auditadas teniendo en cuenta el proceso de incorporación del personal de la Convocatoria 431 de 2016, y el retiro de los funcionarios en provisionalidad hecho que no hizo posible que los funcionarios tuvieran disponibilidad total de atender las visitas y suministrar la información necesaria para realizar las evaluaciones.

12. ANEXOS.

El legajo de auditoría contiene en medio magnético toda la documentación recibida del proceso y la cual hace parte integral del mismo.

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).

GILMA JANNETT HERNANDEZ A.

Nota. Dado que a la fecha de emisión del informe final, el profesional Dionisio Doncel ya no labora en la Oficina de Control Interno, no se consigna la firma del mismo.

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,

OLGA LUCÍA VARGAS COBOS

ORIGINAL FIRMADO

Nota: El presente informe incluye un ajuste de forma en la redacción del hallazgo numeral 9.12 y en el párrafo del cuerpo del informe relacionado con este hallazgo. Ajustre realizado con base en compromisos de reunión efectuada entre la Dirección Administrativa y la Jefatura de la OCI, cuya acta reposa en la carpeta correspondiente. El hallazgo se mantiene y el restante contenido del informe es igual al publicado con fecha 10/12/2018.